

## **Banca March, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre  
de 2012 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (en adelante la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales de Banca March, S.A., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Banca March, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0692

COLLEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent

DELOITTE, S.L.

Any 2013 Núm. 20/13/04883  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret llei 1/2011, d'1 de juliol  
.....

  
Francisco Ignacio Ambrós

30 de abril de 2013

## BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011

Notas 1 a 5

ACTIVO	31-12-2012	31-12-2011(*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	801.350	197.383
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	135.587	99.958
Otros instrumentos de capital	0	0
Derivados de negociación	135.587	99.958
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	829.626	601.503
Valores representativos de deuda	747.233	527.536
Otros instrumentos de capital	82.393	73.967
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	66.553	96.562
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.236.229	8.018.346
Depósitos en entidades de crédito	694.938	315.189
Crédito a la clientela	7.541.291	7.703.157
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	265.531	92.131
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	225.220	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 13)	38.801	39.142
Activo material	36.801	39.142
PARTICIPACIONES (Nota 14)	595.567	587.671
Entidades asociadas	21.410	11.846
Entidades del grupo	574.157	575.825
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES (Nota 20)	2.077	2.119
ACTIVO MATERIAL (Nota 15)	129.147	130.949
Inmovilizado Material	102.881	103.671
De uso propio	102.881	103.671
Inversiones inmobiliarias	26.266	27.278
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 16)	4.609	3.553
Otro activo intangible	4.609	3.553
ACTIVOS FISCALES (Nota 24)	133.497	106.958
Corrientes	29.572	23.472
Diferidos	103.925	83.486
RESTO DE ACTIVOS (Nota 17)	27.139	28.414
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.156.849</b>	<b>9.980.142</b>
PROMEMORIA: (Nota 27)		
RIESGOS CONTINGENTES	649.125	769.741
Garantías financieras	178.412	211.491
Otros riesgos contingentes	470.713	558.250
COMPROMISOS CONTINGENTES	1.111.251	1.004.922
Disponibles por terceros	1.111.251	1.004.922
Otros compromisos	0	0

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

## BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011

PASIVO	31-12-2012	31-12-2011(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	134.785	99.522
Derivados de negociación	134.785	99.522
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	10.065.278	8.982.031
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055
Depósitos de entidades de crédito	480.398	400.920
Depósitos de la clientela	8.172.489	7.588.360
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841
Otros pasivos financieros	79.473	67.855
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	5.017	4.371
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PROVISIONES (Nota 20)	115.852	82.152
Fondo para pensiones y obligaciones similares	15.445	15.803
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.592	4.049
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.487	10.859
Otras provisiones	93.328	51.441
PASIVOS FISCALES	19.260	18.551
Corrientes	0	0
Diferidos (Nota 24)	19.260	18.551
RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	49.298	41.265
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.389.490</b>	<b>9.227.892</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
FONDOS PROPIOS	766.550	760.802
Capital emitido (Nota 22)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 23)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 23)	722.812	690.451
Resultado del ejercicio	11.775	38.388
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 21)	809	-8.552
Activos financieros disponibles para la venta	1.020	-8.310
Diferencias de cambio	-211	-242
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>767.359</b>	<b>752.250</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.156.849</b>	<b>9.980.142</b>

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



## BANCA MARCH, SA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Notas 1 a 5

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2012	2011(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 31)	345.007	313.304
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS (Nota 32)	191.629	177.987
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>153.378</b>	<b>135.317</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 33)	35.357	110.332
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 34)	74.193	69.204
COMISIONES PAGADAS (Nota 35)	11.844	8.447
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 36)	4.329	1.743
Cartera de negociación	-3.327	1.303
Otros intrum.financ.no valorados con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.631	223
Otros	2.025	217
DIFERENCIAS DE CAMBIO	13.943	11.452
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.372	4.531
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	11.346	5.751
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>262.382</b>	<b>318.381</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	131.197	130.709
Gastos de personal (Nota 37)	87.945	86.505
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	43.252	44.204
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	8.867	8.253
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 20)	13.395	33.724
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	138.160	127.983
Inversiones crediticias (Nota 11)	138.462	128.032
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	-302	-49
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>-29.237</b>	<b>17.712</b>
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	5.328	17.458
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos (Nota 14.2)	5.328	17.458
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Notas 14 y 15)	39.988	19.720
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 39)	-5.286	-7.414
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>137</b>	<b>12.560</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 24)	-11.638	-25.828
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>11.775</b>	<b>38.388</b>
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.775</b>	<b>38.388</b>

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2012	2011(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.775	38.388
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.361	427
Activos financieros disponibles para la venta	13.327	554
Ganancias/Pérdidas por valoración	18.958	633
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.631	-79
Diferencias de cambio	44	55
Ganancias/Pérdidas por conversión	44	55
Impuesto sobre beneficios	-4.010	-182
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	21.136	38.815

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonios netos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto.

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2010 (*)	29.159	2.804	672.843	0	0	23.633	0	728.439	-8.979	719.460
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	672.843	0	0	23.633	0	728.439	-8.979	719.460
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	38.388	0	38.388	427	38.815
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	17.608	0	0	-23.633	0	-6.025	0	-6.025
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.025	0	-6.025	0	-6.025
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	17.608	0	0	-17.608	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2011 (*)	29.159	2.804	690.451	0	0	38.388	0	760.802	-6.552	752.250
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	690.451	0	0	38.388	0	760.802	-6.552	752.250
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	11.775	0	11.775	9.361	21.136
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	32.361	0	0	-38.388	0	-6.027	0	-6.027
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.027	0	-6.027	0	-6.027
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	32.361	0	0	-32.361	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2012	29.159	2.804	722.812	0	0	11.775	0	766.550	809	767.359

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

## BANCA MARCH, SA

Estados de flujos de efectivo

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Notas 1 a 5

	Miles de euros	
	2012	2011 (*)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)</b>	<b>577.961</b>	<b>286.930</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.775	38.388
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	-32.547	9.463
Amortización	8.867	8.253
Otros ajustes	-41.414	1.210
<b>ALIMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>541.392</b>	<b>522.377</b>
Cartera de negociación	35.629	82.064
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	228.123	413.502
Inversiones crediticias	217.883	-83.518
Otros activos de explotación	59.757	110.329
<b>ALIMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.160.889</b>	<b>761.456</b>
Cartera de negociación	35.263	80.362
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	1.083.247	635.791
Otros pasivos de explotación	42.379	45.303
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-20.764	0
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)</b>	<b>32.032</b>	<b>-251.975</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	54.352	274.236
Activos materiales	6.014	4.386
Activos intangibles	3.263	1.910
Participaciones	45.075	252.436
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	15.505
Cobros	86.384	22.261
Activos materiales	0	2.436
Participaciones	81.277	6.762
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.107	13.064
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)</b>	<b>-6.026</b>	<b>-6.025</b>
Pagos	6.026	6.025
Dividendos	6.026	6.025
Cobros	0	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	0	0
<b>ALIMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)</b>	<b>603.967</b>	<b>28.930</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	197.383	168.453
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	801.350	197.383

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012



## **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

### **1. Introducción**

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 130, 41, 18 y 15 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 14 sucursales en Madrid, 7 en Barcelona y 2 en Zaragoza. Además cuenta con 2 sucursales en el extranjero, una en Londres desde marzo de 1994 y otra en Luxemburgo desde julio de 2012.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por Banca March, S.A. El Banco, como sociedad dominante, se integra en el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 (actualmente Ley de Sociedades de Capital) mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.**

#### **2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. Esta Circular contable tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea, mediante diversos Reglamentos Comunitarios, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores del Banco, se han preparado a partir de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas aprobadas por el Banco de España.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2012.

## 2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

## 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 15 y 16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 14 y 26)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4e y 20)
- La estimación de las provisiones (Nota 20)
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 24)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

## 2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y las sucesivas modificaciones sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante sino que también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Banco el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

Con fecha 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios principales del Grupo ascienden a 3.185.487 miles de euros, excediendo el nivel mínimo requerido por la citada normativa (véase Nota 6). A 31 de diciembre de 2011 ascendían a 3.318.580 miles de euros.

## 2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March en este organismo ascienden a 10.247 y 4.805 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. El Banco ha registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente del total de cada uno de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 10.532 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

## 2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2012 y 2011, Banca March ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

## 2.7 Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2012 el Banco mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Carmen García Mateo	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Rojas Salinas, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
José Miguel Barrenechea Elorrieta	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

## 2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, Banca March no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2012, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos del Banco.

## 3. Consolidación.

Adicionalmente a estas cuentas anuales los administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE.

A continuación se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados resumidos del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2012 y 2011:

GRUPO BANCA MARCH	Miles de euros	
	31-12-2012	31-12-2011
Balances consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011		
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	811.624	197.393
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	101.740
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	3.300	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.113.010	846.794
INVERSIONES CREDITICIAS	8.857.400	8.675.852
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	46.372	31.003
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	188.134	153.470
PARTICIPACIONES	2.321.234	2.508.323
ACTIVOS POR REASEGURO	591	549
ACTIVO MATERIAL	310.737	308.804
ACTIVO INTANGIBLE	5.224	13.208
ACTIVOS FISCALES	212.132	170.879
OTROS ACTIVOS	37.443	32.001
TOTAL ACTIVO	14.268.008	13.204.162
CARTERA DE NEGOCIACION	141.886	105.718
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.115.491	9.367.645
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	4.371
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	562.687	195.612
PROVISIONES	45.333	57.425
PASIVOS FISCALES	62.341	63.391
OTROS PASIVOS	32.962	35.328
TOTAL PASIVO	10.965.717	9.829.490
INTERESES MINORITARIOS	1.753.572	1.772.972
AJUSTES POR VALORACION	-69.477	-170.834
FONDOS PROPIOS	1.618.196	1.772.534
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.302.291	3.374.672
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.268.008	13.204.162

## GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas resumidas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	370.192	336.428
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	202.781	204.689
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>167.411</b>	<b>131.739</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	5.907	1.810
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	-308.742	247.193
COMISIONES PERCIBIDAS	99.833	91.359
COMISIONES PAGADAS	12.010	8.847
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.437	-1.850
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	13.847	11.477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	438.056	95.973
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	436.890	84.790
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>-28.151</b>	<b>484.064</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	165.671	159.335
AMORTIZACIÓN	18.120	17.500
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	-3.506	33.724
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)	94.451	72.955
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-302.887</b>	<b>200.550</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	19.100	0
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-365	193.509
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-35.898	-23.065
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-358.250</b>	<b>370.994</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-23.937	28.672
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-334.313</b>	<b>342.322</b>
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-334.313</b>	<b>342.322</b>
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-141.824	72.433
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	-192.489	269.889

#### 4. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública reserva y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

#### a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (ver Nota 26).

#### b) Instrumentos financieros

##### b.1) Clasificación

##### *Carteras de negociación (deudora y acreedora)*

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

##### *Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

##### *Inversiones crediticias*

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11 y 19.3).

##### *Pasivos financieros a coste amortizado*

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

##### *Derivados de cobertura*

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable

o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 4.d).

#### Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en párrafos anteriores.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación y disponible para la venta.

#### b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción directamente atribuible. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

### *Activos financieros*

Se valoran a su "valor razonable" excepto, las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### *Pasivos financieros*

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

#### b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netos de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 4.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netos de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactadas; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

El Banco clasifica las operaciones en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado y fija las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas atendiendo al siguiente calendario:

	%
Más de 3 meses, sin exceder de 6	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Para las operaciones con garantía inmobiliaria estas pérdidas por deterioro se estimarán aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas.

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios.

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda

La Circular 4/2004 de Banco de España establece criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.



La Circular 4/2004 de Banco de España establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Circular 4/2004 de Banco de España exige la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Por último, señalar que en el ejercicio 2012 el Banco ha identificado determinados activos financieros clasificados como activos subestándar que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Banco superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2012 considerado por el Banco en esta subcategoría asciende a 290 millones de euros y corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas es del 20'84% del saldo deudor.

#### Sanearamiento del sector financiero. Requerimientos de los Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012

Con fecha 4 de febrero de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012 (en adelante, RDL 2/2012), de saneamiento del sector financiero, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los parámetros para estimar las necesidades de provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas.

Asimismo, el 18 de mayo de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 18/2012 (en adelante, RDL 18/2012), de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, entre otros aspectos, y en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en éste, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

El importe de las nuevas provisiones requeridas al Grupo Banca March asciende a 202 millones de euros. El detalle de las mencionadas provisiones es el siguiente:

RDL 2/2012	RDL 18/2012	Total
87	115	202

#### Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación, con el límite máximo de éste.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Banco se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

#### *Instrumentos de capital valorados al valor razonable clasificados como disponibles para la venta*

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda"; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Cuando hay un indicio de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable y una situación de pérdidas continuada a lo largo de un período superior a 18 meses, en su caso, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, no obstante, cualquier recuperación posterior del valor se registrará en el epígrafe "Ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta".

#### *Instrumentos de capital valorados a coste clasificados como disponibles para la venta*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

##### *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

#### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### **d) Derivados financieros y coberturas contables**

##### *Derivados financieros*

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se han contratado con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netos de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Banco realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable es estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

##### *Coberturas contables*

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable"),
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - Se espera que en condiciones normales, la cobertura actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").
- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

La mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a coberturas de valor razonable.

#### e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

##### 1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

##### *Complemento de prestaciones del sistema público*

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

##### *Compromisos de Aportación Definida*

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de

Personal" (ver Nota 37) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.684 y a 947 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

#### *Compromisos de Prestación Definida*

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí y siguen los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2012 y 2011, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2'55%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 3%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Compromisos por pensiones causadas	43.301	42.859
Riesgos devengados por pensiones no causadas	12.315	13.362
	55.616	56.221
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	37.924	39.661
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.077	2.119
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	15.615	14.441
	55.616	56.221

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.068 y a 1.512 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente (ver Nota 37).

#### *Prejubilaciones*

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 20). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

#### 1.2. Otros compromisos con el personal

##### *Retribuciones en especie*

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del

compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 743 y 869 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

#### *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno de sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2012 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

#### f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en el extranjero (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance adjunto.

#### g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

En referencia a los activos recibidos en pago de deudas, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2010, se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado, que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de este valor de tasación. Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no da lugar al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. La Entidad no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.



Requerimientos adicionales de provisiones relacionados con los activos inmobiliarios (Real Decreto Ley 2/2012)

En el ejercicio 2012, los mayores requerimientos normativos de provisiones exigidas a la cartera de activos vinculados al sector inmobiliario han supuesto el registro de dotaciones por parte de la Entidad de 26 millones de euros.

h) Activo material

*Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2012 no existían indicios de deterioro en el activo material de uso propio.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

## *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

### **i) Activos intangibles**

La totalidad de los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

### **j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, registrando dicho efecto como diferencias temporarias.

#### k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

#### m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

#### n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### o) Participaciones en Empresas dependientes, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales Banca March constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje fuera inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las entidades de propósito especial.

El Banco considera como entidades multigrupo aquellas que no siendo dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros de los accionistas. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tiene participaciones en entidades multigrupo o negocios conjuntos.

Las Entidades asociadas son aquellas sobre las que Banca March, directa o indirectamente tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se considera, en la mayoría de casos, cuando se ostenta una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en este Balance registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" y "Participaciones – Entidades asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de las participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de resto de activos (neto) – Resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los anexos a dichas cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

#### p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### q) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (nota 30). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### r) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por Banca March colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance (véase Nota 8).

#### s) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 5. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2012:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	11.775
Dividendos	6.026
Reservas Voluntarias	5.749

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El beneficio básico y diluido por acción del ejercicio 2012 ha sido de 12'11 € por acción. El beneficio básico y diluido por acción del ejercicio 2011 fue de 39'50 € por acción.



## 6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio de Banca March se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Banco preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente (Circulares 4/2011, de 30 de noviembre y 9/2010, de 22 de diciembre). Esta norma traslada al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entrarán en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han seguido acometiendo diversas medidas encaminadas a lograr el saneamiento del sector financiero, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2012 el ratio de solvencia del Grupo es del 27'1%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 760.152 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.819.455 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Recursos propios básicos	3.167.414	3.234.722
Recursos propios secundarios	116.605	162.483
<b>Total</b>	<b>3.284.019</b>	<b>3.397.205</b>
Deducciones por participaciones cualificadas	-691.142	-819.793
Otras deducciones	-13.270	-8.595
<b>Recursos propios computables</b>	<b>2.579.607</b>	<b>2.568.817</b>
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	716.330	726.440
Cartera de negociación	0	285
Riesgo operacional	37.184	36.067
Específicos de gestoras de fondos	6.638	5.931
<b>Total</b>	<b>760.152</b>	<b>768.723</b>
Superávit	1.819.455	1.800.094
Ratio de solvencia (Circular 3/2008)	27,1	26,7
Capital principal	3.185.487	3.318.580
Ratio de capital principal (Nota 2.4)	33,5	34,9



## 7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) **Riesgo de mercado.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
  - **Riesgos cambio.** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
  - **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
  - **Riesgo de contrapartida.** Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) **Riesgo de liquidez.** Es el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros, Banca March incurre en riesgo operacional.

### **RIESGO DE MERCADO**

El riesgo de mercado de la cartera de negociación, inversión crediticia y disponible para la venta es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por la Entidad, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés ya los tipos de cambio vienen recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales que son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, departamento de Valores y Fondos, dentro del Área Financiera y Medios), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- **Asunción:** Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales
- **Análisis y Control:** departamento de Valores y Fondos, dentro del Área Financiera y Medios.

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con nula actividad de trading.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

## RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de divisas							
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2012	10.422	13.566	-77	15.681	3.111	-5.770	3.075	196.000
Posición a 31-12-2011	12.066	2.774	-34	8.658	1.654	-374	1.575	-4.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Banco es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros	
	2012	2011
ACTIVO	214.520	167.992
PASIVO	192.794	156.663

## RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El objetivo principal del control del riesgo, que marca tanto las estrategias como los instrumentos a utilizar, será el de medir y gestionar el tipo de interés intentando asegurar un margen de intermediación y de valor económico patrimonial estable y creciente.

Los principios estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de interés establecen los siguientes pilares de actuación:

- Delimitar el marco de movimientos (máximo y mínimo) tanto del margen de intermediación como del valor económico patrimonial
- Señalando los riesgos de la entidad provenientes de la estructura y/o política de contratación.
- Proponiendo medidas a través de instrumentos financieros que actúen como cobertura específica de estos riesgos

#### Estructura de límites:

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites permite asegurar que el riesgo de interés está controlado y no excede de unos parámetros fijados por los máximos responsables de la organización. Por otro lado, cumplen una función normativa de cumplir las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida. En diciembre 2012, el escenario más adverso suponía una reducción del 0,02% del margen financiero de la entidad.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%. En diciembre 2012, el escenario más adverso suponía una reducción del 1,63% del valor económico de la entidad.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables. En diciembre 2012, la reducción del valor económico en el escenario más adverso era del 1,13% de los recursos propios computables de la entidad.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks). La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.

Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

1. Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
2. Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de la parametrización de la herramienta, la entidad ha realizado un proceso de backtesting continuado, comparando los resultados previstos con los obtenidos por la entidad.

La Entidad, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- a) comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones. i.e. se traslada a Área Comercial la necesidad de primar la concesión de crédito/captación de recursos a fijo/variable en función de la exposición del balance a variaciones de tipos de interés.

- b) de mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo. i.e. se financia la cartera de hipotecas a tipo variable mediante la emisión de cédulas hipotecarias a tipo fijo. A continuación, se contrata un derivado en el Banca March recibe el cupón fijo de la emisión y paga un coste de financiación variable ligado al rendimiento de la cartera hipotecaria.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y la Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
  
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
  
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
  
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.
  
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está compuesto por los siguientes miembros permanentes:
  - Consejero Delegado
  - Director General Financiero y de Medios (Presidente del Comité)
  - Director de Tesorería y Mercado de Capitales (Secretario del Comité)
  - Director de Riesgo de Balance y Mercado
  - Director de Control Presupuestario
  
- Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

Banca March utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM 4.90. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica.

Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural de Banca March, S.A. que incluye:

- SMF ante diferentes escenarios de tipos.
- SVE y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.
- "Gap" o brecha de reprecio.
- "Gap" o brecha de duración.
- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Banco a 31 de diciembre de 2012 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

#### GAP DE VENCIMIENTOS

	Vista(*)	<=1M	1<=3M	3M<=1Y	1<=2Y	>2Y	Total
Inversión Crediticia	53.359	224.226	386.117	1.151.041	764.345	4.841.865	7.420.952
Mercado Monetario	0	1.476.688	0	0	0	0	1.476.688
Cartera de Títulos	0	50.392	46.461	41.249	32.547	549.485	714.134
<b>Total Activo Remunerado</b>	<b>53.359</b>	<b>1.751.305</b>	<b>432.578</b>	<b>1.192.290</b>	<b>796.892</b>	<b>5.391.350</b>	<b>9.611.774</b>
Recursos de Clientes	279.800	858.910	1.161.008	2.586.358	802.000	1.544.190	7.232.256
Mercado Monetario	0	278.226	417	7.557	13.789	730.409	1.030.398
Financiación Mayorista	0	12.666	13.105	1.783	252.069	1.177.430	1.457.052
<b>Total Pasivo Remunerado</b>	<b>279.800</b>	<b>1.149.802</b>	<b>1.174.530</b>	<b>2.595.698</b>	<b>1.067.858</b>	<b>3.452.019</b>	<b>9.719.707</b>
<b>Gap Mensual</b>	<b>-226.441</b>	<b>601.503</b>	<b>-741.952</b>	<b>-1.403.408</b>	<b>-270.966</b>	<b>1.939.331</b>	<b>-107.932</b>
<b>Gap Acumulado</b>	<b>-226.441</b>	<b>375.062</b>	<b>-366.890</b>	<b>-1.770.298</b>	<b>-2.041.264</b>	<b>-107.932</b>	<b>-215.865</b>

\* Los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos.

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 2.520 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto positivo de 12.958 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 27.502 miles de euros ante una subida de 250 puntos básicos.

#### **RIESGO DE CONTRAPARTE**

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

#### **RIESGO DE CREDITO**

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
  - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
  - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual de la Banca.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-
  - En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiéndose como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
  - Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
  - El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
  - Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción, así como en las Administraciones Públicas. Orientar nuestra política de concesión a la consecución de los objetivos señalados en el siguiente cuadro:

Sectores	Inversión a 31 de diciembre de 2012	Previsión a 31 de diciembre de 2013
<b>Construcción</b>	4,6%	4,0%
<b>Hostelería</b>	13,7%	12,0%
<b>Promociones</b>	9,4%	7,0%
<b>Instituciones</b>	1,5%	1,0%
<b>Particulares</b>	24,8%	24,0%
<b>Soc. Patrimoniales y Holdings</b>	11,2%	13,5%
<b>Resto</b>	34,8%	38,5%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%

- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II.

## CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

1. La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
2. El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
3. A las entidades vinculadas a Banca March a través de su grupo de sociedades se les fijará condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
4. En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
5. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
6. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.
7. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, según circular 5/2012 del BdE.

## CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

1. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
2. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

<b>Segmento de prestatarios</b>	<b>Garantía</b>	<b>% máximo LTV</b>
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes Empresas	Segunda residencia	60%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

3. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

4. En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.

5. En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.

6. Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria (texto refundido aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1946), o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

#### EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

1. Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

#### CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.

2. Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las Refinanciaciones, Reestructuraciones, Renovaciones y Renegociación de Operaciones

4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

5. Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados



o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.

6. No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.

7. Mientras persista riesgo vivo de un cliente se contará con información actualizada sobre sus fuentes de rentas (IRPF o nóminas en caso de particulares, y cuentas anuales o declaraciones del impuesto de sociedades en caso de sociedades) con una antigüedad no superior a 2 años, que deberá constar en el expediente del cliente para su consulta.

8. Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.

#### ESQUEMA FUNCIONAL:

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

#### CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2012 y el objetivo para 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACION	Situación	Previsión
	2012	2013
Sectores		
Construcción	5,4%	4,0%
Hostelería	12,4%	12,0%
Promociones	8,2%	7,0%
Instituciones	1,6%	1,0%
Sociedades patrimoniales	10,3%	13,5%
Particulares	21,4%	24,0%
Resto de sectores	40,8%	38,5%
	100,0%	100,0%

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
  - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte del Dr. Comercial.
  - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
  - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

### Estructura del Área de Inversiones

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



#### *Admisión del riesgo*

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- | "Atribuciones de riesgo"
- | "Aplicación de garantías"
- | "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- | "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- | Manuales operativos
- | Recursos y plantillas
- | Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- | Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- | Actas Visita de Auditoría
- | Central de información de Riesgos de Banco de España "C.I.R.B.E."
- | Comité de Riesgos oficinas
- | Información incidental de clientes

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- | Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- | Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- | Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- | Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- | Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

#### *Calidad y Seguimiento*

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- | Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- | Comité de riesgos de oficinas
- | Políticas asignadas de Riesgos
- | Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, asignación automática de políticas y acciones posteriores, con un control exhaustivo del cumplimiento de las mismas y la evolución posterior del cliente en seguimiento.

Se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para al actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating. En particular se ha mejorado el sistema de asignación de políticas de riesgos, automatizando parte del proceso análisis de riesgos mediante la utilización de información completa de los clientes, modelos de Rating y Scoring y reporting específico.

Dentro del área existen dos equipos especialmente dedicados al seguimiento de riesgos inmobiliarios y la cartera incidental, lo cual ha permitido tener bien identificados y controlados estos riesgos, así como prever situaciones delicadas y actuar en consecuencia. Mejorando claramente la gestión del riesgo que en la actualidad representa uno de los mayores retos del mercado.

#### *Recuperaciones*

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Durante el año 2012 se implantó un aplicativo de gestión de recobro avanzado que incorpora una estrategia sofisticada, basada en los modelos predictivos, antigüedad de deuda, importe de la misma, segmento etc. que permite determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de cada segmento de población. Las estrategias automáticas combinadas con la gestión personalizada han permitido la optimización de esta actividad.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- | Riesgos en situación de morosidad
- | Comité de riesgos de oficinas
- | Base de datos de incumplimiento
- | Información incidental de clientes

## Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

## Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas
- Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a. El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos:

- i. Hipotecas
- ii. Consumos
- iii. Tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- Datos socio-demográficos de los intervinientes
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos a medida que se implantaron en el entorno de producción en Marzo de 2010.
- Políticas de riesgos



| Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).

| Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

b. El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

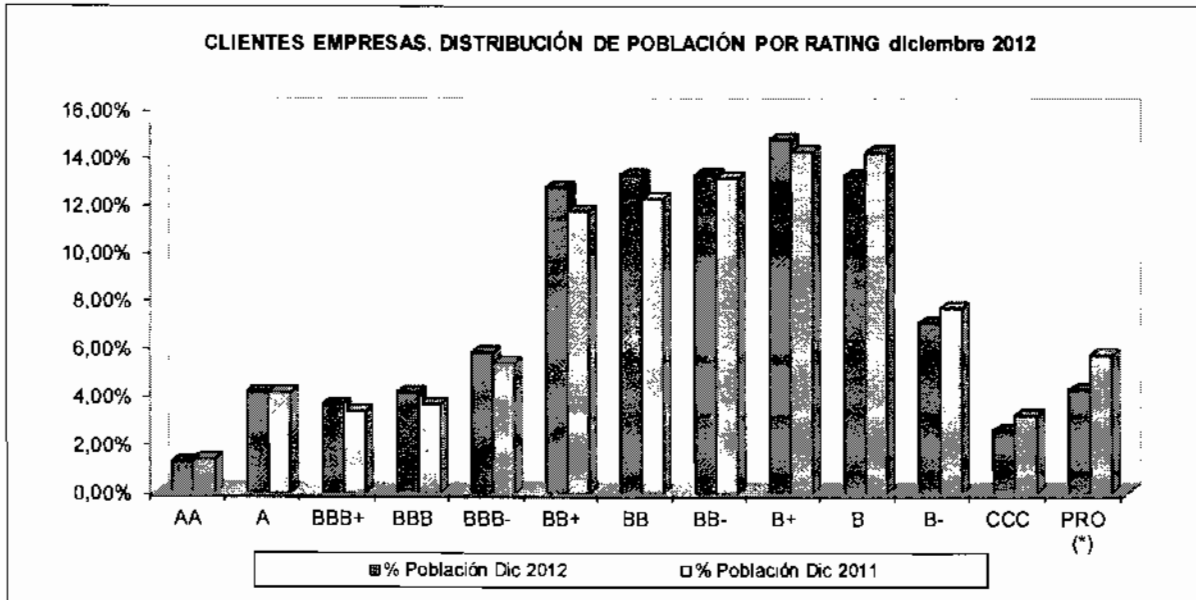
En años anteriores se mejoró el circuito de tratamiento de las propuestas de Negocios y Empresas con la incorporación en la plataforma del informe electrónico de cliente. En 2012 se ha profundizado en la utilización del informe tanto individual como de grupo, que acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos.

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating se desarrolló de nuevo a finales de 2010 con una mejora significativa de la capacidad de predicción del mismo, adicionalmente se adapta a los criterios establecidos por Basilea II. Se implantó en producción a principios de 2011.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

En cuanto a los riesgos de empresas Corporativas, el juicio del analista tiene mayor peso a la hora de su valoración debido a que su análisis es más complejo y los aspectos cualitativos son más determinantes.

A continuación se muestra la distribución de población por rating:



(\*) se refiere a promotores (no se clasifican según rating)

A lo largo de 2007 se iniciaron los procesos de análisis y seguimiento periódicos de los modelos de Scoring de Particulares y Empresas que han permitido identificar desviaciones en los mismos y realizar los desarrollos de modelos basados en datos internos del banco. En 2010 se desarrolló un nuevo rating.

#### Seguimiento y recuperación de activos deteriorados

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impagado de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca.

El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

#### PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
  - Regularización de incidencias canceladas.
  - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
  - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
  - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

## MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
  - o Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
  - o Asignación de coberturas
  - o Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Se está trabajando en la implementación de un sistema que optimice el proceso completo de recobro y que permita responder de manera mas efectiva y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un modulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta estará integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, CRM, gestión documental, sistemas de mensajes, provisiones y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro, se pretende automatizar los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

La estrategia se enfoca en segmentar a los clientes empleando toda la información disponible y utilizando modelos de gestión del riesgo avanzados (scoring, árboles de decisión y estrategias a medida) ganando en flexibilidad y asignando una prioridad en el proceso de recobro. Para ello, el proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permita identificar las estrategias de recobro mas efectivas e implementarlas de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

Adicionalmente se pretende integrar a todos los actores tanto internos como externos en el proceso de recobro (Agencias, Abogados...), con lo que no solo se ganará en control y eficiencia, sino que se podrá realizar un seguimiento continuo de las agencias y optimizar la utilización de las mismas.

También se contará con un modulo de reporting que permitirá evaluar la eficiencia y efectividad de todo el proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente las áreas de mejora. Se definirán los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

INVERSION CREDITICIA	2012	2011
ratio de morosidad	5,06%	4,36%
porcentaje de cobertura	81,50%	79,70%

## POLÍTICAS DE REFINANCIACIÓN

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras, actuales o previsibles, para cancelar una o varias operaciones concedidas. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas, reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular:

- Operación de refinanciación: operación de nueva concesión por la que se cancelan una o varias operaciones previamente concedidas al titular de la nueva operación o a otra empresa de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar al titular de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) por tener dificultades para cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: operación que por razones económicas o legales presenta dificultades financieras, incluyendo en esta calificación tres situaciones:
  - o Operación que se realiza con quita.
  - o Operación en la que se recibe un activo como pago de deuda.
  - o Operación en la que se modifican las condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (tanto capital como intereses) porque el cliente no puede cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, ya sea variando el cuadro de amortización o alargando el plazo de carencia.

RIESGO NORMAL	GTA HIPOTECARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	
Administraciones Públicas	0	0	0	0	3	1.238	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.028	327.050	5	179	728	39.350	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	126	95.995	0	0	41	676	
Resto de personas físicas	763	52.986	3	17	488	3.197	
<b>Total</b>	<b>1.799</b>	<b>380.035</b>	<b>8</b>	<b>196</b>	<b>1.219</b>	<b>43.784</b>	
RIESGO SUBESTANDAR	GTA HIPOTEGARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		COBERTURA
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	importe
Administraciones Públicas		0		0		0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	115	247.484	0	0	7	7.957	54.881
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	105	229.726	0	0	3	4.951	51.622
Resto de personas físicas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>247.484</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7.957</b>	<b>54.881</b>
RIESGO DUDOSO	GTA HIPOTECARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		COBERTURA
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	importe
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	355	178.049	0	0	151	17.000	73.749
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	136	120.667	0	0	29	4.083	44.500
Resto de personas físicas	105	12.993	0	0	53	1.332	4.837
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>191.042</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>204</b>	<b>18.332</b>	<b>78.385</b>



Dichas calificaciones de refinanciación y reestructuración se deberán enfocar a la recuperación de todos los importes debidos por lo que su formalización no implicará la reclasificación a las categorías de dudosos o sub-estándar salvo cuando se prevea algún importe irrecuperable, en cuyo caso deberá hacerse la correspondiente provisión, en los apartados indicados. El Banco mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados y reestructurados en dudosos, sub-estándar o riesgo normal en seguimiento especial (vigilar, reducir y extinguir).

Asimismo, dado que se trata de calificar operaciones, se tendrá en cuenta la situación económico financiera del deudor y la eficacia de las nuevas garantías aportadas. Si bien estas calificaciones se efectúan por operaciones, deberá considerarse y analizarse como integrada dentro de la estructura económico-financiera de la empresa con una visión del cliente o grupo.

Todas las operaciones de refinanciación y reestructuración deberán ir precedidas de una reevaluación de la solvencia y análisis de la situación financiera tanto del cliente como de los garantes, así como de su capacidad de pago de las operaciones con los nuevos calendarios de amortización. Cuando se trate de operaciones renegociadas, al menos en aquellas situaciones en que la renegociación de las condiciones del contrato implique un incremento del importe total o del plazo de devolución del préstamo o crédito, o en las que la depreciación de la garantía lo haga aconsejable, también se reevaluará la solvencia del deudor.

#### RECUPERACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por las sociedades filiales March Patrimonios, S.A. March de Inversiones, S.A e Igalca, S.A. Estos activos inmobiliarios recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago sus deudores se gestionan por el "Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados". Dicho departamento, que forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos, se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta.

Para conseguir este objetivo el Departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad:

	TOTAL	DEL QUE GARANTIA INMOBILIARIA	DEL QUE RESTO DE GARANTIAS REALES	CREDITO CON GARANTIA REAL (Itv)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior a	Superior al 50% e inferior a	Superior al 80% e inferior a	Superior a 100%
Administraciones Públicas	98.512	2.770						2.770
Otras instituciones financieras								
Sociedades no financieras								
y empresarios individuales	5.672.795	3.439.151	145.948	1.941.980	772.135	684.846	117.476	66.660
Construcción y promoción inmobiliaria	1.142.650	1.024.303	17.627	502.160	278.898	202.454	29.173	29.245
Construcción de obra civil	472.313	271.680	8.357	145.597	57.023	45.967	7.356	19.492
Resto de finalidades	4.257.832	2.142.968	122.762	1.294.223	436.214	436.425	60.945	17.823
Grandes empresas	1.200.123	358.816		265.205	74.143	11.070	8.398	
Pymes y empresarios individuales	3.057.707	1.784.152	122.762	1.029.018	362.071	425.355	72.547	17.823
Resto de hogares e ISFLSH	1.679.018	1.531.580	27.464	579.454	367.591	444.890	154.092	13.017
Viviendas	1.075.993	1.065.560	1.862	366.485	265.082	305.971	116.703	8.979
Consumo	384.082	329.405	6.702	142.488	71.157	86.018	23.970	3.474
Otros fines	218.941	147.615	18.900	70.481	31.252	52.901	11.517	584
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.647.325</b>	<b>4.973.501</b>	<b>171.410</b>	<b>2.521.434</b>	<b>1.139.726</b>	<b>1.129.736</b>	<b>271.568</b>	<b>82.447</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	106.034							
<b>TOTAL</b>	<b>7.541.291</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	869.652	818.561	196	507.633	143.969	122.179	23.698	19.078

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la concentración del riesgo por actividad y área geográfica:

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO DE EM	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de crédito	1.236.538	786.603	297.457	21.679	130.799
Administraciones Públicas	360.673	360.673	0	0	0
Administración Central	237.940	237.940			
Resto	122.733	122.733			
Otras Instituciones financieras	93.732	72.438	20.819	475	
Sociedades no financieras					
y empresarios individuales	6.942.201	6.691.700	244.689	3.041	2.771
Construcción y promoción inmobiliaria	1.177.657	1.144.150	33.707	0	
Construcción de obra civil	572.937	566.240	5.294	29	374
Resto de finalidades	5.192.407	4.981.310	205.686	3.012	2.397
Grandes empresas	1.465.905	1.417.706	48.196	2	1
Pymes y empresarios individuales	3.726.502	3.563.604	157.492	3.010	2.396
Resto de hogares e ISFLSH	1.720.804	1.621.608	87.643	3.132	8.416
Viviendas	1.000.753	996.402		2.358	
Consumo	439.937	364.328	69.347	390	3.892
Otros fines	280.092	258.878	18.301	389	2.524
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.538.948</b>	<b>9.533.022</b>	<b>650.613</b>	<b>28.327</b>	<b>141.986</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	106.034				
<b>TOTAL</b>	<b>10.432.914</b>				

	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS
<b>Entidades de crédito</b>	786.603	10.655			
<b>Administraciones Públicas</b>	360.673	0	0	2.197	2.732
Administración Central	237.940				
Resto	122.733	0		2.197	2.732
<b>Otras Instituciones financieras</b>	72.438				
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	6.691.700	457.984	21.663	3.054.297	888.919
Construcción y promoción inmobiliaria	1.144.150	244.213	12.189	424.033	301.785
Construcción de obra civil	566.240	43.814		174.181	95.248
Resto de finalidades	4.981.310	169.957	9.474	2.456.083	491.886
Grandes empresas	1.417.706	4.849		793.143	23.957
Pymes y empresarios individuales	3.563.604	165.108	9.474	1.662.940	467.929
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	2.621.608	161.741	6.378	901.848	344.417
Viviendas	998.402	139.810	330	613.131	199.775
Consumo	364.328	15.864	2.162	186.713	128.794
Otros fines	258.878	6.067	3.886	102.004	15.848
<b>SUBTOTAL</b>	9.333.022	630.360	28.041	3.958.342	1.236.068
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	106.034				
<b>TOTAL</b>	9.426.988				

	CATALUÑA	GALICIA	MADRID	MURCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
<b>Entidades de crédito</b>	22.578		753.390		
<b>Administraciones Públicas</b>	2.184	44.757	67.263	0	3.595
Administración Central					
Resto	2.184	44.757	67.263		3.595
<b>Otras Instituciones financieras</b>			72.438		
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	254.404	0	1.891.413	12	123.009
Construcción y promoción inmobiliaria	74.221		74.731		12.978
Construcción de obra civil	25.028		226.213		1.756
Resto de finalidades	155.155	0	1.590.469	12	108.274
Grandes empresas	21.776		573.963	12	6
Pymes y empresarios individuales	133.379		1.016.506		108.268
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	41.912	0	153.645	0	11.667
Viviendas	12.476		28.836		4.044
Consumo	14.682		15.690		423
Otros fines	14.754		109.119		7.200
<b>SUBTOTAL</b>	321.078	44.757	2.938.354	12	238.270
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>					
<b>TOTAL</b>					

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El principio que rige el control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, y en línea con las mejores prácticas, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar la Entidad.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, Banca March ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco de España, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia.; ratio de perfil de liquidez (RPL) ; Ratio de inversión crediticia sobre depósitos; Ratio Pagares sobre emisiones; Ratio de apelación financiación mayorista; Ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; Brecha o "gap" de vencimientos; Vencimiento mensual de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

Banca March tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March utiliza diferentes índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- 1) Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- 2) Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- 3) Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- 4) Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la tolerancia al riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez y con periodicidad semestral presenta al Comité de Auditoría las conclusiones sobre los siguientes aspectos:

Valoración de la capacidad de Banca March de asumir sus obligaciones de pago: en base al análisis de la evolución interanual de sus masas patrimoniales, con especial énfasis en el gap de crédito y de la posición mantenida con intermediarios financieros, valorándose la disponibilidad de líneas de financiación. Además, se analiza la cobertura de la inversión crediticia con recursos de clientes, así como la capacidad de afrontar reembolsos de recursos por parte de clientes.

Valoración de la posición de liquidez o imagen de solvencia de Banca March en base al análisis del cumplimiento del Coeficiente legal de Reserva y del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR-Basilea III), de la evolución de los diferenciales (spreads) aplicados a los depósitos a plazo y pagarés y del índice de concentración de clientes. Además, se valoran los cambios en la calificación crediticia (rating) de la entidad.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS (Sungard) versión 4.90. FOCUS es capaz de múltiples funcionalidades tal y como demanda una gestión integral de este riesgo; entre otras:

- Permiten al usuario ver los resultados acumulados a fin de simular un horizonte de supervivencia.
- Configuran escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.
- Crean un escenario de liquidación (sell-off scenario) permitiendo al usuario modelizar la generación de liquidez a través de la venta y ganancias de activos, pudiendo ser usado para la simulación de escenarios de estrés y estimar el horizonte de supervivencia de la empresa.

A 31 de diciembre de 2012 la disponibilidad de liquidez de Banca March era 1.188.531 miles de euros:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>			
	31/12/2012	31/12/2011	Variación	
Caja	86.384	59.899	26.485	44,22
Bancos centrales (Activo)	714.966	137.484	577.482	420,04
Bancos centrales (Pasivo)	-554.399	-200.055	-354.344	177,12
Entidades de Crédito (Activo)	694.938	315.189	379.749	120,48
Entidades de Crédito (Pasivo)	-480.398	-400.920	-79.478	19,82
<b>TOTAL LIQUIDEZ NETA</b>	<b>461.491</b>	<b>-88.403</b>	<b>549.894</b>	<b>-622,03</b>
Disponible línea de crédito Banco da España	727.040	719.106	7.934	1,10
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ</b>	<b>1.188.531</b>	<b>630.703</b>	<b>557.828</b>	<b>88,45</b>

En la Nota 25, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

## **RIESGO OPERACIONAL**

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.



Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

El consumo de recursos propios por riesgo operacional a nivel Grupo al 31 de diciembre de 2012 es de 37.184 miles de euros (Nota 6).

## 8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Caja	86.384	59.899
Depósitos en Banco de España	714.140	137.484
Otros bancos centrales	826	0
	<u>801.350</u>	<u>197.383</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'3% y 1'28%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

## 9. Carteras de negociación deudora y acreedora.

### 9.1. Composición del saldo.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cartera de negociación deudora		
Derivados de negociación	135.587	99.958
	<u>135.587</u>	<u>99.958</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	134.785	99.522
	<u>134.785</u>	<u>99.522</u>

## 9.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazos, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Valor razonable	Valor nocional	Valor razonable	Valor nocional
<b>Derivados de negociación deudores.</b>				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	88.782	2.845.528	44.375	1.890.485
Riesgo de tipo de interés	28.483	678.180	16.488	401.394
Riesgo sobre acciones	18.322	771.890	39.095	704.912
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	<u>135.587</u>	<u>4.095.598</u>	<u>99.958</u>	<u>2.996.791</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	88.575	2.843.474	43.991	1.890.502
De 1 a 3 meses	310	138.613	626	92.249
De 3 meses a 1 año	5.689	433.806	28.896	486.949
De 1 a 2 años	14.636	326.907	11.591	251.852
De 2 a 3 años	3.922	181.832	1.375	29.359
De 3 a 4 años	1.859	44.584	2.220	74.804
De 4 a 5 años	3.504	113.234	1.588	41.102
Más de 5 años	17.092	215.147	9.691	129.974
<b>Total</b>	<u>135.587</u>	<u>4.095.597</u>	<u>99.958</u>	<u>2.996.791</u>
<b>Derivados de negociación acreedores:</b>				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	88.318	2.641.583	43.829	1.885.289
Riesgo de tipo de interés	28.483	678.157	16.847	401.530
Riesgo sobre acciones	17.984	852.471	38.846	845.881
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	<u>134.785</u>	<u>4.172.191</u>	<u>99.522</u>	<u>3.132.700</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	87.542	2.584.668	43.460	1.885.306
De 1 a 3 meses	279	148.313	635	92.444
De 3 meses a 1 año	5.375	484.386	15.212	346.372
De 1 a 2 años	14.617	343.545	25.002	494.508
De 2 a 3 años	3.922	190.585	1.395	58.058
De 3 a 4 años	1.859	44.584	2.438	84.778
De 4 a 5 años	3.504	113.234	1.680	41.102
Más de 5 años	17.687	262.896	9.700	130.132
<b>Total</b>	<u>134.785</u>	<u>4.172.191</u>	<u>99.522</u>	<u>3.132.700</u>

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 10. Activos financieros disponibles para la venta

### 10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	335.620	140.929
- Estado	236.527	138.255
- Autonómica	99.093	2.674
Entidades de crédito residentes	223.312	312.422
Entidades de crédito no residentes	2.649	945
Otros sectores residentes	183.408	73.897
Sector no residente	0	350
	<hr/>	<hr/>
	744.989	528.543
Ajustes de valoración	3.069	126
Pérdidas por deterioro	-825	-1.133
Subtotal	<hr/>	<hr/>
	747.233	527.536
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	99	2.772
No cotizadas	7.688	1.708
	<hr/>	<hr/>
	7.787	4.480
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	22	22
	<hr/>	<hr/>
	22	22
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	64.652	63.063
Ajustes por valoración	-1.610	-5.140
Subtotal	<hr/>	<hr/>
	82.393	73.967
Total	<hr/>	<hr/>
	829.626	601.503

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011, un total de 5.631 y 223 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (ver Nota 36).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, 43.106 y 35.009 miles de euros corresponden a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'61% y 4'61%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 25.



En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Saldo inicial	527.712	144.483
Altas por compras	2.320.658	1.049.467
Bajas por ventas	-2.104.206	-666.238
Saldo final	<u>744.164</u>	<u>527.712</u>
<b>Otros instrumentos de capital</b>		
Saldo inicial	79.107	56.230
Altas por compras	36.994	87.108
Bajas por ventas	-32.098	-64.231
Saldo final	<u>84.003</u>	<u>79.107</u>

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha suscrito bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 12.000 miles de euros.

## 10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	302	830	351	830
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	0	0	0
Decremento de deterioro con abono a resultados	-302	0	-49	0
Utilización	0	-5	0	0
Saldo al final del período	<u>0</u>	<u>825</u>	<u>302</u>	<u>830</u>

En 2012 y 2011 no ha sido necesario registrar ningún deterioro adicional.

## 11. Inversiones crediticias

### 11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	2012	2011
Depositos en entidades de crédito	694.938	315.189
Crédito a la clientela	7.864.454	7.979.771
Total bruto	<u>8.559.392</u>	<u>8.294.960</u>
Menos: pérdidas por deterioro	-323.163	-276.614
Total neto	<u>8.236.229</u>	<u>8.018.346</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuentas a plazo	569.280	268.350
Otros activos financieros	18.774	15.391
Otras cuentas	106.394	30.832
Total bruto	694.448	314.573
Ajustes por valoración (*)	490	616
Total neto	694.938	315.189

(\*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'37% y 1'10%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cartera comercial	117.057	148.375
Deudores con garantía real	4.647.334	4.995.796
Otros deudores a plazo	2.338.679	2.251.890
Deudores a la vista y varios	253.911	106.802
Arrendamientos financieros	83.998	90.854
Otros activos financieros	13.389	15.330
Activos deteriorados	396.912	347.052
Total bruto	7.851.280	7.956.099
Ajustes por valoración (*)	13.174	23.672
Menos: pérdidas por deterioro	-323.163	-276.614
Total neto	7.541.291	7.703.157

(\*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2012 del importe total de "Arrendamientos financieros", 41.991 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 42.007 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Sector público	94.911	100.376
Agricultura y pesca	26.010	24.413
Industria	579.869	523.052
Inmobiliaria, construcción y obra pública	1.733.245	2.016.351
Comercio y hostelería	1.750.128	1.765.508
Transporte y comunicaciones	241.002	234.215
Particulares	1.837.166	1.873.368
Otros residentes	1.246.428	1.163.383
Sector no residente	342.521	255.433
	<u>7.851.280</u>	<u>7.956.099</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Europa	7.839.424	7.944.072
Latinoamérica	849	943
Resto del mundo	11.007	11.084
Total neto	<u>7.851.280</u>	<u>7.956.099</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 731.799 y 813.883 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance. El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza de los activos cedidos en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos hipotecarios titulizados	731.799	812.828
Otros activos titulizados	0	1.055
	<u>731.799</u>	<u>813.883</u>

Adicionalmente el Banco al 31 de diciembre de 2012 mantiene fuera de balance un importe de 40.674 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2011 el importe era de 46.296 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'89% y 3'72%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
A tipo variable	6.396.500	6.725.855
A tipo fijo	1.454.780	1.230.244
	<u>7.851.280</u>	<u>7.956.099</u>

El importe del riesgo crediticio por calidad crediticia a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar los activos vencidos, ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Garantía inmobiliaria	4.457.402	4.790.657
Garantía dineraria	23.080	37.549
Otras garantías reales	166.852	164.625
Garantías personales	2.776.607	2.577.428
	<u>7.423.941</u>	<u>7.570.259</u>

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuotas que debe pagar el arrendatario	71.930	77.725
Valor residual	12.068	13.129
	<u>83.998</u>	<u>90.854</u>

#### 11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2012 y 2011 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	347.052	328.785
Altas	336.590	184.895
Amortización por pase a fallidos	-65.306	-89.242
Recuperación	-221.424	-77.386
Saldo al fin del período	<u>396.912</u>	<u>347.052</u>

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Deterioro (neto) asignado específicamente	323.163	154.909
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	0	121.705
	<u>323.163</u>	<u>276.614</u>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias".

Miles de euros

	2012	2011
Saldo al inicio del período	276.614	256.707
Incremento del deterioro con cargo a resultados	293.767	130.895
Decremento del deterioro con abono a resultados	-160.834	-11.496
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-57.854	-79.085
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-1.227	-5.970
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-27.330	-14.555
Diferencias de cambio	27	118
Saldo al fin del período	323.163	276.614

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2012 ascienden a 5.529 miles de euros. Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2011 ascienden a 8.633 miles de euros. Ambos importes se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
<b>Ejercicio 2012</b>				
Sector público	216	80	13	309
Otros sectores residentes	12.969	6.247	10.730	29.946
Sector no residente	23	95	54	172
<b>Total</b>	<b>13.208</b>	<b>6.422</b>	<b>10.797</b>	<b>30.427</b>
<b>Ejercicio 2011</b>				
Sector público	0	13	37	50
Otros sectores residentes	23.369	7.095	8.154	38.618
Sector no residente	49	34	37	120
<b>Total</b>	<b>23.418</b>	<b>7.142</b>	<b>8.228</b>	<b>38.788</b>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son los siguientes:

Miles de euros

	2012	2011
<b>Activos subestándar</b>		
- con garantía personal	4.075	5.821
- con garantía real	286.329	145.239
menos: pérdidas por deterioro	-60.516	-22.737
<b>Total</b>	<b>229.888</b>	<b>128.323</b>
<b>Activos dudoso por razones distintas de la morosidad</b>		
- con garantía personal	24.312	19.150
- con garantía real	72.969	81.533
menos: pérdidas por deterioro	-36.706	-43.690
<b>Total</b>	<b>60.575</b>	<b>56.993</b>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Operaciones sin garantía real	127.851	107.321
- más de 3 meses, sin exceder de 6	37.995	36.030
- más de 6 meses, sin exceder de 9	21.487	7.284
- más de 9 meses, sin exceder de 12	10.805	21.192
- más de 12 meses	57.564	42.815
Operaciones con garantía real		
de vivienda habitual	63.556	55.065
- más de 3 meses, sin exceder de 6	7.139	5.017
- más de 6 meses, sin exceder de 9	5.523	3.483
- más de 9 meses, sin exceder de 12	14.849	27.199
- más de 12 meses	36.045	19.366
Operaciones con garantía real	205.505	184.666
- más de 3 meses, sin exceder de 6	32.325	21.093
- más de 6 meses, sin exceder de 9	22.622	19.965
- más de 9 meses, sin exceder de 12	19.185	18.706
- más de 12 meses	131.373	124.902
<b>Total</b>	<b>396.912</b>	<b>347.052</b>

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	152.161	75.017
Altas	76.726	97.855
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activ	57.854	79.085
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.452	10.023
Productos vencidos y no cobrados	11.420	8.747
Otros conceptos	0	0
Bajas	44.673	20.711
Por recuperación en efectivo de principal	1.786	1.261
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no	78	52
Por condonación	40.054	14.141
Por prescripción	2.618	5.128
Por adjudicación de otros activos	137	129
Saldo al fin del período	184.214	152.161

## 11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Banco del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2012	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	785.848	21.690	229.814
1.1. del que: dudoso	179.987	7.031	68.814
1.2. del que: subestándar	253.410	0	54.967
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			0
Activos fallidos	67.291		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.566.659		
2. Total activo (negocios totales)	14.228.525		

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.002.815	160.683	81.538
1.1. del que: dudoso	174.343	45.688	59.862
1.2. del que: subestándar	144.504	23.895	21.676
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			131.444
Activos fallidos	61.068		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.586.502		
2. Total activo (negocios totales)	9.980.143		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Sin garantía real	26.181	29.271
2. Con garantía hipotecaria	759.667	973.544
2.1. Edificios terminados	414.010	680.816
2.1.1. Vivienda	374.478	621.741
2.1.2. Resto	39.532	59.075
2.2. Edificios en construcción	63.197	94.437
2.2.1. Vivienda	63.197	94.437
2.2.2. Resto		
2.3. Suelo	282.460	198.291
2.3.1. Terrenos urbanizados	240.238	182.163
2.3.2. Resto de suelo	42.222	16.128
<b>Total</b>	<b>785.848</b>	<b>1.002.815</b>

c) La aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero ha supuesto la dotación 112.722 miles de euros de coberturas para el saneamiento de las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Asimismo la aplicación del Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero ha supuesto la dotación 115.328 miles de euros de coberturas, ascendiendo el total de las coberturas realizadas a 228.050 miles de euros. A continuación se detallan las coberturas realizadas por la aplicación de los reales decretos durante el ejercicio 2012:

	RDL 2/2012	RDL 18/2012	TOTAL
Cobertura para:			
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	26.380	0	26.380
Activos clasificados como riesgo dudoso	16.572	0	16.572
Activos clasificados como riesgo subestándar	21.892	0	21.892
Activos clasificados como riesgo normal	47.878	115.328	163.206
	112.722	115.328	228.050

d) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2012	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.357.020	34.600
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.357.020	34.600

Ejercicio 2011	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.555.790	28.212
Sin garantía hipotecaria	7.344	0
Con garantía hipotecaria	1.548.446	28.212

e) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2012	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe bruto	475.800	405.209	372.310	103.141	560	1.357.020
Del que: dudosos	9.293	9.498	13.603	2.206	0	34.600

Ejercicio 2011	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe bruto	277.565	417.479	565.002	250.764	17.636	1.548.446
Del que: dudosos	3.599	6.721	13.180	4.243	469	28.212



## f) Activos recibidos en pagos de deudas (negocios en España):

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.796	5.785
1.1. Edificios terminados	2.218	3.380
1.1.1. Vivienda		
1.1.2. Resto	2.218	3.380
1.2. Edificios en construcción	0	0
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto		0
1.3. Suelo	1.578	2.405
1.3.1. Terrenos urbanizados	1.259	1.016
1.3.2. Resto de suelo	319	1.389
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	31.253	17.179
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados		
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos		0
<b>Total</b>	<b>35.049</b>	<b>22.984</b>
Porcentaje de cobertura		39,6%

Ejercicio 2011	Miles de euros	
	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.082	7.064
1.1. Edificios terminados	4.786	5.467
1.1.1. Vivienda	4.786	5.467
1.1.2. Resto		
1.2. Edificios en construcción	35	102
1.2.1. Vivienda	35	102
1.2.2. Resto		
1.3. Suelo	261	1.495
1.3.1. Terrenos urbanizados	39	140
1.3.2. Resto de suelo	222	1.355
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	30.444	14.819
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.638	3.849
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos		
<b>Total</b>	<b>38.164</b>	<b>25.732</b>
Porcentaje de cobertura		40,3%

## 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- depósitos estructurados emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito.

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Valor razonable	Importe nominal	Valor razonable	Importe nominal
<b>Derivados de cobertura deudores</b>				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	225.210	1.250.000	163.804	1.375.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	10	81.819	242	151.102
	<u>225.220</u>	<u>1.331.819</u>	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	10	81.819	9	195
De 3 meses a 1 año	0	0	23	40.287
De 1 a 2 años	19.879	250.000	3.127	188.000
De 2 a 3 años	0	0	23.406	297.620
De 3 a 4 años	35.584	250.000	0	0
De 4 a 5 años	0	0	31.922	250.000
Más de 5 años	169.747	750.000	105.659	750.000
	<u>225.220</u>	<u>1.331.819</u>	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>
<b>Derivados de cobertura acreedores</b>				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	336	720.150	261	827.575
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.681	81.819	4.110	133.600
	<u>5.017</u>	<u>801.969</u>	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	249	10.500	8	300
De 3 meses a 1 año	3.368	32.500	789	40.300
De 1 a 2 años	598	20.000	2.057	83.792
De 2 a 3 años	466	18.819	1.021	20.000
De 3 a 4 años	0	0	235	10.000
De 4 a 5 años	0	0	0	0
Más de 5 años	336	720.150	261	806.783
	<u>5.017</u>	<u>801.969</u>	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>

Durante el ejercicio 2012 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 59.366 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 59.366 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 13. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activo material	1.752	976
Activo material adjudicado	41.336	48.228
Total	43.088	49.204
Correcciones de valor	-6.287	-10.062
Total neto	36.801	39.142

El movimiento habido en 2012 y 2011 en el saldo de este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	39.142	37.201
Altas por adjudicaciones	19.008	19.070
Traspaso filiales	-8.172	
Bajas por ventas (Netas de corrección de valor)	-13.177	-17.129
Saldo al final del ejercicio	36.801	39.142

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el menor importe entre el importe neto de los activos financieros entregados o su valor de adjudicación (véase Nota 4.a). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2012 se financió el 41'07% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2011 se financió el 43'90% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2012 y 2011 ascendió a 5.700 y 5.040 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 17.520 y 14.644 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2012 y 2011, existen 3.164 y 3.929 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, con fecha 21 de diciembre de 2012 se han traspasado activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias a las sociedades filiales para la gestión de activos inmobiliarios por un valor neto de 8.172 miles de euros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	10.062	6.037
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 39)	3.204	5.687
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 39)	-30	0
Traspaso a filiales	-4.212	0
Utilización	-2.737	-1.662
Saldo al fin del período	6.287	10.062

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Más de 3 años	6.373	2.036
De 2 a 3 años	6.246	13.773
De 1 a 2 años	10.248	6.388
Hasta 1 año	13.934	16.945
Saldo al fin del periodo	36.801	39.142

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

#### **14. Participaciones**

##### **14.1. Participación en entidades asociadas**

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha adquirido el 47'22% de Consulnor, S.A. por importe de 9.562 miles de euros. Consulnor, fundada en 1972, es una compañía especializada en productos y servicios financieros para clientes de banca privada e instituciones, con presencia notable en el País Vasco, aunque cuenta además con oficinas en La Rioja, Madrid y Cataluña. El objetivo de Banca March es adquirir el total de las acciones de la participada.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco poseía una participación del 25% en Correduría de Seguros Carrefour, S.A., por importe de 11.846 miles de euros. En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

##### Deterioro en el valor de las participaciones en entidades asociadas

Banca March tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones.

## 14.2. Participaciones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances adjuntos recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo Banca March. En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Por moneda		
Euros	593.988	593.284
Por cotización		
Cotizados	223.588	209.489
No cotizados	370.400	383.795
Total	593.988	593.284
Menos: pérdidas por deterioro	-19.831	-17.459
Valor neto	574.157	575.825
Valor de mercado	1.048.450	1.004.458
Plusvalías latentes	474.293	428.633

### Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

Banca March ha realizado los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en entidades dependientes con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

En el ejercicio 2012, la Entidad ha registrado dotaciones por deterioro de 4.014 y 1.314 miles de euros de Igalca, S.A. y March de Inversiones, S.A., respectivamente. En el ejercicio 2011 se registraron dotaciones por deterioro de 4.376, 1.261 y 11.821 miles de euros de Igalca, S.A., March de Inversiones, S.A. y March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A. (actualmente March JLT, Correduría de Seguros, S.A.), respectivamente.

Adicionalmente, la Entidad ha utilizado parte del fondo de deterioro por importe de 2.956 miles de euros de March JLT, Correduría de Seguros, S.A., por la venta del 25% de la participación.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	17.459	0
Incremento del deterioro con cargo a resultados	5.328	17.459
Decremento del deterioro con abono a resultados	0	0
Utilización	-2.956	0
Saldo al fin del período	19.831	17.459

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo 'Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2012 y 2011 se resumen a continuación:

#### **Ejercicio 2012**

- Durante el ejercicio 2012 se ha procedido a la ampliación de capital de las filiales instrumentales March Patrimonios, S.A. e Igalca, S.A. por importe de 7.166 miles de euros, y 1.006 miles de euros, respectivamente. La suscripción se ha realizado mediante aportación no dineraria de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas en virtud de lo establecido en la ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero.

- Durante el ejercicio 2012 se vendieron 1.905.000 acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. que generaron unas plusvalías de 39.937 miles de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 61.476 miles de euros.

- Con fecha 15 de febrero de 2012, en el marco del acuerdo estratégico entre Banca March y el grupo británico Jardine Lloyd Thompson (JLT) para potenciar el desarrollo internacional de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., la Entidad ha vendido el 25% de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. a JLT, en tanto que la correduría del Grupo March ha adquirido la totalidad de las acciones de la correduría de seguros JLT-SIACI España, pasando a formar parte de la red internacional de JLT y siendo nuevo miembro de su Comité de Dirección Europeo. Como resultado de esta operación, March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. ha pasado a ser March JLT Correduría de Seguros, S.A. Banca March ha vendido el 25% de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. por importe de 16.800 miles de euros, obteniendo un beneficio bruto de 739 miles de euros.

#### **Ejercicio 2011**

- Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la ampliación de capital de las filiales instrumentales March Patrimonios, S.A., March de Inversiones, S.A. e Igalca, S.A. por importe de 80.000 miles de euros, 99.998 miles de euros y 79.983 miles de euros, respectivamente. La suscripción se ha realizado mediante aportación dineraria.

- Durante el ejercicio 2011 se vendieron 662.617 acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. que generaron unas plusvalías de 20.895 miles de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

## 15. Activo material

El movimiento habido durante 2012 y 2011 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

*Miles de euros*

	De uso propio		Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
<b>Coste:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	97.596	98.755	30.505	226.856
Altas	366	5.648	0	6.014
Bajas	-798	-2.132	0	-2.930
Diferencias de cambio	0	34	0	34
Saldo al 31 de diciembre de 2012	97.164	102.305	30.505	229.974
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-15.416	-77.264	-3.227	-95.907
Altas	-1.099	-4.549	-1.012	-6.660
Bajas	85	1.688	0	1.773
Diferencias de cambio	0	-33	0	-33
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-16.430	-80.158	-4.239	-100.827
Saldo al 31 de diciembre de 2012	80.734	22.147	26.266	129.147

*Miles de euros*

	De uso propio		Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
<b>Coste:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	98.596	98.693	30.505	227.794
Altas	0	3.759	0	3.759
Bajas	-1.000	-3.740	0	-4.740
Diferencias de cambio	0	43	0	43
Saldo al 31 de diciembre de 2011	97.596	98.755	30.505	226.856
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-14.699	-75.035	-2.215	-91.949
Altas	-854	-4.981	-1.012	-6.847
Bajas	137	2.794	0	2.931
Diferencias de cambio	0	-42	0	-42
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-15.416	-77.264	-3.227	-95.907
Saldo al 31 de diciembre de 2011	82.180	21.491	27.278	130.949

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (Nota 23).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 59.359 y 55.327 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -376 miles de euros y -1.266 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	3.553	3.333
Adiciones	3.263	1.704
Bajas	0	-78
Amortizaciones	-2.207	-1.406
Saldo al fin del período	4.609	3.553

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 7.456 y 5.765 miles de euros respectivamente.

Todos los activos tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2012 y 2011 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.



## 17. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activo		
Operaciones en camino	1.440	1.815
Gastos pagados no devengados	257	391
Resto de periodificaciones activas	7.867	6.915
Otros conceptos	17.575	19.293
	<u>27.139</u>	<u>28.414</u>

## 18. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Pasivo		
Operaciones en camino	640	533
Gastos devengados no vencidos	16.221	16.522
Resto de periodificaciones pasivas	7.196	4.946
Otros conceptos	25.241	19.264
	<u>49.298</u>	<u>41.265</u>

En "Otros conceptos" se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización. En "Gastos devengados no vencidos" se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

## 19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055
Depósitos de entidades de crédito	480.398	400.920
Depósitos de la clientela	8.172.489	7.588.360
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841
Otros pasivos financieros	79.473	67.855
	<u>10.065.278</u>	<u>8.982.031</u>

En "Otros pasivos financieros" se incluyen 32.452 y 30.957 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación de Banca March, SA con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

### 19.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Banco de España	550.000	200.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	4.399	55
	<u>554.399</u>	<u>200.055</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 1.277.040 y 919.106 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'91% y 1'09%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuentas a plazo	473.078	395.386
Otras cuentas	6.891	4.495
Cuentas mutuas	4.770	0
Otras cuentas	2.121	4.495
Ajustes de valoración - periodificaciones	429	1.039
	<u>480.398</u>	<u>400.920</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 1'59% y 1'80%, respectivamente

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Administraciones públicas		
Españolas	124.938	171.594
Extranjeras	0	0
	<u>124.938</u>	<u>171.594</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	2.041.520	1.636.996
Depósitos a plazo	5.261.198	5.093.265
Cesiones temporales de activos (Nota 29)	66.553	96.758
	<u>7.369.271</u>	<u>6.827.019</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	171.421	164.485
Depósitos a plazo	236.265	222.515
	<u>407.686</u>	<u>387.000</u>
Ajustes por valoración (*)	270.594	202.747
<b>Total</b>	<b>8.172.489</b>	<b>7.588.360</b>
De los que:		
Euros	7.983.359	7.440.845
Moneda extranjera	189.130	147.515

(\*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

“Depósitos a plazo” incluye 5 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas en los ejercicios 2012 y 2011 (Nota 41.9).

Asimismo “Depósitos a plazo” también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 80.441 miles de euros en el ejercicio 2012 y 88.681 miles de euros en el ejercicio 2011. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja y se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 653.405 y 730.362 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Europa	7.850.698	7.326.036
Latinoamérica	22.107	21.977
Resto del mundo	29.090	37.600
<b>Total neto</b>	<b>7.901.895</b>	<b>7.385.613</b>

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 2'37% y 2'54%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

#### 19.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Pagarés	666.040	492.272
Títulos hipotecarios	100.000	225.000
Otros valores no convertibles	0	0
	<hr/>	<hr/>
	766.040	717.272
Ajustes por valoración	12.479	7.569
Total	<hr/>	<hr/>
	778.519	724.841

El Banco emitió en 2012 el "X Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 730 días naturales. El tipo de interés nominal será el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 2,90%.

A 31 de diciembre de 2012 figura registrada en el epígrafe de "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance una cédula hipotecaria emitida el 16 de julio de 2012 de importe nominal 600.000 miles de euros y vencimiento 16 de julio de 2015. Esta emisión totalmente recomprada por el Banco, devenga un cupón variable trimestral referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 4% (Nota 28 y 41.9).

A 31 de diciembre de 2011 en "Títulos hipotecarios" se recogía una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2010 de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%, que ha sido amortizada anticipadamente durante 2012.

A 31 de diciembre de 2011 figuraba registrada en "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance una cédula hipotecaria, emitida en el ejercicio 2009, que fue recomprada por el Banco por su importe nominal de 300.000 miles euros. Esta emisión devengaba un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50% y venció el 20 de julio de 2012.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'63% y 2'94%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 20. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2010	7.501	4.083	9.007	22.499	43.090
Coste financiero	98	47	0	43	188
Gastos de personal	58	0	0	0	58
Dotaciones a provisiones	0	409	2.328	31.357	34.094
Recuperaciones	0	0	-371	0	-371
Diferencias de cambio	0	0	-105	0	-105
Traspasos	11.800	0	0	-11.800	0
Traspasos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	4.279	4.279
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	14.555	14.555
Utilizaciones	-3.654	-490	0	-9.492	-13.636
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	51.441	82.152
Coste financiero	45	12	0	49	106
Gastos de personal	62	0	0	0	62
Dotaciones a provisiones	0	3.124	1.298	29.564	33.986
Recuperaciones	0	-1.355	-9.629	-9.607	-20.591
Diferencias de cambio	0	0	-41	0	-41
Traspasos	3.615	0	0	-3.615	0
Traspasos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	4.598	4.598
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	27.330	27.330
Utilizaciones	-4.080	-1.238	0	-6.432	-11.750
Saldo al final de ejercicio 2012	15.445	4.592	2.487	93.328	115.852

A 31 de diciembre de 2012 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.076 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 13.369 miles de euros.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Banco.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. Asimismo también incluyen provisiones por deterioro de activos no corrientes en venta en poder de sociedades filiales por importe de 77.020 y 30.384 a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

## 21. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	1.020	-8.310
Diferencias de cambio	-211	-242
Total	809	-8.552

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

## 22. Capital social

A 31 de diciembre de 2012 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

## 23. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	39.618	39.766
Reservas voluntarias	676.823	644.314
Total	725.616	693.255

### *Reserva legal*

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

### *Prima de emisión*

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### *Reserva de Revalorización*

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a Reservas de Revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (Nota 15). En el ejercicio 2012 se han traspasado 148 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

### *Reservas voluntarias*

Estas reservas son de libre disposición.

## 24. Situación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75%, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II)

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual y el resultado contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	137	12.560
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	41	3.768
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-11.638	-25.828
Diferencia a conciliar	11.679	29.596
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición de dividendos	10.613	32.907
Incentivos fiscales	158	142
Regularización gasto ejercicio anterior	1.092	162
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-184	-3.615
Diferencia a conciliar	11.679	29.596
Tipo de gravamen nominal	30,00%	30,00%
Tipo de gravamen efectivo	-8494,89%	-205,64%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	79.715	55.159
Cartera de valores	5.240	5.304
Gastos de personal y pensiones	12.789	14.215
Otros	6.181	8.808
	103.925	83.486
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	18.329	18.551
Otros	931	0
	19.260	18.551

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	83.486	57.514
Altas	82.250	35.600
Bajas	-61.811	-9.628
Saldo final	103.925	83.486
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	18.551	18.603
Altas	931	0
Bajas	-222	-52
Saldo final	19.260	18.551

A 31 de diciembre de 2012 entre los impuestos diferidos pasivos figuran 837 miles de euros que se corresponden con el efecto impositivo de los ajustes de valoración registrados en el Patrimonio Neto. A 31 de diciembre de 2011 entre los impuestos diferidos activos figuran 3.665 miles de euros que se corresponden con el efecto impositivo de los ajustes de valoración registrados en el Patrimonio Neto.

En el Banco existen deducciones generadas en el ejercicio 2010 pendientes registradas en el epígrafe "Activos fiscales diferidos" por importe de 5.252 miles de euros aplicables en los diez o 15 años siguientes, dependiendo de la naturaleza de la deducción.

Actualmente se están inspeccionando los ejercicios 2008 y 2009, se estima que los impuestos adicionales que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativos. Están pendientes de inspección los ejercicios 2010 y siguientes, y, también, se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Puede añadirse que los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros.



## 25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

*Miles de euros*

Ejercicio 2012	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	801.350	0	0	0	0	0	801.350
Depósitos en entidades de crédito	0	585.392	0	0	0	109.056	694.448
Crédito a la clientela	65.470	218.083	409.666	950.568	2.628.057	3.579.436	7.851.280
Valores representativos de deuda	0	51.595	47.098	41.533	538.207	65.731	744.164
<b>PASIVO</b>							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	550.000	0	550.000
Depósitos en entidades de crédito	4.770	7.260	8.328	14.186	25.484	419.943	479.969
Depósitos de la clientela	2.312.834	587.922	737.731	2.124.197	2.058.835	80.376	7.901.895
Debitos representados por valores negociables	0	73.124	232.584	305.244	55.088	100.000	766.040
<b>NETO</b>	<b>-1.450.784</b>	<b>186.764</b>	<b>-521.877</b>	<b>-1.451.526</b>	<b>476.657</b>	<b>3.153.904</b>	<b>393.338</b>

*Miles de euros*

Ejercicio 2011	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	0	0	0	0	0	197.383
Depósitos en entidades de crédito	15.393	208.121				91.059	314.573
Crédito a la clientela	104.966	154.481	331.657	1.017.725	2.428.403	3.918.867	7.956.099
Valores representativos de deuda	350	89.901	84.811	48.041	228.133	76.476	527.712
<b>PASIVO</b>							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	200.000	0	200.000
Depósitos en entidades de crédito	0	17.307	11.695	47.244	175.110	146.525	399.881
Depósitos de la clientela	1.944.609	584.180	522.980	2.212.910	2.032.424	86.510	7.385.613
Debitos representados por valores negociables	0	113.839	200.498	177.935	125.000	100.000	717.272
<b>NETO</b>	<b>-1.626.517</b>	<b>-262.823</b>	<b>-318.705</b>	<b>-1.372.323</b>	<b>124.002</b>	<b>3.749.367</b>	<b>293.001</b>

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros de la Entidad con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

## 26. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

*Miles de euros*

EJERCICIO 2012	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	801.350	800.524	83.691	716.833	0
Cartera de negociación	135.587	135.587	0	135.587	0
Activos financieros disponibles para la venta	829.628	829.626	564.106	265.520	0
Inversiones crediticias	8.236.229	9.044.378	0	9.044.378	0
Derivados de cobertura	225.220	225.220	0	225.220	0
Participaciones	595.567	1.048.450	697.881	0	350.569
<b>PASIVO</b>					
Cartera de negociación	134.785	134.785	0	134.785	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.065.278	9.900.292	0	9.900.292	0
Derivados de cobertura	5.017	5.017	0	5.017	0

*Miles de euros*

EJERCICIO 2011	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	197.383	59.890	137.493	0
Cartera de negociación	99.958	99.958	0	99.958	0
Activos financieros disponibles para la venta	601.503	601.503	166.451	435.052	0
Inversiones crediticias	8.018.346	8.075.798	0	8.075.798	0
Derivados de cobertura	164.146	164.146	0	164.146	0
Participaciones	587.671	1.004.458	619.576	0	384.882
<b>PASIVO</b>					
Cartera de negociación	99.522	99.522	0	99.522	0
Pasivos financieros a coste amortizado	8.982.031	8.807.917	0	8.807.917	0
Derivados de cobertura	4.371	4.371	0	4.371	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -7,4% para el ejercicio 2011 y un -10,00% para el ejercicio 2012, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

## 27. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria "Compromisos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Riesgos contingentes</b>		
Garantías financieras	178.412	211.491
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	463.540	554.260
Créditos documentarios irrevocables	7.173	3.990
	<hr/>	<hr/>
	649.125	769.741
<b>Compromisos contingentes</b>		
Disponibles por terceros	1.111.251	1.004.922
Otros compromisos	0	0
	<hr/>	<hr/>
	1.111.251	1.004.922
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>1.760.376</b>	<b>1.774.663</b>

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

## 28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias ascendían a 1.680.926 y 1.199.164 miles de euros, respectivamente. Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (Notas 8 y 19.1). Su detalle es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>	
	2012	2011
Bonos de titulización	518.895	567.034
Bonos sector residente	127.500	36.000
Bonos entidades de crédito	169.000	204.000
Cédulas hipotecarias (nota 20.4)	600.000	300.000
Préstamos sector público	49.349	13.797
Préstamos sector privado	216.182	78.333
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>1.680.926</b>	<b>1.199.164</b>

### 29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 66.553 y 96.758 miles de euros, respectivamente (Nota 19.3).

### 30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos adquiridos por cuenta de terceros	297.615	164.515
Instrumentos financieros confiados por terceros	9.135.715	7.977.844
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 11.3)	40.674	46.296
Mantenido íntegramente en el balance (nota 11.3)	731.799	813.883
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.580	1.075
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.784.223	1.485.843
Fondos de pensiones	285.070	263.712
Ahorro en contratos de seguro	205.928	170.653
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	367.673	166.192
Total	12.851.277	11.090.013

### 31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por el Banco durante 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	602	1.426
Depósitos en entidades de crédito	1.209	3.230
Credito a la clientela	306.533	299.313
Valores representativos de deuda	35.776	7.210
Otros rendimientos	887	2.125
Total	345.007	313.304

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 15.050 y 11.438 miles de euros en el ejercicio 2012 y 2011 respectivamente.

### 32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	4.345	63
Depósitos en entidades de crédito	5.514	6.334
Depósitos de la clientela	182.829	181.890
Débitos representados por valores negociables	29.152	19.898
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-30.317	-30.386
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	45	98
Otros cargas (Nota 20)	61	90
<b>Total</b>	<b>191.629</b>	<b>177.987</b>

La "rectificación de costes por operaciones de cobertura" corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en "depósitos a la clientela".

### 33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Participaciones en entidades del grupo	29.484	109.057
Otros instrumentos de capital	5.873	1.275
<b>Total</b>	<b>35.357</b>	<b>110.332</b>

Los dividendos cobrados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 21.505 miles de euros y 83.923 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los dividendos cobrados de la participación en March JLT Correduría de Seguros, S.A. ascienden a 6.979 miles de euros y 22.576 miles de euros, respectivamente.

### 34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Comisiones de disponibilidad	4.015	2.588
Riesgos contingentes	6.644	6.338
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	147	153
Servicio de cobros y pagos	27.423	26.818
Servicio de valores	7.653	6.667
Comercialización de productos financieros no bancarios	21.357	18.925
Otras comisiones	6.954	7.715
<b>Total</b>	<b>74.193</b>	<b>69.204</b>

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación".

### 35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Corretajes en operaciones activas y pasivas	0	1
Comisiones cedidas a terceros	7.078	5.971
Otras comisiones	4.766	2.475
<b>Total</b>	<b>11.844</b>	<b>8.447</b>

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

### 36. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2011
Cartera de negociación	-3.327	1.303
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10.1)	5.631	223
Otros	2.025	217
<b>Total</b>	<b>4.329</b>	<b>1.743</b>

A continuación se detalla el resultado de las operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Instrumentos de deuda	6.532	255
Instrumentos de capital	-21.358	395
Derivados	19.155	1.093
<b>Total</b>	<b>4.329</b>	<b>1.743</b>

### 37. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Sueldos y salarios	68.232	67.250
Cuotas de la seguridad social	13.115	13.129
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.e)	2.752	2.459
Gastos de formación	276	287
Otros gastos de personal	3.570	3.380
<b>Total</b>	<b>87.945</b>	<b>86.505</b>

El coste de las retribuciones en especie se recoge "Otros gastos de personal" por importe de 162 miles de euros en el ejercicio 2012 y 126 miles de euros en el ejercicio 2011.

### 38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Informática	4.308	3.917
Comunicaciones	1.969	1.885
Publicidad y propaganda	1.858	1.896
Inmuebles, instalaciones y material	14.992	15.106
Vigilancia y transporte de fondos	3.610	3.389
Tributos	1.960	1.917
Servicios administrativos subcontratados	5.935	7.796
Otros gastos de administración	8.620	8.298
<b>Total</b>	<b>43.252</b>	<b>44.204</b>

En el epígrafe de "inmuebles, instalaciones y material", se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 9.193 y 9.216 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco.

### 39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es (véase Nota 15):

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.630	1.933
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-3.742	-3.660
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 13)	-3.174	-5.687
<b>Total</b>	<b>-5.286</b>	<b>-7.414</b>

### 40. Operaciones con empresas del grupo

Los importes de las distintas operaciones que mantenía el Banco con empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2012 y 2011 se detallan en el siguiente cuadro:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Activo</b>		
Inversiones crediticias	177.103	39.372
Participaciones	574.157	575.825
<b>Pasivo</b>		
Depósitos de la clientela	51.074	132.744
<b>Cuentas de orden</b>		
Pasivos contingentes	52	2.017
Compromisos y riesgos contingentes	90.897	221.020
<b>Pérdidas y ganancias</b>		
Ingresos	45.952	111.833
Gastos	228	318

#### 41. Información adicional

##### 41.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2012 y 2011 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D <sup>a</sup> . Gloria March Delgado	0	15
D <sup>a</sup> . Leonor March Delgado	0	15
D. Juan March de la Lastra	155	153
D. Juan March Juan	45	0
D. Pablo Vallbona Vadell	645	145
D. Francisco Verdú Pons	0	73
D. Albert Esteve Cruella	30	30
D. Santos Martínez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	60	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez García	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	30	15
D. José Nieto de la Cierva	130	130
	<b>1.735</b>	<b>1.276</b>

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2011 y 2012, 606 y 676 miles de euros, respectivamente, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2012 y 2011 son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>				
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2012	11	2.995	247	0	3.242
Ejercicio 2011	13	4.722	679	0	5.401

Durante el ejercicio 2012 y 2011 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 6.725 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.533 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2012 oscilan entre el 3'31% y el 0'221%.



A 31 de diciembre de 2011, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 2.236 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 4.857 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1'55% y el 3'8%.

#### 41.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012		2011	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	510	431	508	407
Administrativos	118	213	150	261
Servicios generales	9	1	12	1
<b>Total</b>	<b>637</b>	<b>645</b>	<b>670</b>	<b>669</b>

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

#### 41.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2012 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los gastos y honorarios contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2012	2011
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	202	215
Otros servicios realizados por Deloitte	298	135
Otros servicios prestados por otras firmas	0	36
	<b>500</b>	<b>386</b>

#### 41.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 41.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2012 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 5 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### 41.6. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades

del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

#### 41.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A., tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2012 se han recibido un total de 172 quejas y 284 reclamaciones, de las cuales 57 fueron estimadas a favor del cliente. En las 227 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

<b>Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2012</b>	
Comisiones	80
Medios de pago	60
Seguros	36
Operaciones de activo	105
Resto de quejas y reclamaciones	175
	<hr/>
	456

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

#### 41.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2012 y 2011:

##### Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2012

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	75.483	95,23%
Resto	3.779	4,77%
Total pagos del ejercicio	79.262	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		6
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	408	0,51%

##### Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2011

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	59.177	93,75%
Resto	3.948	6,25%
Total pagos del ejercicio	63.125	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		7
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	117	0,19%

#### 41.9 Ley del Mercado Hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado
- relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia
- evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos
- procedimiento adecuado sobre la selección de sociedades tenedoras

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

En el epígrafe "Depósitos de la clientela" del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se incluyen 5 cédulas hipotecarias emitidas de importe nominal 250.000 miles de euros cada una de ellas.

En el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2012 se incluye una cédula hipotecaria de importe nominal 600.000.000 de euros que fue recomprada por el Banco por su importe nominal y que figura registrada en el epígrafe "Títulos

hipotecarios" del pasivo del balance. En el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2011 se incluye una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000.000 de euros que fue recomprada por el Banco por su importe nominal y que figura registrada en el epígrafe "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance. Asimismo a 31 de diciembre de 2012 figuran una cédula hipotecaria de 100.000 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2011 figuran dos cédulas hipotecarias de 100.000 miles de euros y 125.000 miles de euros.

El detalle de las distintas emisiones es el siguiente:

Tipo(Fijo/ Variable)	Interés de Referencia	Interés Vigente	Fecha emisión	Vencimiento	Miles de euros	
					2012	2011
					Saldo Vivo	Saldo Vivo
Fijo		4,510%	11/06/2004	11/06/2014	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,260%	06/06/2006	09/06/2016	250.000.000	250.000.000
Fijo		3,510%	10/06/2005	10/06/2020	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,010%	31/03/2006	31/03/2021	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,510%	21/02/2007	21/02/2022	250.000.000	250.000.000
en "depósitos de la clientela" (Nota 19.3)					1.250.000.000	1.250.000.000
Variable	Eur3M + 0,50%		20/07/2009	20/07/2012 (*)	0	300.000.000
Fijo			11/11/2009	28/06/2013	0	125.000.000
Variable	Eur3M + 4%	4,210%	16/07/2012	16/07/2015 (*)	600.000.000	0
Variable	Eur3M + 2,90%	3,102%	26/07/2011	26/07/2019	100.000.000	100.000.000
en "débitos representados por valores negociables" (Nota 19.4)					700.000.000	525.000.000
Total cédulas emitidas					1.950.000.000	1.775.000.000

(\*) emisiones recompradas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2012, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco asciende a un importe de 1.950.000 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Vencimiento residual inferior a 3 años	250.000	250.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	250.000	250.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	500.000	500.000
Vencimiento residual superior a 10 años	250.000	250.000
en "depósitos de la clientela".	1.250.000	1.250.000
Vencimiento residual inferior a 3 años	600.000	425.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	0	0
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	100.000	100.000
Vencimiento residual superior a 10 años	0	0
en "débitos representados por valores negociables"	700.000	525.000
<b>TOTAL CEDULAS EMITIDAS</b>	<b>1.950.000</b>	<b>1.775.000</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no dispone de participaciones hipotecarias ni certificados de transmisión hipotecarios.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	4.001.578	4.257.107
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	2.778.027	2.846.308
Total nominal cédulas emitidas	1.950.000	1.775.000
Índice de coberturas de cédulas hipotecarias	142,5%	160,4%

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la relación del valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos distinguiendo entre vivienda y resto de bienes es la siguiente:

Ejercicio 2012	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	592.208	573.132	-	389.786	0	1.555.126
Sobre resto de bienes	861.216	361.685	0	-	-	1.222.901
						<u>2.778.027</u>
Ejercicio 2011	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	451.739	468.664	-	536.131	0	1.456.534
Sobre resto de bienes	688.164	701.528	80	-	-	1.389.772
						<u>2.846.306</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los importes disponibles de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo son, son los siguientes

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Potencialmente elegibles	32.829	48.788
No elegibles	68.533	87.328
Total	<u>101.362</u>	<u>136.116</u>

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias y sobre los que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Total cartera	Cartera elegible	Total cartera	Cartera elegible
Según moneda:				
Euros	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306
Según situación de pago				
Normalidad	3.624.154	2.507.824	3.899.582	2.625.340
Morosa	377.424	270.203	357.525	220.966
	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306
Según su vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	1.192.766	778.274	1.156.961	728.688
De 10 a 20 años	1.384.769	977.318	1.475.188	1.014.149
De 20 a 30 años	1.106.580	830.453	1.289.560	910.031
Más de 30 años	317.463	191.982	335.378	193.438
	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306
Según tipo de interés				
Fijo	54.121	30.363	105.782	26.714
Variable	3.947.457	2.747.664	4.151.325	2.819.592
	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306
Según el destino de las operaciones				
Actividad empresarial - promoción inmobiliaria	737.482	476.798	1.077.176	643.176
Actividad empresarial - resto	1.915.714	1.129.571	1.555.045	955.141
Financiación a hogares	1.348.382	1.171.658	1.624.886	1.247.989
	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306
Según las garantías de las operaciones				
Edificios terminados - residencial	2.401.993	1.864.125	2.466.583	1.848.315
Edificios terminados - comercial	655.574	432.792	592.906	382.528
Edificios terminados - resto	647.437	299.021	717.080	342.060
Edificios en construcción	48.056	17.780	0	0
Suelos - terrenos urbanizados	189.717	129.019	310.654	185.713
Suelos - resto	58.801	35.290	167.884	87.690
	4.001.578	2.778.027	4.257.107	2.846.306

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2012 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

#### 42. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos.

Anejo I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2012

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2012			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, SA	Madrid	Inversión mobiliaria	33,94 (*)	58.300	3.048.394	-278.765	223.588
March Patrimonios, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	93.176	32.626	-6.492	107.770
March de Inversiones, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	102.522	-787	-1.285	100.466
Legalca, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	83.514	-3.387	-4.042	76.112
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00	60	501	0	61
March Gestión de Fondos, SGI.I.C., SA	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00	4.800	2.225	1.329	8.491
March Gestión de Pensiones, SGFP., SA	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	848	120	1.636
March JLT Correduría de Seguros, SA	Madrid	Correduría de Seguros	75,00	436	978	5.921	46.874
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	9.020	3.833	4.010	9.045
360 Corporate Finance, SA	Madrid	Aseguramientos	50,00	143	458	80	114
<b>Total en Balance</b>							<b>574.157</b>

(\*) Banca March, SA participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 33,94%. No obstante, los Administradores de Banca March, SA tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

Detalle de "Entidades asociadas" 31 de diciembre de 2012

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2012			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Consultar, SA	Bilbao		47,22	534	7.658	1.043	9.562
Correduría de Seguros Carrefour, SA	Madrid		25,00	30	18.842	1.224	11.848
<b>Total en Balance</b>							<b>21.410</b>



## Anexo II

### Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduria de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 96 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

José Nieto de la Cierva

Juan March Delgado

Juan March Juan

Juan Carlos Villalonga March

Javier Vilardell March

Albert Esteve Crellas

Santos Martínez-Conde  
Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Fernando Abril-Martorell

José Ignacio Benjumea Alarcón

**BANCA MARCH, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**1. BANCA MARCH**

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

**2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN**

Banca March ha registrado en el ejercicio 2012 un fuerte incremento en su actividad estrictamente bancaria, con un margen de intereses de 153.378 miles de euros, un 13'3% más que el ejercicio anterior. Así como en el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados, que han aportado unas comisiones y diferencias de cambio, de 76.292 miles de euros, un 5'7% más que el ejercicio anterior. El resultado del ejercicio 2012 se ha situado en 11.775 miles de euros. Durante el ejercicio 2012 el Banco ha destinado una parte importante del margen bruto, a la constitución de coberturas por pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 138.160, un 8% más que el ejercicio anterior.

Banca March mantiene unos elevados niveles de solvencia: el ratio de mora (riesgo crediticio y de firma) se ha situado en el 4,90%, el nivel de cobertura de insolvencias, en el 79'21% y el ratio de solvencia de Banca March asciende al 27,1%, uno de los más elevados del sector.

El total de los activos del balance se ha incrementado un 11'79%, ascendiendo a 31 de diciembre de 2012 a 11.156.849 miles de euros. Las inversiones crediticias ascienden a 8.236.229 miles de euros, un 2'72% más que el ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados ascienden a 10.899.006 miles de euros, lo que supone un incremento del 8'34% respecto al año anterior. Por otra parte, los fondos propios del Banco ascienden a 766.550 miles de euros.

Asimismo la aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero ha supuesto la dotación de 112.722 miles de euros de coberturas para el saneamiento de las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. A su vez la aplicación del Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero ha supuesto la dotación de 115.328 miles de euros de coberturas, ascendiendo el total de las coberturas realizadas a



228.050 miles de euros. A continuación se detallan las coberturas realizadas por la aplicación de los reales decretos durante el ejercicio 2012:

<b>SANEAMIENTO RIESGO PROMOTOR (RD 2/2012 Y RD 18/2012)</b>	<i>miles de euros</i>		
	RDL 2/2012	RDL 18/2012	TOTAL
Cobertura para:			
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	26.380	0	26.380
Activos clasificados como riesgo dudoso	16.572	0	16.572
Activos clasificados como riesgo subestándar	21.892	0	21.892
Activos clasificados como riesgo normal	47.878	115.328	163.206
	<u>112.722</u>	<u>115.328</u>	<u>228.050</u>

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se ha situado en un valor neto de 556.034 miles de euros, un 7'3% del crédito neto a la clientela excluidas las Administraciones Públicas, y los inmuebles procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria en un valor neto de 154.672 miles de euros, lo que supone una cobertura del 39'6%.

**SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCION INMOBILIARIA  
(valores netos contables)**

	31-12-2012	31-12-201	variación	
Crédito concedido	556.034	921.277	-365.243	-39,6%
% s/ crédito a la clientela (excluidas administraciones públicas)	7,3%	11,8%		
Inmuebles adquiridos	154.672	118.747	35.925	30,3%
Activos dudosos	111.153	114.481	-3.328	-2,9%
Activos subestándar	198.443	122.828	75.615	61,6%
Total activos problemáticos	<u>464.268</u>	<u>356.056</u>	<u>108.212</u>	<u>30,4%</u>

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2012 el ratio de solvencia del Grupo es del 27'1%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 760.152 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.816.455 miles de euros.

<b>RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)</b>	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-12	31-dic-11
Recursos propios computables	2.579.607	2.568.817
Requerimientos de recursos	760.152	768.723
Superávit de recursos	1.819.455	1.800.094
Ratio de solvencia	27,1	26,7
<i>del que: "Core capital"</i>	<u>27,1</u>	<u>26,7</u>

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2012 en el 4'90%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 79'21% de estos riesgos morosos.

#### RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	<u>31-dic-12</u>	<u>31-dic-11</u>
Ratio de morosidad	4,90	4,11
Cobertura de insolvencias	<u>79,21</u>	<u>81,19</u>

También hay que destacar el saldo de disponibilidad de liquidez por el Banco que suma 1.188.531 miles de euros, un 88'45% superior al del ejercicio anterior. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

#### DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

*miles de euros*

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>Variación</u>	
Caja	86.384	59.899	26.485	44,22
Bancos centrales (Activo)	714.966	137.484	577.482	420,04
Bancos centrales (Pasivo)	-554.399	-200.055	-354.344	177,12
Entidades de Crédito (Activo)	694.938	315.189	379.749	120,48
Entidades de Crédito (Pasivo)	-480.398	-400.920	-79.478	19,82
<b>TOTAL LIQUIDEZ NETA</b>	<b>461.491</b>	<b>-88.403</b>	<b>549.894</b>	<b>-622,03</b>
Disponible línea de crédito Banco de España	727.040	719.106	7.934	1,10
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ</b>	<b>1.166.531</b>	<b>630.703</b>	<b>557.828</b>	<b>88,45</b>

## Balance de situación

A 31 de diciembre de 2012 el activo del balance asciende a 11.156.849 de euros, un 11'79% más al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.541.291 miles de euros, un 2'10% menos que el año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 7'70%, ascendiendo a 8.172.489 miles de euros.

### BALANCE DE SITUACION

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-12	31-dic-11	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	801.350	197.383	603.967	305,99%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	99.958	35.629	35,64%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	829.626	601.503	228.123	37,93%
Valores representativos de deuda	747.233	527.536	219.697	41,65%
Otros instrumentos de capital	82.393	73.967	8.426	11,39%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.236.229	8.018.346	217.883	2,72%
Depósitos en entidades de crédito	694.938	315.189	379.749	120,48%
Crédito a la clientela	7.541.291	7.703.157	-161.866	-2,10%
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	164.148	61.074	37,21%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	38.801	39.142	-2.341	-5,98%
PARTICIPACIONES	585.587	587.671	7.896	1,34%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.077	2.119	-42	-1,98%
ACTIVO MATERIAL	129.147	130.949	-1.802	-1,38%
ACTIVO INTANGIBLE	4.809	3.553	1.056	29,72%
ACTIVOS FISCALES	133.497	106.958	26.539	24,81%
RESTO DE ACTIVOS	27.139	28.414	-1.275	-4,49%
	<b>11.156.849</b>	<b>9.980.142</b>	<b>1.176.707</b>	<b>11,79%</b>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	134.785	99.522	35.263	35,43%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.085.278	8.982.031	1.083.247	12,06%
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055	354.344	177,12%
Depósitos de entidades de crédito	480.398	400.920	79.478	19,82%
Depósitos de la clientela	8.172.489	7.588.360	584.129	7,70%
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841	53.678	7,41%
Otros pasivos financieros	79.473	67.855	11.618	17,12%
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	4.371	646	14,78%
PROVISIONES	115.852	82.152	33.700	41,02%
PASIVOS FISCALES	19.260	18.551	709	3,82%
RESTO DE PASIVOS	49.298	41.265	8.033	19,47%
AJUSTES POR VALORACIÓN	809	-8.552	9.361	-109,46%
FONDOS PROPIOS	788.550	780.802	5.748	0,76%
	<b>11.156.849</b>	<b>9.980.142</b>	<b>1.176.707</b>	<b>11,79%</b>

El Banco ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 229 oficinas al cierre del ejercicio 2012.

RED COMERCIAL	31-12-2012
Banca Particulares	217
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	4
<b>Total oficinas</b>	<b>229</b>

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2012 se ha aperturado la primera oficina de Banca Patrimonial en Luxemburgo, complementando las ya existentes en Andalucía, Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Zaragoza. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio.

Destaca asimismo la adquisición del 47'22% de Consulnor, compañía independiente especializada en productos y servicios financieros para clientes de Banca Privada e Instituciones. Este acuerdo significa para Banca March el inicio de la actividad en el mercado financiero del País Vasco.

A 31 de diciembre de 2012 los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P. se han incrementado en un 21'19% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 2.120.877 miles de euros.

**RECURSOS FUERA DE BALANCE**

	<i>miles de euros</i>			
	2012	2011	<u>Variación</u>	
Fondos de inversión	932.230	677.850	254.380	37,53
Sociedades de inversión	903.577	808.539	95.038	11,75
Fondos de pensiones	285.070	263.712	21.358	8,10
<b>Total recursos fuera de balance</b>	<b>2.120.877</b>	<b>1.750.101</b>	<b>370.776</b>	<b>21,19</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A 31 de diciembre de 2012 el resultado del ejercicio ha sido de 11.775 miles de euros. Durante el ejercicio 2012 el Banco ha destinado una parte importante del margen bruto, a la constitución de coberturas por pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 138.160, un 8% más que el ejercicio anterior.

El margen de interés se ha visto incrementado respecto al anterior ejercicio en un 13'3%, ascendiendo a 153.378 miles de euros, como consecuencia del fuerte crecimiento en la actividad estrictamente bancaria.

A 31 de diciembre de 2012 los rendimientos de instrumentos de capital disminuyen hasta 35.357 miles de euros, debido a que en el ejercicio 2011 se cobró un dividendo extraordinario de Corporación Financiera Alba, S.A. por importe de 63.434 miles de euros.

En cuanto a las comisiones netas generadas por prestación de servicios, a 31 de diciembre de 2012 se incrementan un 2'6%, ascendiendo a 62.349 miles de euros, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados.

Los principales ingresos por comisiones proceden de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones.

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	<i>miles de euros</i>			
	2012	2011	variación	
Intereses y rendimientos asimilados	345.007	313.304	31.703	10,1%
Intereses y cargas asimiladas	191.629	177.987	13.642	7,7%
<b>Margen de interés</b>	<b>153.378</b>	<b>135.317</b>	<b>18.061</b>	<b>13,3%</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	35.357	110.332	-74.975	-68,0%
Comisiones percibidas (neto)	62.349	60.757	1.592	2,6%
Resultados de operaciones financieras	4.329	1.743	2.586	148,4%
Diferencias de cambio	13.943	11.452	2.491	21,6%
Otros productos de explotación	4.372	4.531	-159	-3,5%
Otras cargas de explotación	11.346	5.751	5.595	97,3%
<b>Margen bruto</b>	<b>262.382</b>	<b>318.381</b>	<b>-55.999</b>	<b>-17,6%</b>
Costes de transformación	131.197	130.709	488	0,4%
Gastos de personal	87.945	86.505	1.440	1,7%
Otros gastos generales de administración	43.252	44.204	-952	-2,2%
Amortización	8.867	8.253	614	7,4%
Dotaciones a provisiones	13.395	33.724	-20.329	-60,3%
Perdidas por deterioro de activos financieros	138.160	127.983	10.177	8,0%
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>-29.237</b>	<b>17.712</b>	<b>-46.949</b>	<b>-265,1%</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	5.328	17.458	-12.130	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	39.986	19.720	20.266	102,8%
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-5.286	-7.414	2.128	-28,7%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>137</b>	<b>12.560</b>	<b>-12.423</b>	<b>-98,8%</b>
Impuesto sobre beneficios	-11.638	-25.828	14.190	-54,9%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>11.775</b>	<b>36.388</b>	<b>-26.613</b>	<b>-68,3%</b>

Los ingresos por operaciones financieras, procedentes principalmente de la actividad de negociación, han ascendido a 4.329 miles de euros mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 13.943 miles de euros, un 21'8% más que en el ejercicio anterior.



Adicionando los anteriores ingresos a los otros productos y cargas de explotación, el margen bruto a 31 de diciembre de 2012 es de 262.382 miles de euros.

Asimismo la política de control y contención de los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) aplicada por el banco ha permitido que a 31 de diciembre de 2012 se sitúen en 131.197 miles de euros, con un leve incremento del 0'4% respecto al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco ha dedicado 138.160 miles de euros a coberturas por deterioro de inversiones crediticias, un 8% más que el ejercicio anterior, con lo que el resultado de la actividad de explotación se sitúa en -29.237 miles de euros. En este importe se incluyen las coberturas realizadas por deterioro de inversiones crediticias por importe de 201.670 miles de euros correspondiente a las exigencias de los anteriormente citados reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012.

### **3. GESTION DEL RIESGO**

El Banco sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de contraparte, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

### **4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

### **5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- afianzamiento del modelo estratégico de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña y el País Vasco
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

### **6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

### **7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2012, ni durante los años 2011 y 2012 se han realizado transacciones con ellas.

## **8. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## **9. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**

# **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO** **DE BANCA MARCH, S.A.** **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE** **2012**



## INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.
- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- C. OPERACIONES VINCULADAS.
- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.
- E. JUNTA GENERAL.
- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.

## 0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

### A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2012), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D<sup>a</sup> Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D<sup>a</sup> Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

### A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

### A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

## B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

### B.1. Consejo de Administración.

#### B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

#### B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2012), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	20.12.2012	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	30.05.2012	Externo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010	Dominical
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010	Ejecutivo
5.202.820-J	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011	Independiente
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010	Dominical
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Consejero	29.03.2012	Dominical
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009	Ejecutivo
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	20.12.2012	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical
43.014.985-	D. Juan Carlos	Consejero	22.12.2009	Dominical

V	Villalonga March			
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2012):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Presidente
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Presidente
		Artá Partners, S.A.	A-86417839	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Presidente

		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

**B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.**

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.304	1.352
Retribución variable	211	1.296
Dietas		
Otras remuneraciones	299	725
<b>TOTAL</b>	<b>2.814</b>	<b>3.372</b>

**B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.**

Son los siguientes directivos (al 31.12.2012):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
42.984.194-T	D. Juan Ferrer Martí	Recursos Humanos
36.979.599-K	D <sup>a</sup> Mercedes Grau Monjo	Cataluña
692.044-C	D <sup>a</sup> María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.663.063 euros.

**B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.**

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.



B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2012 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March ([www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es)).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

#### B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2012), la que seguidamente se expone.

### COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Vocal
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

### COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

### COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

**B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.**

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial y Privada, Banca de Grandes Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.

- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2012, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2012, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.

## C. OPERACIONES VINCULADAS.-

### C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

### C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

### C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

### C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

### C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

*Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener*

*ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.*

*El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.*

*Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).*

*Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.*

*En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:*

- Importe del regalo.*
- Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.*
- Motivo del regalo.*

*La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.*



## D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-

### D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecitaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

Riesgo de error de la información financiera: corresponde a la posibilidad de incurrir en errores en la información financiera recogida en las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, y en los estados financieros que la sociedad debe elaborar y remitir a las autoridades supervisoras.

### D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se

cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

Riesgo de error de la información financiera: la sociedad cuenta con un Manual de políticas y procedimientos de control interno de la información financiera, cuyo contenido básico se resume a continuación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera presenta las siguientes características:

- existe, está documentado y es supervisado por la Auditoría Interna;
- cubre todos los objetivos de la información financiera y se actualiza anualmente;
- identifica el perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial;
- tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.), en la medida que afecten a los estados financieros.

En el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicio y políticas contables significativas o el proceso de cierre y consolidación.



El registro en cuentas contables de cualquier hecho económico se realiza a través de transacciones automáticas desde las oficinas, procesos automáticos, transacciones manuales realizadas por los centros analíticos contables y traspaso desde determinados aplicativos externos al host. El Departamento de Contabilidad diseña los asientos a petición del Departamento de Proyectos (cuando se trata de asientos que se realizan por transacciones, procesos automáticos o traspaso desde aplicativos) o de los Servicios Centrales contables (cuando los asientos se realizan manualmente). Todos los asientos diseñados cumplen las normas y principios contables en vigor. Cada cuenta contable está asignada al epígrafe correspondiente del balance y de la cuenta de resultados.

A diario y después del cierre de las oficinas, se realiza un proceso que comprueba que las posiciones de los clientes cuadran con los saldos de las cuentas patrimoniales correspondientes, a nivel de centro analítico y de subcuenta (producto). Al cierre de cada centro analítico contable, y en el caso de que el importe deudor y acreedor contabilizado no coincida, el terminal muestra un aviso y no permite el cierre del centro analítico. Tampoco permite el cierre si determinadas cuentas transitorias tienen saldo distinto de cero. Los Departamentos de Contabilidad General, Control de Gestión, Control de Tesorería, Cartera de Valores y Unidad Central Operativa realizan determinados controles diarios, mensuales, trimestrales y anuales, comunicando las incidencias a los Departamentos de Control de Gestión, Proyectos y Contabilidad, los cuales localizan la diferencia y la regularizan (contabilizando o corrigiendo la programación).

El Departamento de Contabilidad de cuenta con un manual detallado del procedimiento de consolidación, que se revisa y actualiza anualmente. Este manual incluye el procedimiento de revisión del perímetro de consolidación y de los criterios de determinación del método de integración. Trimestralmente, se solicitan el balance y las cuentas de resultados a cada una de las filiales, a la fecha de realización de los estados financieros consolidados para que resulten comparables. Y en concreto al Subgrupo Alba se le exige la presentación y desglose del balance y cuenta de resultados igual al de una entidad financiera.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.

## **E. JUNTA GENERAL.-**

### **E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.**

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

### **E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.**

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

### **E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.**

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).

- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 25 de enero de 2012 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobaron, por unanimidad, las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2012, así como una retribución especial a favor del Vicepresidente 1º, D. Pablo Vallbona Vadell.

Con fecha 29 de marzo de 2012 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó elegir nuevo Consejero a D. Juan March Juan.

Con fecha 30 de mayo de 2012 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 32.361.676'96 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

2º Reelegir como Consejero de Banca March, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Pablo Vallbona Vadell.

3º Autorizar al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de tres años, pueda desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, así como proceder a la emisión de cualquier tipo de deuda por un importe nominal máximo de mil millones de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó: 1º ratificar el acuerdo de aportación no dineraria adoptado por la Comisión Delegada de Banca March, en la reunión celebrada en el mismo día; 2º reelegir como Consejeros de Banca March, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Carlos March Delgado y D. Antonio Matas Segura; 3º aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Fernando Mayáns Altaba; y 4º aprobar una retribución especial a favor del Vicepresidente 1º, D. Pablo Vallbona Vadell.

E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es). El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.



## F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración o están representados por sus hijos en este órgano.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de Administración forman parte cuatro consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.



Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a lo dispuesto en las normas sobre política retributiva que se aplican a las entidades de crédito.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que tanto en el Comité de Auditoría como en el de Retribuciones son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.

**Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 21 de marzo de 2013.**

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 32 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

\_\_\_\_\_  
José Carlos March Delgado

\_\_\_\_\_  
Pablo Vallbona Vadell

<  
\_\_\_\_\_  
Juan March de la Lastra

\_\_\_\_\_  
~~José Nieto de la Cierva~~ )

\_\_\_\_\_  
Juan March Delgado

\_\_\_\_\_  
Juan March Juan

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Villalonga March

\_\_\_\_\_  
Javier Vilardell March

\_\_\_\_\_  
Albert Esteve Cruellas

\_\_\_\_\_  
Santos Martínez-Conde  
Gutiérrez-Barquín

\_\_\_\_\_  
Antonio Matas Segura

\_\_\_\_\_  
Ignacio Muñoz Pidal

\_\_\_\_\_  
Luis Javier Rodríguez García

\_\_\_\_\_  
Fernando Abril-Martorell

<  
\_\_\_\_\_  
José Ignacio Benjumea Alarcón

67950

**Banca March, S.A. y  
Sociedades que integran  
el Grupo Banca March**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2012 e Informe de Gestión  
Consolidado, junto con el Informe  
de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A.(en adelante, la Entidad Dominante) y sociedades que componen el Grupo Banca March (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banca March, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Ignacio Ambrós

30 de abril de 2013

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2013 Num 20/13/04894  
IMPORT COL·LEGIAL: 98,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret leg slatiu 72031, d'1 de juliol  
.....

## GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2012	31-12-2011 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	811.624	197.393
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	135.587	101.740
Otros instrumentos de capital	0	1.782
Derivados de negociación	135.587	99.958
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.300	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	1.113.010	846.794
Valores representativos de deuda	817.960	564.916
Otros instrumentos de capital	295.050	281.878
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	66.553	96.562
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.857.400	8.675.852
Depósitos en entidades de crédito	1.195.830	742.057
Crédito a la clientela	7.661.570	7.933.795
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	265.531	92.131
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO (Nota 12)	46.372	31.003
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	225.220	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	188.134	153.470
PARTICIPACIONES (Nota 15)	2.321.234	2.508.323
Entidades asociadas	2.321.234	2.508.323
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0
ACTIVOS POR REASEGURO	591	549
ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	310.737	308.804
Inmovilizado material	124.918	135.268
De uso propio	124.918	135.268
Inversiones inmobiliarias	185.819	173.536
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	5.224	13.208
Fondo de Comercio	0	9.081
Otro activo intangible	5.224	4.127
ACTIVOS FISCALES	212.132	170.879
Corrientes	40.075	36.529
Diferidos (Nota 27)	172.057	134.350
RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	37.443	32.001
TOTAL ACTIVO	14.268.008	13.204.162
PROMEMORIA:		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 30)	648.750	767.383
Garantías financieras	178.412	209.521
Otros riesgos contingentes	470.338	557.862
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 30)	1.025.050	944.943
Disponibles por terceros	1.025.050	944.943

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

## GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	31-12-2012	31-12-2011 (*)
<b>PASIVO</b>		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	141.886	105.718
Derivados de negociación	141.886	105.718
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 20)	10.115.491	9.367.645
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055
Depósitos de entidades de crédito	890.276	946.074
Depósitos de la clientela	7.793.682	7.415.156
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841
Otros pasivos financieros	98.815	81.519
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	5.017	4.371
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (Nota 21)	562.687	195.612
PROVISIONES (Nota 22)	45.333	57.425
Fondo para pensiones y obligaciones similares	15.445	15.803
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.592	4.049
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.487	10.859
Otras provisiones	22.809	26.714
PASIVOS FISCALES	62.341	63.391
Corrientes	5.958	5.341
Diferidos (Nota 27)	56.383	58.050
RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	32.962	35.328
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.965.717</b>	<b>9.829.490</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
FONDOS PROPIOS	1.818.196	1.772.534
Capital emitido (Nota 23)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 24)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 24)	1.439.613	1.459.969
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 24)	288.444	208.169
Resultado atribuido al grupo	-141.824	72.433
Dividendos y retribuciones	0	0
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 25)	-69.477	-170.834
Activos financieros disponibles para la venta	-13.718	-12.734
Diferencias de cambio	-211	-242
Entidades valoradas por el método de la participación	-55.548	-157.858
INTERESES MINORITARIOS (Nota 26)	1.753.572	1.772.972
Ajustes de valoración	-108.118	-298.055
Resto	1.861.690	2.071.027
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.302.291</b>	<b>3.374.672</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.268.008</b>	<b>13.204.162</b>

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

## GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 34)	369.692	336.428
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 35)	202.055	204.689
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>167.637</b>	<b>131.739</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	5.907	1.810
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 15)	-308.742	247.193
Entidades asociadas	-308.742	247.193
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 36)	99.833	91.359
COMISIONES PAGADAS (Nota 37)	12.010	8.847
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 38)	4.437	-1.850
Cartera de negociación	-3.221	-2.880
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.631	813
Otros	2.027	217
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	13.847	11.477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 39)	437.830	95.973
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	418.998	75.965
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.638	17.666
Resto de productos de explotación	3.194	2.342
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN. (Nota 40)	436.890	84.790
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	422.580	76.157
Variación de existencias	0	0
Resto de cargas de explotación	14.310	8.633
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>-28.151</b>	<b>484.064</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 41)	165.671	159.335
Gastos de personal	111.686	107.573
Otros gastos generales de administración	53.985	51.762
AMORTIZACIÓN	18.120	17.500
Activo material (Nota 16)	15.883	16.055
Otro activo intangible (Nota 17)	2.237	1.445
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 22)	-3.506	33.724
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	94.451	72.955
Inversiones crediticias (Nota 11.4)	94.753	73.004
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.2)	-302	-49
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-302.887</b>	<b>200.550</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	19.100	0
Fondo de comercio y otros activos	0	0
Otros activos (Nota 15)	19.100	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-365	193.509
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 42)	-35.898	-23.065
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-358.250</b>	<b>370.994</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 27)	-23.937	28.672
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-334.313</b>	<b>342.322</b>
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-334.313</b>	<b>342.322</b>
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-141.824	72.433
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	-192.489	269.889

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012.

## GRUPO BANCA MARCH

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-334.313	342.322
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	291.294	-120.116
Activos financieros disponibles para la venta	20.529	-294
Ganancias/Pérdidas por valoración	14.898	-215
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.631	79
Diferencias de cambio	45	55
Ganancias/Pérdidas por conversión	45	55
Entidades valoradas por el método de la participación	413.986	-171.340
Ganancias/Pérdidas por valoración	413.986	-171.340
Impuesto sobre beneficios	-143.266	51.463
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-43.019	222.206
Entidad dominante	-32.918	79.193
Intereses minoritarios	-10.101	143.013

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



## GRUPO BANCA MARCH

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									Intereses minoritari- os	Total patrimo- nio neto
	Fondos Propios						Ajustes por valora- ción	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el méto- do de la participa- ción	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retri- buciones			Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2010	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	72.433	0	72.433	6.760	79.193	143.013	222.206
Otras variaciones de patrimonio neto:	0	0	141.230	-62.124	-136.065	0	-56.959	-46.548	-103.507	-169.174	-272.681
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	-127.426	-133.452
- Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-32.748	0	0	0	-32.748	0	-32.748	-106.481	-139.229
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	173.978	-62.124	-130.039	0	-18.185	-46.548	-64.733	64.733	0
Saldo a 31-12-2011 (*)	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	-141.824	0	-141.824	106.906	-32.918	-10.101	-43.019
Otras variaciones de patrimonio neto:	0	0	-20.356	80.275	-72.433	0	-12.514	-7.549	-20.063	-9.299	-29.362
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026
- Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-1.512	0	0	0	-1.512	0	-1.512	-21.824	-23.336
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	-18.844	80.275	-66.407	0	-4.976	-7.549	-12.525	12.525	0
Saldo a 31-12-2012	29.159	2.804	1.439.613	288.444	-141.824	0	1.618.196	-69.477	1.548.719	1.753.572	3.302.291

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

## GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros  
2012 2011 (\*)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>527.188</b>	<b>-38.582</b>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-334.313	342.322
AJUSTES AL RESULTADO	317.996	-84.345
Amortización	18.120	17.500
Otros ajustes	299.876	-101.845
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>592.722</b>	<b>775.917</b>
Cartera de negociación	33.847	58.443
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.300	0
Activos financieros disponibles para la venta	266.216	493.408
Inversiones crediticias	181.548	142.563
Otros activos de explotación	107.811	81.503
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.136.227</b>	<b>479.358</b>
Cartera de negociación	36.168	86.558
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	747.846	346.977
Otros pasivos de explotación	352.213	45.823
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-218.511</b>	<b>381.777</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>232.416</b>	<b>191.152</b>
Activos materiales	19.045	5.285
Activos intangibles	3.334	1.577
Participaciones	11.354	86.500
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	174.516	87.735
Cartera de inversión a vencimiento	24.167	10.055
<b>DESINVERSIONES</b>	<b>13.905</b>	<b>572.929</b>
Activos materiales	0	2.435
Activos intangibles	0	0
Participaciones	0	0
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.107	535.000
Cartera de inversión a vencimiento	8.798	35.494
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>305.554</b>	<b>-314.264</b>
<b>PAGOS</b>	<b>35.138</b>	<b>314.264</b>
Dividendos	35.138	182.035
Amortización de capital o fondo de dotación	0	132.229
<b>COBROS</b>	<b>340.692</b>	<b>0</b>
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	340.692	0
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>614.231</b>	<b>28.931</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	197.393	168.462
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	811.624	197.393
<b>PROMEMORIA:</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>811.624</b>	<b>197.393</b>
Caja	87.484	59.909
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	714.140	137.484

(\*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## **Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

### **1. Introducción**

Banca March, SA (en adelante "el Banco") es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 130, 41, 18 y 15 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 14 sucursales en Madrid, 7 en Barcelona y 2 en Zaragoza. Además cuenta con 2 sucursales en el extranjero, una en Londres desde marzo de 1994 y otra en Luxemburgo desde julio de 2012.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 (actualmente Ley de Sociedades de Capital) mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información**

#### **2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, formuladas por los Administradores del Banco, han sido obtenidas de los registros contables del Banco y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil,
- las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito y sus posteriores modificaciones, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas,
- el resto de normativa contable española que resulte de aplicación,

de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo e incluyen determinados ajustes y reclasificaciones con la finalidad de homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de la sociedad dominante.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2012.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2012, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

## 2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna variación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

## 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 15 y 29)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados. (Notas 3.e, 21 y 22)
- La estimación de las provisiones (Nota 22)
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 27)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración establecidos por las NIIF son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto significativo.

## 2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante sino que también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Grupo el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

Con fecha 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios principales del Grupo ascienden a 3.185.487 miles de euros, excediendo el nivel mínimo requerido por la citada normativa (véase Nota 6). A 31 de diciembre de 2011 ascendían a 3.318.580 miles de euros.

## 2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados, frente al 1 por mil vigente en el ejercicio anterior (fijado según Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, que ha sido derogada).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March a este organismo ascienden a 10.247 y 4.805 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. El Banco ha registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente del total de cada uno de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 10.532 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Asimismo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por March Gestión de Fondos, SGIC, SA en este organismo ascienden a 36 y 24 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

## 2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por este coeficiente, por la normativa española aplicable.

## 2.7 Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Carmen García Mateo	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Rojas Salinas, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
José Miguel Barrenechea Elorrieta	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

## 2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2012, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Banco.

## 2.9. Normas IFRS/IAS

*Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2012*

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones, cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las mismas.

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos Financieros: Información a revelar'.

Esta modificación ha ampliado significativamente los desgloses a realizar en relación con las transferencias de activos financieros, cuando se mantiene algún tipo de implicación continuada en el activo transferido.

La entrada en vigor de esta norma no supuesto la ampliación de desgloses.

- Modificación de la NIC 12 'Impuestos'.

El cambio fundamental de esta modificación es que introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión, mediante la presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

Las propiedades de inversión se valoran de acuerdo con el modelo de coste de adquisición, por lo que dicha modificación no afecta a la información financiera del Grupo.

### Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones fueron publicadas por el IASB pero no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

<u>Normas e Interpretaciones</u>	<u>Título</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
<u>Aprobadas para su aplicación en la UE</u>		
Modificación de la NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
Modificación de la NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses de información de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
<u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
Modificación de la NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión	1 de enero de 2014

#### - Modificación de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'.

Esta modificación cambia el desglose de los conceptos presentados en "otros ingresos y gastos reconocidos", incluido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Se exige la separación de las partidas presentadas en dos grupos, en función de si permiten o no transferencias futuras a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, y contrariamente a lo que se indicaba en borradores previos la modificación no exige presentar los ingresos y gastos reconocidos de forma conjunta en un único estado. La redacción final permite utilizar el esquema utilizado por el Grupo en sus estados financieros.

Esta norma ha entrada en vigor en el ejercicio y afectará a los periodos anuales iniciados a partir de 1 de julio de 2012, consecuentemente, será de aplicación para el ejercicio 2013. No obstante, no constituirá un modificación relevante en la presentación de la información financiera del Estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### - Modificación de la NIC 19 'Retribuciones a los empleados'.

Las modificaciones introducidas más relevantes que afectan, fundamentalmente, a los planes de beneficios definidos son las siguientes:



- La eliminación de la “banda de fluctuación” por la que con la norma actual las compañías pueden elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral (patrimonio).

- Cambios relevantes de agrupación y presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral. El total del coste relacionado con la obligación se presentará en tres conceptos distintos: componente de coste del servicio, componente de interés neto y componente de revalorización.

También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

En la fecha actual la Entidad está analizando los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

- NIIF 10 ‘Estados financieros consolidados’.

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 – Estados financieros consolidados y separados, así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con propósito especial.

La principal novedad que plantea la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

A fecha actual no se esperan cambios significativos en la relación de entidades controladas por el Grupo por la adopción de la nueva definición de control.

- NIIF 11 ‘Acuerdos conjuntos’.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la actualmente vigente NIC 31 – Negocios conjuntos. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrando el análisis en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

La entidad consolida los negocios conjuntos por el método de la puesta en equivalencia. De este modo, no se estima un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

- NIIF 12 ‘Desgloses de información de participaciones en otras entidades’.

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La aplicación de esta nueva norma exigirá incrementar los desgloses en relación a entidades asociadas y multigrupo, especialmente en relación a las reconciliaciones entre los resultados aportados por las entidades y los atribuidos.



- Modificación de la NIC 27 'Estados financieros separados'.

Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

- Modificación de la NIC 28 'Inversiones en asociadas'.

Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

- NIIF 13 'Medición del valor razonable'.

La norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta sea la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros.

Asimismo, la norma cambia la definición actual de valor razonable, introduciendo nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la "Jerarquía de valor razonable" que conceptualmente es similar a la ya utilizada por la NIIF 7 – 'Instrumentos financieros: Información a revelar' para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que supondrá la nueva definición del valor razonable en la valoración y previsiblemente no dará lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

- Modificación de la NIC 32 'Instrumentos financieros: Presentación'.

La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos financieros: Información a revelar'.

La modificación introduce requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance de situación así como para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo con la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación".

La entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 y de la NIIF 7 anteriores no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- NIIF 9 'Instrumentos financieros: Clasificación y valoración'.

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

Se estima que la futura aplicación de la NIIF 9 va a tener impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual la Entidad está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: 'Entidades de Inversión'.

Estas modificaciones introducen la definición de "Entidad de Inversión" y fijan excepciones bajo las cuales las participaciones sobre las que exista control que se definan como "Entidad de Inversión" no se consolidarán y, en su lugar, deberán registrarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como "Entidad de Inversión".

### **3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados**

La cuentas anuales consolidadas del Grupo comprenden todas aquellas sociedades cuyas políticas financieras y de explotación se encuentran bajo el control del Banco.

#### **3.1. Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

##### **a) Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, entendiéndose éste como el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficio de su actividad. El control se presupone con un porcentaje de los derechos de voto superior al 50%, ya sea directa o indirectamente, o por tener el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global de acuerdo con la normativa contenida en las NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses Minoritarios" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de los balances, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados de cambios en el patrimonio y las cuentas de pérdidas y ganancias, consolidados adjuntos.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 33,94%. No obstante, los Administradores de Banca March, S.A. tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 27 por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

El anexo II de esta Memoria facilita información relevante sobre estas sociedades.

## b) Entidades asociadas

Se entiende por entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no posee el control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, o en el caso de ser inferior, se considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, la participación en el proceso de fijación de políticas y la importancia y permanencia de la participación.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", que consiste en valorar por la fracción del patrimonio neto que de la entidad asociada representan esas participaciones. Todas las transacciones importantes entre las sociedades valoradas por el método de la participación han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de esta memoria se detalla información relevante sobre estas sociedades.

## 3.2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

### a) Concepto de "Valor razonable" (véase Nota 29)

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo llevan asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

### b) Instrumentos financieros

#### b.1) Clasificación

##### *Carteras de negociación (deudora y acreedora)*

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni se consideran instrumentos de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

##### *Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración

(asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

#### *Cartera de inversión a vencimiento*

Esta cartera comprende aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

#### *Inversiones crediticias*

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado, que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación. No obstante, ciertos activos han sido titulizados (Notas 11 y 20.3).

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

#### *Derivados de cobertura*

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 3.2.d).

#### *Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros*

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, entre otros).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse en circunstancias excepcionales a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación" y "disponible para la venta".

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

## b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

### Activos financieros

Se valoran a su "valor razonable" excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido, en más o en menos, según sea el caso, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### Pasivos financieros

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

#### b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netas de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (Nota 3.2.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netas de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.



#### b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),
  - los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
  - las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

Se establecen criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuentan, antigüedad de la morosidad, etc. y se fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

El Grupo clasifica las operaciones en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado y fija las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas atendiendo al siguiente calendario:

	%
Más de 3 meses, sin exceder de 6	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Estas pérdidas por deterioro se estiman aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas.

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

En ningún caso la cobertura por deterioro del riesgo de crédito será inferior al importe que resulta del cálculo de la cobertura por pérdidas inherentes asociada a la deuda, aunque el importe de la garantía, tras la aplicación de la ponderación correspondiente, exceda el riesgo vivo pendiente.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de cierre del ejercicio. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejan.



Asimismo, atendiendo a las circunstancias económicas y a las estimaciones de pérdidas inherentes realizadas por la Sociedad para determinados segmentos y, en particular, para aquellos activos asociados al sector inmobiliario, se estiman las necesidades de cobertura por deterioro de estos activos.

Por último señalar que en el ejercicio 2012 el Grupo ha identificado determinados activos financieros clasificados como activos subestándar que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2012 considerado por el Grupo en esta subcategoría asciende a 290 millones de euros y corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 20'84% del saldo deudor.

#### *Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación y con el límite máximo de las pérdidas por deterioro aplicadas previamente.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Grupo se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

#### *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Cuando hay un indicio objetivo de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdidas continuada a lo largo de un período superior a 18 meses, en su caso, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los activos financieros disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### *Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

### *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, los cuales forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". Cuando no se dispone de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se compensan con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 € por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada.

### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### *d) Derivados financieros y coberturas contables*

#### *Derivados financieros*

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares, entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la



fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se contratan con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netas de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Grupo realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si ésta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

#### *Coberturas contables*

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que cumplir las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - Cobertura de valor razonable: cubrir la exposición a variaciones en el valor de los activos, pasivos y compromisos en firme no reconocidos todavía debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir.
  - Cobertura de flujos de efectivo: cubrir la exposición a alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - Eficacia prospectiva: en el momento de la contratación de la cobertura se espera que en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia.
  - Eficacia retrospectiva: exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta.
- Haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tiene lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se piensa conseguir la cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

## 1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

### *Complemento de prestaciones del sistema público*

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980) o incapacidad permanente o por los derechohabientes en caso de viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

### *Compromisos de Aportación Definida*

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" (Nota 41) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 1.684 y a 947 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

### *Compromisos de Prestación Definida*

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados, en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado, así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son inesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2012 y 2011, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2'55%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 3%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Corporación Financiera Alba, SA tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al

alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, SA o Alba Participaciones, SA, causen baja en la misma por tal motivo. Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

- Tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F 2000 NP
- Interés técnico pactado en las pólizas: 4,00% - 6,00%
- Crecimiento IPC: 2%
- Crecimiento salarial: 2,50%
- Evolución bases Seguridad Social: 2%
- Fecha de jubilación: 65

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Compromisos por pensiones causadas	51.338	42.859
Riesgos devengados por pensiones no causadas	30.509	39.997
	81.847	82.856
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	37.924	39.661
Fondo interno para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	2.077	2.119
Con contratos de seguro con compañías de seguros	41.846	41.076
	81.847	82.856

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 1.859 y a 2.593 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente (Nota 41).

#### *Prejubilaciones*

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 22). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

#### 1.2. Otros compromisos con el personal

##### *Retribuciones en especie*

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación de activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 743 y 869 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

##### *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar

dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2012 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

#### f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en Londres (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, mientras que las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance consolidado adjunto.

#### g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

En referencia a los activos recibidos en pago de deudas, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2010, se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado, que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de este valor de tasación. Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no da lugar al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. La Entidad no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

#### h) Activo material

##### *Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material fue revalorizado con fecha 1 de enero de 2004 (Nota 16), tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2012 no existen indicios de deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

#### *i) Activos intangibles*

Tienen consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente por alguna sociedad del Grupo.

El "Fondo de comercio" representan el pago anticipado de beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no son individualmente separables y reconocibles. Periódicamente, se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro y, en ningún caso, se amortiza. Los deterioros de los fondos de comercio se consideran permanente y, por lo tanto, no se revierten en el futuro.



La totalidad de los "Otros activos intangibles" del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

#### j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente de la administración correspondiente en un plazo superior a los 12 meses.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, como diferencias temporarias.

#### k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).



Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo de "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

#### m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario, para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se registran en cuentas de orden (Nota 30).

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- *Pasivos por contratos de seguros*

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de seguro y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKM-F-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas

de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2012, con un interés técnico que oscila entre el 1,5% y el 2%.

- *Activos por reaseguros*

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

p) *Compensaciones de saldos*

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) *Patrimonios gestionados por el Grupo*

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 33).

r) *Estados de Flujo de Efectivo consolidado*

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidado son los siguientes:

**Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividad de financiación:** actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

s) *Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado*

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o valorados por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias/pérdidas por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, salvo para las partidas correspondientes a ajustes de valoración de entidades valoradas por el método de de la participación, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### t) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 4. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2012:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	11.775
Dividendos	6.026
Reserva Voluntarias	5.749

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El beneficio consolidado básico y diluido atribuido a la entidad Dominante por acción del ejercicio 2012 ha sido de -145'92 € por acción. El beneficio consolidado básico y diluido atribuido al Grupo por acción del ejercicio 2011 fue de 74'52 € por acción.

#### 5. Grupo Banca March

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de Banca March, SA a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

BANCA MARCH, S.A.		
Balances resumidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011		
	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2012	31-12-2011
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	801.350	197.383
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	99.958
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	829.626	801.503
INVERSIONES CREDITICIAS	8.236.229	8.018.346
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	36.801	39.142
PARTICIPACIONES	595.567	587.671
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.077	2.119
ACTIVO MATERIAL	129.147	130.949
ACTIVO INTANGIBLE	4.609	3.553
ACTIVOS FISCALES	133.497	106.958
OTROS ACTIVOS	27.139	28.414
TOTAL ACTIVO	<u>11.156.849</u>	<u>9.980.142</u>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	134.785	99.522
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.	10.065.278	8.982.031
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	4.371
PROMISIONES	115.852	82.152
PASIVOS FISCALES	19.260	18.551
OTROS PASIVOS	49.298	41.265
TOTAL PASIVO	<u>10.389.490</u>	<u>9.227.892</u>
FONDOS PROPIOS	766.550	760.802
AJUSTES POR VALORACIÓN	809	-8.552
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>767.359</u>	<u>752.250</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>11.156.849</u>	<u>9.980.142</u>

BANCA MARCH, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias resumidas

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	345.007	313.304
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	191.629	177.987
MARGEN DE INTERES	153.378	135.317
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	35.357	110.332
COMISIONES PERCIBIDAS	74.193	69.204
COMISIONES PAGADAS	11.844	8.447
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.329	1.743
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	13.943	11.452
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	4.372	4.531
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	11.346	5.751
MARGEN BRUTO	262.382	318.381
GASTOS DE ADMINISTRACION	131.197	130.709
AMORTIZACIÓN	8.867	8.253
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	13.395	33.724
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto).	138.160	127.983
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	-29.237	17.712
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	5.328	17.458
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	39.988	19.720
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-5.286	-7.414
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	137	12.560
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-11.638	-25.828
RESULTADO DEL EJERCICIO		
PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.775	38.388
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.775	38.388

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros

EJERCICIO 2012	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital y Reservas	Resultado
			Directa	Indirecta		
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	3.164.678	-278.474
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		25,46%	1.722	3.700
	Artá Partners, S.A. (*)	Inversión mobiliaria		25,46%	1.698	3.159
	Balboa Participaciones, S. A. (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	28.922	-9.776
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		33,94%	203.738	-5.040
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	33,94%		202.924	28.532
	Igalca, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		80.127	-4.042
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	3.514	477
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		7.025	1.329
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		2.348	120
	March de Inversiones, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		101.735	-1.285
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		125.802	-6.492
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		561	0
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		12.853	4.010
	March JLT, Correduría de Seguros, SA	Corraduría de Seguros	75,00%		1.414	5.921
	360 Corporate Finance, S.A.	Asesoramiento	50,00%		601	80

(\*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, SA.

Miles de euros

EJERCICIO 2011	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital y Reservas	Resultado
			Directa	Indirecta		
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		35,21%	2.114.146	426.458
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		22,13%	1.722	4.234
	Balboa Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		35,21%	16.057	-10.093
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		35,21%	201.971	-6.026
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	35,21%		205.743	230.906
	Igalca, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		64.534	-5.390
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	1.164	-9
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		6.320	747
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		2.335	140
	March de Inversiones, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		105.391	-3.639
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		121.768	-3.116
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		562	-1
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		10.824	3.029
	March Unipsa, Correduría de Seguros, SA	Correduría de Seguros	100,00%		4.562	21.323
	360 Corporate Finance, S.A.	Asesoramiento	50,00%		559	40

(\*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, SA.

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

En el ejercicio 2012 se constituyó Artá Partners, S.A., propiedad en un 75% de Balboa Participaciones, S.A.

En el ejercicio 2011 se constituyó Inmobiliaria Marhigal, S.A., propiedad en un 75% de March Patrimonios, S.A. y se adquirió el 50% de 360 Corporate Finance, S.A. por parte de Banca March, S.A.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España.

Deloitte es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de las sociedades March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March JLT, Correduría de Seguros, SA. March Vida de Seguros y Reaseguros, SA mientras que Ernst & Young ha sido la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes.

Los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

EJERCICIO 2012		Miles de euros			
		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
		Banca March, SA			
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	6,21%	5.108.796	-1.926.438
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,21%	1.710.834	-18.239
Antevenio, S.A. (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	6,97%	16.509	572
Carrefour Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	25,00%	0,00%	18.872	1.224
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	6,79%	25.698	-88
Consulnor, S.A.	Gestora de Fondos	47,22%	0,00%	8.192	1.043
Ebro Foods, SA	Alimentación	0,00%	2,82%	1.543.128	158.592
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,84%	958.040	132.658
Prosegur, SA (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,40%	610.006	171.937

(\*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

EJERCICIO 2011		Miles de euros			
		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
		Banca March, SA			
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	6,44%	4.949.532	961.940
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,52%	1.748.209	73.726
Antevenio, S.A. (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	7,23%	15.102	1.407
Carrefour Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	0,00%	25,00%	18.872	5.320
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	7,04%	20.268	5.430
Ebro Foods, SA	Alimentación	0,00%	2,92%	1.465.862	151.542
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,98%	868.908	180.999
Prosegur, SA (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,52%	507.485	187.430

(\*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

PriceWaterhouseCoopers es el auditor de Carrefour Correduría de Seguros, SA y Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Consulnor, S.A. y Ebro Foods, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Indra Sistemas, SA, y Acerinox, S.A. es el auditor de Antevenio, SA y Ernst & Young es el auditor de Clinica Baviera, S.A.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha adquirido el 47'22% de Consulnor, S.A. por importe de 9.562 miles de euros. Consulnor, S.A. fundada en 1972, es una compañía especializada en productos y servicios financieros para clientes de banca privada e instituciones, con presencia notable en el País Vasco, aunque cuenta además con oficinas en La Rioja, Madrid y Cataluña. El objetivo de Banca March es adquirir el total de las acciones de la participada.

Durante el ejercicio 2011 el Grupo vendió su participación de GDS Correduría de Seguros, S.A. y el 5% en ACS, Actividad de Construcción y Servicios, S.A.



En el Anexo III figuran los domicilios de las Sociedades consolidadas por el método de integración global y las valoradas por el método de la participación.

## 6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio de Banca March se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Banco preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente (Circulares 4/2011, de 30 de noviembre y 9/2010, de 22 de diciembre). Esta norma traslada al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entrarán en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han seguido acometiendo diversas medidas encaminadas a lograr el saneamiento del sector financiero, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2012 el ratio de solvencia del Grupo es del 27'1%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 760.152 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.819.455 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Recursos propios básicos	3.167.414	3.234.722
Recursos propios secundarios	116.605	162.483
<b>Total</b>	<b>3.284.019</b>	<b>3.397.205</b>
Deducciones por participaciones cualificadas	-691.142	-819.793
Otras deducciones	-13.270	-8.595
Recursos propios computables	2.579.607	2.568.817
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	716.330	726.440
Cartera de negociación	0	285
Riesgo operacional	37.184	36.067
Específicos de gestoras de fondos	6.638	5.931
<b>Total</b>	<b>760.152</b>	<b>768.723</b>
Superávit	1.819.455	1.800.094
Ratio de solvencia (Circular 3/2008)	27,1	26,7
Capital principal	3.185.487	3.318.580
Ratio de capital principal (Nota 2.4)	33,5	34,9

## 7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) **Riesgo de mercado.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
  - **Riesgos cambio.** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
  - **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
  - **Riesgo de contrapartida.** Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) **Riesgo de liquidez.** Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros el Grupo incurre en riesgo operacional.

La gestión del riesgo global del Grupo recae en el Comité de Dirección Financiera del Grupo.

### **RIESGO DE MERCADO**

El riesgo de mercado se materializa a través de ciertas partidas dentro y fuera de balance que mantiene el Grupo. Los factores de riesgo de mercado impactan principalmente en la cartera de negociación, en los activos disponibles para la venta y en los flujos de efectivo de instrumentos concretos mantenidos por el Grupo. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio quedan recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (el Comité Financiero, el Comité de Activos y Pasivos y dentro del Área Financiera, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y dentro de la Dirección de Organización y Operaciones, los departamentos de Valores y Fondos y de Control de Tesorería), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- **Asunción:** Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales y Valores y Fondos
- **Análisis y Control:** Comité Financiero, Comité de Activos y Pasivos (mensuales)

El perfil del Grupo en cuanto a riesgo de mercado es conservador. El riesgo de mercado sólo se manifiesta en los activos en la cartera de negociación, cartera de participaciones, disponibles para la venta y valores de deuda.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas

## **RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas monedas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Grupo, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de divisas							
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2012	10.422	13.566	-77	15.681	3.111	-5.770	3.075	196.000
Posición a 31-12-2011	12.066	2.774	-34	8.658	1.654	-374	1.575	-4.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Grupo es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros	
	2012	2011
ACTIVO	214.520	167.992
PASIVO	192.794	156.663

## **RIESGO DE TIPO DE INTERÉS**

El objetivo principal del control del riesgo, que marca tanto las estrategias como los instrumentos a utilizar, será el de medir y gestionar el tipo de interés intentando asegurar un margen de intermediación y de valor económico patrimonial estable y creciente.

Los principios estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de interés establecen los siguientes pilares de actuación:

- Delimitar el marco de movimientos (máximo y mínimo) tanto del margen de intermediación como del valor económico patrimonial
- Señalando los riesgos de la entidad provenientes de la estructura y/o política de contratación.

- Proponiendo medidas a través de instrumentos financieros que actúen como cobertura específica de estos riesgos

#### Estructura de límites:

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites permite asegurar que el riesgo de interés está controlado y no excede de unos parámetros fijados por los máximos responsables de la organización. Por otro lado, cumplen una función normativa de cumplir las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida. En diciembre 2012, el escenario más adverso suponía una reducción del 0,02% del margen financiero de la entidad.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%. En diciembre 2012, el escenario más adverso suponía una reducción del 1,63% del valor económico de la entidad.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables. En diciembre 2012, la reducción del valor económico en el escenario más adverso era del 1,13% de los recursos propios computables de la entidad.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks). La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.

Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

1. Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
2. Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de la parametrización de la herramienta, la entidad ha realizado un proceso de backtesting continuado, comparando los resultados previstos con los obtenidos por la entidad.

La Entidad, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- a) comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones. i.e. se traslada a Área Comercial la necesidad de primar la concesión de crédito/captación de recursos a fijo/variable en función de la exposición del balance a variaciones de tipos de interés.
- b) de mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo. i.e. se financia la cartera de hipotecas a tipo variable mediante la emisión de cédulas

hipotecarias a tipo fijo. A continuación, se contrata un derivado en el Banca March recibe el cupón fijo de la emisión y paga un coste de financiación variable ligado al rendimiento de la cartera hipotecaria.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y la Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está compuesto por los siguientes miembros permanentes:
  - Consejero Delegado
  - Director General Financiero y de Medios (Presidente del Comité)
  - Director de Tesorería y Mercado de Capitales (Secretario del Comité)
  - Director de Riesgo de Balance y Mercado
  - Director de Control Presupuestario
- Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

Banca March utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM 4.90. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica.

Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural de Banca March, S.A. que incluye:

- SMF ante diferentes escenarios de tipos.
- SVE y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.
- "Gap" o brecha de reprecio.
- "Gap" o brecha de duración.
- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Banco a 31 de diciembre de 2012 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

**GAP DE VENCIMIENTOS**

	Vista(*)	<=1M	1<=3M	3M<=1Y	1<=2Y	>2Y	Total
Inversión Crediticia	53.359	224.226	386.117	1.151.041	764.345	4.841.865	7.420.952
Mercado Monetario	0	1.476.688	0	0	0	0	1.476.688
Cartera de Títulos	0	50.392	46.461	41.249	32.547	543.485	714.134
<b>Total Activo Remunerado</b>	<b>53.359</b>	<b>1.751.305</b>	<b>432.578</b>	<b>1.192.290</b>	<b>796.892</b>	<b>5.385.350</b>	<b>9.611.774</b>
Recursos de Clientes	279.800	858.910	1.161.008	2.586.358	802.000	1.544.180	7.232.256
Mercado Monetario	0	278.226	417	7.557	13.789	730.409	1.030.398
Financiación Mayorista	0	12.666	13.105	1.783	252.069	1.177.430	1.457.052
<b>Total Pasivo Remunerado</b>	<b>279.800</b>	<b>1.149.802</b>	<b>1.174.530</b>	<b>2.595.698</b>	<b>1.067.858</b>	<b>3.452.019</b>	<b>9.719.707</b>
<b>Gap Mensual</b>	<b>-226.441</b>	<b>601.503</b>	<b>-741.952</b>	<b>-1.403.408</b>	<b>-270.966</b>	<b>1.933.331</b>	<b>-107.932</b>
<b>Gap Acumulado</b>	<b>-226.441</b>	<b>375.062</b>	<b>-366.890</b>	<b>-1.770.298</b>	<b>-2.041.264</b>	<b>-107.932</b>	<b>-215.865</b>

(\*) Los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 2.520 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto positivo de 12.958 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 27.502 miles de euros ante una subida de 250 puntos básicos.

**RIESGO DE CONTRAPARTE**

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Grupo se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, La Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones de económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

**RIESGO DE CREDITO**

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías

de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
  - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
  - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual de la Banca.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-.
- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiéndose como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción, así como en las Administraciones Públicas. Orientar nuestra política de concesión a la consecución de los objetivos señalados en el siguiente cuadro:

Sectores	Inversión a 31 de diciembre de 2012	Previsión a 31 de diciembre de 2013
<b>Construcción</b>	4,6%	4,0%
<b>Hostelería</b>	13,7%	12,0%
<b>Promociones</b>	9,4%	7,0%
<b>Instituciones</b>	1,5%	1,0%
<b>Particulares</b>	24,8%	24,0%
<b>Soc. Patrimoniales y Holdings</b>	11,2%	13,5%
<b>Resto</b>	34,8%	38,5%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%

- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en Basilea II.



## CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

1. La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
2. El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
3. A las entidades vinculadas a Banca March a través de su grupo de sociedades se les fijará condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
4. En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
5. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
6. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.
7. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, según circular 5/2012 del BdE.

## CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

1. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
2. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%



3. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

4. En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.

5. En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.

6. Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria (texto refundido aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1946), o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

#### EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

1. Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

#### CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.

2. Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las Refinanciaciones, Reestructuraciones, Renovaciones y Renegociación de Operaciones

4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

5. Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caldas significativas en los precios

de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.

6. No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.

7. Mientras persista riesgo vivo de un cliente se contará con información actualizada sobre sus fuentes de rentas (IRPF o nóminas en caso de particulares, y cuentas anuales o declaraciones del impuesto de sociedades en caso de sociedades) con una antigüedad no superior a 2 años, que deberá constar en el expediente del cliente para su consulta.

8. Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.

#### ESQUEMA FUNCIONAL:

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

#### CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2012 y el objetivo para 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACION	Situación	Previsión
	2012	2013
Sectores		
Construcción	5,4%	4,0%
Hostelería	12,4%	12,0%
Promociones	8,2%	7,0%
Instituciones	1,6%	1,0%
Sociedades patrimoniales	10,3%	13,5%
Particulares	21,4%	24,0%
Resto de sectores	40,8%	38,5%
	100,0%	100,0%

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
  - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte del Dr. Comercial.
  - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
  - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

### Estructura del Área de Inversiones

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



#### *Admisión del riesgo*

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- | "Atribuciones de riesgo"
- | "Aplicación de garantías"
- | "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- | "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- | Manuales operativos
- | Recursos y plantillas
- | Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- | Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- | Actas Visita de Auditoría
- | Central de información de Riesgos de Banco de España "C.I.R.B.E."
- | Comité de Riesgos oficinas
- | Información incidental de clientes

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- | Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- | Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- | Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- | Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- | Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

#### *Calidad y Seguimiento*

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- | Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- | Comité de riesgos de oficinas
- | Políticas asignadas de Riesgos
- | Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, asignación automática de políticas y acciones posteriores, con un control exhaustivo del cumplimiento de las mismas y la evolución posterior del cliente en seguimiento.

Se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para al actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating. En particular se ha mejorado el sistema de asignación de políticas de riesgos, automatizando parte del proceso análisis de riesgos mediante la utilización de información completa de los clientes, modelos de Rating y Scoring y reporting específico.

Dentro del área existen dos equipos especialmente dedicados al seguimiento de riesgos inmobiliarios y la cartera incidental, lo cual ha permitido tener bien identificados y controlados estos riesgos, así como prever situaciones delicadas y actuar en consecuencia. Mejorando claramente la gestión del riesgo que en la actualidad representa uno de los mayores retos del mercado.

#### *Recuperaciones*

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Durante el año 2012 se implantó un aplicativo de gestión de recobro avanzado que incorpora una estrategia sofisticada, basada en los modelos predictivos, antigüedad de deuda, importe de la misma, segmento etc. que permite determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de cada segmento de población. Las estrategias automáticas combinadas con la gestión personalizada han permitido la optimización de esta actividad.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- | Riesgos en situación de morosidad
- | Comité de riesgos de oficinas
- | Base de datos de incumplimiento
- | Información incidental de clientes

## Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- | Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- | Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- | Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- | Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

## Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- | Captura de datos
- | Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- | Sanción final
- | Formalización de propuestas
- | Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a. El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos:

- i. Hipotecas
- ii. Consumos
- iii. Tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- | Datos socio-demográficos de los intervinientes
- | Datos de la operación
- | Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- | Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos a medida que se implantaron en el entorno de producción en Marzo de 2010.
- | Políticas de riesgos

- | Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- | Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

b. El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

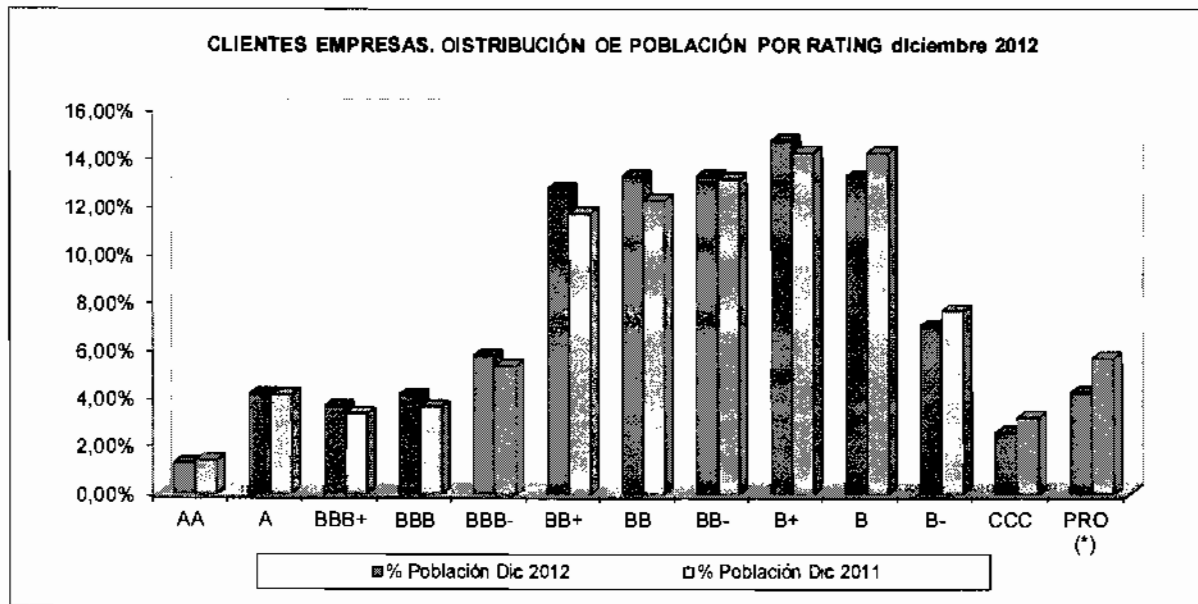
En años anteriores se mejoró el circuito de tratamiento de las propuestas de Negocios y Empresas con la incorporación en la plataforma del informe electrónico de cliente. En 2012 se ha profundizado en la utilización del informe tanto individual como de grupo, que acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos.

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating se desarrolló de nuevo a finales de 2010 con una mejora significativa de la capacidad de predicción del mismo, adicionalmente se adapta a los criterios establecidos por Basilea II. Se implantó en producción a principios de 2011.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

En cuanto a los riesgos de empresas Corporativas, el juicio del analista tiene mayor peso a la hora de su valoración debido a que su análisis es más complejo y los aspectos cualitativos son más determinantes.

A continuación se muestra la distribución de población por rating:



(\*) se refiere a promotores (no se clasifican según rating)

A lo largo de 2007 se iniciaron los procesos de análisis y seguimiento periódicos de los modelos de Scoring de Particulares y Empresas que han permitido identificar desviaciones en los mismos y realizar los desarrollos de modelos basados en datos internos del banco. En 2010 se desarrolló un nuevo rating.

#### Seguimiento y recuperación de activos deteriorados

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca.

El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

#### PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impago) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
  - Regularización de incidencias canceladas.
  - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas.
  - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
  - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

## MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
  - o Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
  - o Asignación de coberturas
  - o Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Se está trabajando en la implementación de un sistema que optimice el proceso completo de recobro y que permita responder de manera mas efectiva y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un modulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta estará integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, CRM, gestión documental, sistemas de mensajes, provisiones y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro, se pretende automatizar los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

La estrategia se enfoca en segmentar a los clientes empleando toda la información disponible y utilizando modelos de gestión del riesgo avanzados (scoring, árboles de decisión y estrategias a medida) ganando en flexibilidad y asignando una prioridad en el proceso de recobro. Para ello, el proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permita identificar las estrategias de recobro mas efectivas e implementarlas de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

Adicionalmente se pretende integrar a todos los actores tanto internos como externos en el proceso de recobro (Agencias, Abogados...), con lo que no solo se ganará en control y eficiencia, sino que se podrá realizar un seguimiento continuo de las agencias y optimizar la utilización de las mismas.

También se contará con un módulo de reporting que permitirá evaluar la eficiencia y efectividad de todo el proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente las áreas de mejora. Se definirán los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

INVERSION CREDITICIA	2012	2011
ratio de morosidad	5,06%	4,33%
porcentaje de cobertura	81,50%	79,70%



## POLÍTICAS DE REFINANCIACIÓN

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras, actuales o previsibles, para cancelar una o varias operaciones concedidas. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas, reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular:

- Operación de refinanciación: operación de nueva concesión por la que se cancelan una o varias operaciones previamente concedidas al titular de la nueva operación o a otra empresa de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar al titular de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) por tener dificultades para cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: operación que por razones económicas o legales presenta dificultades financieras, incluyendo en esta calificación tres situaciones:
  - o Operación que se realiza con quita.
  - o Operación en la que se recibe un activo como pago de deuda.
  - o Operación en la que se modifican las condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (tanto capital como intereses) porque el cliente no puede cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, ya sea variando el cuadro de amortización o alargando el plazo de carencia.

RIESGO NORMAL	GTA HIPOTECARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	
Administraciones Públicas	0	0	0	0	3	1.238	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.026	327.050	5	179	728	39.350	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	126	95.995	0	0	41	676	
Resto de personas físicas	763	52.986	3	17	488	3.197	
<b>Total</b>	<b>1.789</b>	<b>380.035</b>	<b>8</b>	<b>196</b>	<b>1.219</b>	<b>43.784</b>	
RIESGO SUBESTANDAR	GTA HIPOTECARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		COBERTURA
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	importe
Administraciones Públicas		0		0		0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	115	247.484	0	0	7	7.957	54.881
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	105	228.726	0	0	3	4.951	51.622
Resto de personas físicas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>247.484</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7.957</b>	<b>54.881</b>
RIESGO DUDOSO	GTA HIPOTECARIA		RESTO GTA REAL		SIN GTA REAL		COBERTURA
	num op	importe	num op	importe	num op	importe	importe
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	355	178.049	0	0	151	17.000	73.749
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	136	120.667	0	0	29	4.063	44.500
Resto de personas físicas	105	12.993	0	0	53	1.332	4.637
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>191.042</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>204</b>	<b>18.332</b>	<b>78.385</b>

Dichas calificaciones de refinanciación y reestructuración se deberán enfocar a la recuperación de todos los importes debidos por lo que su formalización no implicará la reclasificación a las categorías de dudosos o sub-estándar salvo cuando se prevea algún importe irrecuperable, en cuyo caso deberá hacerse la correspondiente provisión, en los apartados indicados. El Banco mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados y reestructurados en dudosos, sub-estándar o riesgo normal en seguimiento especial (vigilar, reducir y extinguir).

Asimismo, dado que se trata de calificar operaciones, se tendrá en cuenta la situación económico financiera del deudor y la eficacia de las nuevas garantías aportadas. Si bien estas calificaciones se efectúan por operaciones, deberá considerarse y analizarse como integrada dentro de la estructura económico-financiera de la empresa con una visión del cliente o grupo.

Todas las operaciones de refinanciación y reestructuración deberán ir precedidas de una reevaluación de la solvencia y análisis de la situación financiera tanto del cliente como de los garantes, así como de su capacidad de pago de las operaciones con los nuevos calendarios de amortización. Cuando se trate de operaciones renegociadas, al menos en aquellas situaciones en que la renegociación de las condiciones del contrato implique un incremento del importe total o del plazo de devolución del préstamo o crédito, o en las que la depreciación de la garantía lo haga aconsejable, también se reevaluará la solvencia del deudor.

#### RECUPERACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por las sociedades filiales March Patrimonios, S.A. March de Inversiones, S.A e Igalca, S.A. Estos activos inmobiliarios recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago sus deudores se gestionan por el "Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados". Dicho departamento, que forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos, se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta.

Para conseguir este objetivo el Departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad:

	TOTAL	DEL QUE: GARANTIA INMOBILIARIA	DEL QUE: RESTO DE GARANTÍAS REALES	CRÉDITO CON GARANTIA REAL (Itv)				
				inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o	Superior al 50% e inferior o	Superior al 60% e inferior o	Superior a 100%
Administraciones Públicas	180.268	2.770						2.770
Otras instituciones financieras								
Sociedades no financieras								
y empresarios individuales	5.860.407	5.439.151	143.946	1.941.980	772.135	684.846	117.476	65.660
Construcción y promoción inmobiliaria	1.142.650	1.024.363	17.627	502.160	276.898	202.454	29.173	29.245
Construcción de obra civil	472.313	271.880	3.557	145.597	57.023	45.967	7.356	19.492
Resto de finalidades	4.245.444	2.142.968	122.762	1.294.223	436.214	436.425	80.945	17.923
Grandes empresas	1.200.125	358.616		265.205	74.143	11.070	8.598	
Pymes y empresarios individuales	3.045.319	1.784.352	122.762	1.029.018	362.071	425.355	72.547	17.923
Resto de hogares e ISFLSH	1.679.019	1.531.580	27.464	579.434	367.591	444.890	134.092	13.027
Viviendas	1.075.995	1.053.560	1.662	366.485	265.082	305.971	118.705	8.979
Consumo	384.082	320.405	6.702	142.488	71.257	86.018	23.870	3.474
Otros fines	218.941	147.615	19.100	70.481	31.252	52.901	11.517	564
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.719.693</b>	<b>4.973.501</b>	<b>171.410</b>	<b>2.521.434</b>	<b>1.139.726</b>	<b>1.129.736</b>	<b>271.568</b>	<b>82.447</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	106.034							
<b>TOTAL</b>	<b>7.613.659</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	888.632	818.561	196	307.633	145.969	122.179	23.896	19.078

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la concentración del riesgo por actividad y área geográfica:

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UEM	AMÉRICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de crédito	1.351.699	901.964	297.457	21.679	130.799
Administraciones Públicas	476.525	476.525	0	0	0
Administración Central	353.792	353.792			
Resto	122.733	122.733			
Otras Instituciones financieras	93.732	72.438	20.819	475	
Sociedades no financieras					
y empresarios individuales	9.762.406	9.311.905	244.689	3.041	2.771
Construcción y promoción inmobiliaria	1.177.857	1.144.150	33.707	0	
Construcción de obra civil	571.937	566.240	5.294	29	374
Resto de finalidades	8.012.612	7.801.515	205.688	3.012	2.397
Grandes empresas	3.937.910	3.889.711	48.196	2	1
Pymes y empresarios individuales	4.074.702	3.911.804	157.492	3.010	2.396
Resto de hogares e ISFLSH	1.796.044	1.696.848	87.648	3.132	8.416
Viviendas	1.075.995	1.073.642		2.353	
Consumo	439.937	364.328	69.347	390	3.892
Otros fines	280.092	258.878	18.301	389	2.524
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.480.606</b>	<b>12.659.660</b>	<b>650.613</b>	<b>28.327</b>	<b>141.966</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	106.034				
<b>TOTAL</b>	<b>13.374.572</b>				

	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS
<b>Entidades de crédito</b>	901.964	10.635			
<b>Administraciones Públicas</b>	476.525	0	0	2.197	2.732
Administración Central	353.792				
Resto	122.733	0		2.197	2.732
<b>Otras Instituciones financieras</b>	72.438				
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	9.511.905	457.984	21.663	3.317.761	918.919
Construcción y promoción inmobiliaria	1.144.150	244.213	12.189	424.033	301.785
Construcción de obra civil	366.240	43.814		174.181	95.248
Resto de finalidades	7.801.515	169.957	9.474	2.719.547	521.886
Grandes empresas	3.889.711	4.849		800.573	23.957
Pymes y empresarios individuales	3.911.804	165.108	9.474	1.918.974	497.929
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	1.696.848	161.741	6.378	961.848	359.637
Viviendas	1.073.642	139.910	330	673.131	215.015
Consumo	364.328	15.864	2.162	186.713	128.794
Otros fines	258.878	6.067	3.886	102.004	15.848
<b>SUBTOTAL</b>	12.659.680	630.360	28.041	4.281.806	1.281.308
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	106.034				
<b>TOTAL</b>	12.553.646				

	CATALUÑA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA
<b>Entidades de crédito</b>	22.578		868.751			
<b>Administraciones Públicas</b>	2.184	44.757	67.268	0	0	3.593
Administración Central						
Resto	2.184	44.757	67.268			3.593
<b>Otras Instituciones financieras</b>			72.438			
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	364.400	0	4.275.528	12	32.630	123.008
Construcción y promoción inmobiliaria	74.221		74.731			12.978
Construcción de obra civil	25.028		226.213			1.756
Resto de finalidades	265.151	0	3.974.584	12	32.630	108.274
Grandes empresas	131.772		2.895.912	12	32.630	6
Pymes y empresarios individuales	133.379		1.078.672			108.268
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	41.912	0	153.645	0	0	11.667
Viviendas	12.176		28.836			4.044
Consumo	14.682		15.690			423
Otros fines	14.754		109.119			7.200
<b>SUBTOTAL</b>	431.074	44.757	5.437.630	12	32.630	138.270
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>						
<b>TOTAL</b>						

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El principio que rige el control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, y en línea con las mejores prácticas, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar la Entidad.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, Banca March ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco de España, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia.; ratio de perfil de liquidez (RPL) ; Ratio de inversión crediticia sobre depósitos; Ratio Pagares sobre emisiones; Ratio de apelación financiación mayorista; Ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; Brecha o "gap" de vencimientos; Vencimiento mensual de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

Banca March tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March utiliza diferentes índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- 1) Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- 2) Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- 3) Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- 4) Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la tolerancia al

riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez y con periodicidad semestral presenta al Comité de Auditoría las conclusiones sobre los siguientes aspectos:

Valoración de la capacidad de Banca March de asumir sus obligaciones de pago: en base al análisis de la evolución interanual de sus masas patrimoniales, con especial énfasis en el gap de crédito y de la posición mantenida con intermediarios financieros, valorándose la disponibilidad de líneas de financiación. Además, se analiza la cobertura de la inversión crediticia con recursos de clientes, así como la capacidad de afrontar reembolsos de recursos por parte de clientes.

Valoración de la posición de liquidez o imagen de solvencia de Banca March en base al análisis del cumplimiento del Coeficiente legal de Reserva y del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR-Basilea III), de la evolución de los diferenciales (spreads) aplicados a los depósitos a plazo y pagarés y del Índice de concentración de clientes. Además, se valoran los cambios en la calificación crediticia (rating) de la entidad.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS (Sungard) versión 4.90. FOCUS es capaz de múltiples funcionalidades tal y como demanda una gestión integral de este riesgo; entre otras:

- Permiten al usuario ver los resultados acumulados a fin de simular un horizonte de supervivencia.
- Configuran escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.
- Crean un escenario de liquidación (sell-off scenario) permitiendo al usuario modelizar la generación de liquidez a través de la venta y ganancias de activos, pudiendo ser usado para la simulación de escenarios de estrés y estimar el horizonte de supervivencia de la empresa.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la disponibilidad de liquidez de Banca March era 1.290.155 y 512.427 miles de euros, respectivamente:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>			
	31/12/2012	31/12/2011	Variación	
Caja	97.484	59.909	37.575	62,72
Bancos centrales (Activo)	714.966	137.484	577.482	420,04
Bancos centrales (Pasivo)	-554.399	-200.055	-354.344	177,12
Entidades de Crédito (Activo)	1.195.340	742.057	453.283	61,08
Entidades de Crédito (Pasivo)	-890.276	-946.074	55.798	-5,90
<b>TOTAL LIQUIDEZ NETA</b>	<b>563.115</b>	<b>-206.679</b>	<b>769.794</b>	<b>-372,46</b>
Disponible línea de crédito Banco de España	727.040	719.106	7.934	1,10
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ</b>	<b>1.290.155</b>	<b>512.427</b>	<b>777.728</b>	<b>151,77</b>

En la Nota 28, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

## **RIESGO OPERACIONAL**

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

El consumo de recursos propios por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2012 es de 37.184 miles de euros (Nota 6).

### **8. Caja y depósitos en bancos centrales**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Caja	97.484	59.909
Depósitos en Banco de España	713.314	137.484
Depósitos en otros Bancos Centrales	826	0
	<u>811.624</u>	<u>197.393</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'30% y 1'28%, respectivamente

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

### **9. Carteras de negociación deudora y acreedora**

#### **9.1. Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cartera de negociación deudora		
Otros instrumentos de capital	0	1.782
Derivados de negociación	135.587	99.958
	<u>135.587</u>	<u>101.740</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	141.886	105.718
	<u>141.886</u>	<u>105.718</u>

## 9.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazo, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	2012		2011	
	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal
<b>Derivados de negociación deudores:</b>				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	88.782	2.845.528	44.375	1.890.485
Riesgo de tipo de interés	28.483	676.180	16.488	401.394
Riesgo sobre acciones	18.322	771.890	39.095	704.912
Riesgo sobre mercaderías			0	0
	<b>135.587</b>	<b>4.095.598</b>	<b>99.958</b>	<b>2.996.791</b>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	88.575	2.643.474	43.991	1.890.502
De 1 a 3 meses	310	136.613	828	92.249
De 3 meses a 1 año	5.869	433.808	26.898	486.949
De 1 a 2 años	14.838	328.907	11.591	251.852
De 2 a 3 años	3.922	181.832	1.375	29.359
De 3 a 4 años	1.859	44.584	2.220	74.804
De 4 a 5 años	3.504	113.234	1.568	41.102
Más de 5 años	17.092	215.147	9.691	129.974
<b>Total</b>	<b>135.587</b>	<b>4.095.597</b>	<b>99.958</b>	<b>2.996.791</b>
<b>Derivados de negociación acreedores:</b>				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	88.318	2.841.563	43.829	1.885.289
Riesgo de tipo de interés	35.584	753.157	23.043	651.530
Riesgo sobre acciones	17.984	852.471	38.846	845.881
Riesgo sobre mercaderías			0	0
	<b>141.886</b>	<b>4.247.191</b>	<b>105.718</b>	<b>3.382.700</b>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	87.542	2.584.668	43.460	1.885.306
De 1 a 3 meses	279	148.313	835	92.444
De 3 meses a 1 año	5.375	484.388	15.212	346.372
De 1 a 2 años	14.817	343.545	25.002	484.508
De 2 a 3 años	11.023	265.585	7.591	308.058
De 3 a 4 años	1.859	44.584	2.438	84.778
De 4 a 5 años	3.504	113.234	1.680	41.102
Más de 5 años	17.687	262.896	9.700	130.132
<b>Total</b>	<b>141.886</b>	<b>4.247.191</b>	<b>105.718</b>	<b>3.382.700</b>

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos resulta de su compensación y/o combinación.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.



## 10. Activos financieros disponibles para la venta

### 10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	370.743	145.569
- Estado	272.724	142.895
- Comunidades Autónomas	98.019	2.674
Entidades de crédito residentes	244.986	351.292
Entidades de crédito no residentes	2.649	947
Otros sectores residentes	196.553	74.453
Otros sectores no residentes	34	350
	<hr/>	<hr/>
	814.965	572.611
Ajustes por valoración	3.820	-6.563
Pérdidas por deterioro	-825	-1.132
Subtotal valores representativos de deuda	817.960	564.916
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas		0
No cotizadas	217.969	228.781
	<hr/>	<hr/>
	217.969	228.781
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	0	2
	<hr/>	<hr/>
	0	2
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	67.651	63.387
Ajustes por valoración	-2.112	-21.834
Subtotal otros instrumentos de capital	295.050	281.878
Total	1.113.010	846.794

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011, un total de 5.631 y 813 miles de euros respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (ver Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, 61.722 y 56.240 miles de euros se corresponden con participaciones y/o acciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2012 se han adquirido títulos de EnCampus, S.A. por importe de 1.888 miles de euros.

En el ejercicio 2011 se adquirieron títulos del Grupo Empresarial Flex, S.A. por importe de 18.476 miles de euros y del Grupo Empresarial Panasa, S.L por importe de 32.626 miles de euros. Asimismo se adquirieron títulos de Instituciones de Inversión Colectiva por un importe global de 29.316 miles de euros.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'61% y 4'61%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	2012	2011
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	571.781	152.082
Altas por compras	2.371.336	1.049.467
Bajas por ventas	-2.128.226	-629.768
Saldo final	814.891	571.781
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	303.712	230.862
Altas por compras	25.548	138.210
Ventas por ventas	-32.098	-65.360
Saldo final	297.162	303.712

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha suscrito bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 12.000 miles de euros.

## 10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	302	830	351	830
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	0	0	0
Decremento de deterioro con abono a resultados	-302	0	-49	0
Utilización	0	-5	0	0
Saldo al final del período	0	825	302	830

En 2012 y 2011 no ha se llevado a cabo ningún deterioro adicional.

## 11. Inversiones crediticias

### 11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depositos en entidades de crédito	1.195.830	742.057
Crédito a la clientela	7.984.733	8.210.410
Total bruto	9.180.563	8.952.467
Menos: pérdidas por deterioro	-323.163	-276.615
Total neto	8.857.400	8.675.852

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los otros riesgos contingentes descritos en la Nota 30, representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuentas a plazo	1.070.151	640.728
Otros activos financieros	18.774	15.391
Otras cuentas	106.415	82.839
Total bruto	1.195.340	738.958
Ajustes por valoración (*)	490	3.099
Total neto	1.195.830	742.057

(\*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'37% y 1'10%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cartera comercial	117.057	146.745
Deudores con garantía real	4.647.334	4.994.423
Otros deudores a plazo	2.457.197	2.423.281
Deudores a la vista y varios	253.911	167.666
Arrendamientos financieros	83.998	90.801
Otros activos financieros	15.150	17.102
Activos deteriorados	396.912	347.052
<b>Total bruto</b>	<b>7.971.559</b>	<b>8.187.070</b>
Ajustes por valoración (*)	13.174	23.340
Menos: pérdidas por deterioro	-323.163	-276.615
<b>Total neto</b>	<b>7.661.570</b>	<b>7.933.795</b>

(\*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance consolidado correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2012 del importe total de "Arrendamientos financieros", 41.991 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 42.007 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios. A 31 de diciembre de 2011 del importe total de "Arrendamientos financieros", 39.800 miles de euros se concedieron sobre bienes inmobiliarios, mientras que 51.001 miles de euros lo fueron sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Sector público	94.911	149.062
Agricultura y pesca	26.010	24.413
Industria	579.869	523.052
Inmobiliaria, construcción y obra civil	1.733.245	2.016.351
Comercio y hostelería	1.750.128	1.765.508
Transporte y comunicaciones	241.002	234.215
Particulares	1.837.166	1.873.368
Otros residentes	1.366.707	1.341.824
Sector no residente	342.521	259.277
<b>Total</b>	<b>7.971.559</b>	<b>8.187.070</b>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Europa	7.959.703	8.175.043
Latinoamérica	849	943
Resto del mundo	11.007	11.084
<b>Total neto</b>	<b>7.971.559</b>	<b>8.187.070</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 731.799 y 813.883 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance (Nota 20.3). El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza del elemento cedido en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos hipotecarios titulizados	731.799	812.828
Otros activos titulizados	0	1.055
	<b>731.799</b>	<b>813.883</b>

Adicionalmente el Grupo al 31 de diciembre de 2012 mantiene fuera de balance un importe de 40.674 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2011 el importe era de 46.296 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'89% y 3'72%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
A tipo variable	6.516.779	6.725.855
A tipo fijo	1.454.780	1.461.215
	<b>7.971.559</b>	<b>8.187.070</b>

El importe del riesgo crediticio por calidad crediticia a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar los activos vencidos ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Garantía inmobiliaria	4.457.402	4.790.657
Garantía dineraria	23.080	37.549
Otras garantías reales	166.822	164.625
Garantías personales	2.896.916	2.831.739
	<b>7.544.220</b>	<b>7.824.570</b>

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que deb pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuotas que debe pagar el arrendatario	71.930	77.672
Valor residual	12.068	13.129
	<b>83.998</b>	<b>90.801</b>

#### 11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2012 y 2011 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	347.052	328.785
Altas	336.590	184.895
Amortización por pase a fallidos	-65.306	-89.242
Recuperación	-221.424	-77.386
Saldo al fin del período	396.912	347.052

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Deterioro (neto) asignado específicamente	323.163	154.910
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	0	121.705
	323.163	276.615

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	276.615	256.707
Incremento del deterioro con cargo a resultados	293.767	130.896
Decremento del deterioro con abono a resultados	-160.834	-11.497
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-57.854	-79.085
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-1.227	-5.970
Traspaso a deterioro activos no corrientes en venta (Nota 14)	-27.330	-14.555
Diferencias de cambio	26	119
Saldo al fin del período	323.163	276.615

Las recuperaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2012 ascienden a 38.180 miles de euros. Las recuperaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2011 ascienden a 46.395 miles de euros. Ambos importes se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) –Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la antigüedad de las cuotas de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
<b>Ejercicio 2012</b>				
Sector público	216	60	13	309
Otros sectores residentes	12.969	6.247	10.730	29.946
Sector no residente	23	95	54	172
<b>Total</b>	13.208	6.422	10.797	30.427
<b>Ejercicio 2011</b>				
Sector público	0	13	37	50
Otros sectores residentes	23.369	7.095	8.154	38.618
Sector no residente	49	34	37	120
<b>Total</b>	23.418	7.142	8.228	38.788

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos subestándar		
- con garantía personal	4.075	5.821
- con garantía real	286.329	145.239
menos: pérdidas por deterioro	-60.516	-22.737
Total	229.888	128.323
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	24.312	19.150
- con garantía real	72.989	81.533
menos: pérdidas por deterioro	-36.706	-43.690
Total	60.575	56.993

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Operaciones sin garantía real	127.851	107.321
- más de 3 meses, sin exceder de 6	37.995	36.030
- más de 6 meses, sin exceder de 9	21.487	7.284
- más de 9 meses, sin exceder de 12	10.805	21.192
- más de 12 meses	57.564	42.815
Operaciones con garantía real de vivienda habitual	63.556	55.065
- hasta 6 meses	7.139	5.017
- más de 3 meses, sin exceder de 6	5.523	3.483
- más de 9 meses, sin exceder de 12	14.849	27.199
- más de 12 meses	36.045	19.366
Operaciones con garantía real	205.505	184.666
- más de 3 meses, sin exceder de 6	32.325	21.093
- más de 8 meses, sin exceder de 9	22.622	19.965
- más de 9 meses, sin exceder de 12	19.185	18.706
- más de 12 meses	131.373	124.902
Total	396.912	347.052

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	195.869	175.017
Altas	76.725	97.855
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	57.853	79.085
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.452	10.023
Productos vencidos y no cobrados	11.420	8.747
Bajas	88.380	77.003
Por recuperación en efectivo de principal	1.786	1.261
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	78	52
Por condonación	40.053	14.142
Por prescripción	2.617	5.128
Por adjudicación de otros activos	137	129
Por otros conceptos y reestructuración	43.709	56.291
Saldo al fin del periodo	184.214	195.869

En "bajas por otros conceptos y reestructuración" figura contabilizada la valoración adicional realizada en 2012 por Alba Participaciones, S.A. de una deuda por venta a plazo de instrumentos de capital contabilizada en cuentas de fallidos por importe de 43.709 miles de euros lo que ha supuesto un abono a pérdidas y ganancias por ese mismo importe. En "bajas por otros conceptos y reestructuración" figuró contabilizada la valoración realizada en 2011 por Alba Participaciones, S.A. de una deuda por venta a plazo de instrumentos de capital contabilizada en cuentas de fallidos por importe de 56.291 miles de euros, lo que supuso un abono a pérdidas y ganancias por ese mismo importe. Dicha deuda se dio de baja de balance en el ejercicio 2009 por 100 millones de euros. En marzo de 2010 el deudor firmó la refinanciación de la misma, con un crédito sindicado de entidades entre las que figura Alba Participaciones, S.A.

### 11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo (a nivel consolidado) del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2012	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	785.848	21.690	229.814
1.1. del que: dudoso	179.967	7.031	68.814
1.2. del que: subestándar	253.410	0	54.967
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			0
Activos fallidos	67.291		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.566.659		
2. Total activo consolidado (negocios en España)	14.228.525		

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.002.815	160.683	
1.1. del que: dudoso	174.343	45.888	59.862
1.2. del que: subestándar	144.504	23.895	21.676
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			131.444
Activos fallidos	61.068		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.753.279		
2. Total activo consolidado (negocios en España)	13.162.262		



b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Sin garantía real	26.181	29.271
2. Con garantía hipotecaria	759.667	973.544
2.1. Edificios terminados	414.010	680.816
2.1.1. Vivienda	374.478	621.741
2.1.2. Resto	39.532	59.075
2.2. Edificios en construcción	63.197	94.437
2.2.1. Vivienda	63.197	94.437
2.2.2. Resto		
2.3. Suelo	282.460	198.291
2.3.1. Terrenos urbanizados	240.238	182.163
2.3.2. Resto de suelo	42.222	16.128
<b>Total</b>	<b>785.848</b>	<b>1.002.815</b>

c) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.357.020	34.600
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.357.020	34.600

Ejercicio 2011	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.555.790	28.212
Sin garantía hipotecaria	7.344	0
Con garantía hipotecaria	1.548.446	28.212

e) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2012	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe bruto	475.800	405.209	372.310	103.141	560	1.357.020
Del que: dudosos	9.293	9.498	13.603	2.206	0	34.600

Ejercicio 2011	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe bruto	277.565	417.479	585.002	250.764	17.636	1.548.446
Del que: dudosos	3.599	6.721	13.180	4.243	469	28.212

## f) Activos adjudicados:

Miles de euros

Ejercicio 2012	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	154.672	101.294
1.1. Edificios terminados	91.515	39.687
1.1.1. Vivienda	74.491	29.871
1.1.2. Resto	17.024	9.816
1.2. Edificios en construcción	20.373	13.344
1.2.1. Vivienda	20.373	13.344
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	42.784	48.263
1.3.1. Terrenos urbanizados	36.522	38.882
1.3.2. Resto de suelo	6.262	9.381
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	31.252	18.065
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	185.924	119.359
Porcentaje de cobertura		39,1%

Miles de euros

Ejercicio 2011	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	118.747	53.114
1.1. Edificios terminados	68.530	22.697
1.1.1. Vivienda	56.178	18.713
1.1.2. Resto	12.352	3.984
1.2. Edificios en construcción	11.687	7.634
1.2.1. Vivienda	11.687	7.634
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	38.530	22.783
1.3.1. Terrenos urbanizados	27.829	18.598
1.3.2. Resto de suelo	10.701	4.185
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	30.446	14.819
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.638	3.849
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	151.631	71.782
Porcentaje de cobertura		32,1%

## 12. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	40.604	22.093
Administraciones públicas no residentes	3.162	2.627
Sector residente	2.606	6.283
	<u>46.372</u>	<u>31.003</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El rendimiento medio de cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 4'84% y 4'31%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

### 13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- Cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- Depósitos estructurados emitidos por el Grupo: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito

A continuación se presenta un desglose, por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2012		2011	
	Valor razonable	Importe nacional	Valor razonable	Importe nacional
<b>Derivados de cobertura deudores</b>				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	225.210	1.250.000	163.904	1.375.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	10	81.819	242	151.102
	<u>225.220</u>	<u>1.331.819</u>	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes			0	0
De 1 a 3 meses	10	81.819	9	195
De 3 meses a 1 año			23	40.287
De 1 a 2 años	19.879	250.000	3.127	188.000
De 2 a 3 años			23.408	297.620
De 3 a 4 años	35.584	250.000	0	0
De 4 a 5 años			31.922	250.000
Más de 5 años	169.747	750.000	105.659	750.000
	<u>225.220</u>	<u>1.331.819</u>	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>
<b>Derivados de cobertura acreedores</b>				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	336	720.150	261	827.575
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.681	81.819	4.110	133.600
	<u>5.017</u>	<u>801.969</u>	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes			0	0
De 1 a 3 meses	249	10.500	8	300
De 3 meses a 1 año	3.368	32.500	789	40.300
De 1 a 2 años	598	20.000	2.057	83.792
De 2 a 3 años	466	18.819	1.021	20.000
De 3 a 4 años			235	10.000
De 4 a 5 años			0	0
Más de 5 años	336	720.150	261	806.783
	<u>5.017</u>	<u>801.969</u>	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>

Durante el ejercicio 2012 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 59.366 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 59.366 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

Durante el ejercicio 2011 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 59.310 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 59.310 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el importe utilizado para su cálculo.



#### 14. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activo material	2.641	1.635
Activo material adjudicado	288.502	207.948
Total	291.143	209.583
Correcciones de valor	-103.009	-56.113
Total neto	188.134	153.470

El movimiento habido en los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	153.470	101.229
Altas	107.391	91.300
Bajas (netas de corrección de valor)	-72.727	-39.059
Saldo al final del ejercicio	188.134	153.470

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados, y su valor de adquisición (ver Nota 3.g).

La mayoría de los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a inmuebles. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2012 se financió el 41'07% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2011 se financió el 43'90% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2012 y 2011 ascendió 5.700 y 5.040 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2012 y 2011 es de 17.520 y 14.644 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2012 y 2011, existen 3.164 y 3.929 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta":

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	56.113	24.638
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 42)	27.611	15.268
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 42)	-9.637	0
Utilización	-3.006	-2.627
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	4.598	4.279
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	27.330	14.555
Saldo al fin del período	103.009	56.113

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Más de 3 años	19.080	5.066
De 2 a 3 años	23.683	28.152
De 1 a 2 años	44.180	34.476
Hasta 1 año	101.191	85.776
Saldo al fin del período	188.134	153.470

#### 15. Participación en entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2012 las participaciones más significativas mantenidas por el Grupo son ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Acerinox, SA, Indra Sistemas, SA, Prosegur, SA y Ebro Foods, S.A. cuyos derechos de voto del Grupo son del 18'30%, el 24'24%, el 11'32%, el 10'01% y el 8'21%. Dichos derechos de voto corresponden a la participación que Corporación Financiera Alba, S.A. tiene sobre las mismas.

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Por moneda		
Euros	2.368.253	2.536.242
Por cotización		
Cotizados	2.323.047	2.502.624
No cotizados	45.206	33.618
Menos		
Pérdidas por deterioro	-47.019	-27.919
<b>Total</b>	<b>2.321.234</b>	<b>2.508.323</b>

El valor de mercado según cotización de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>	
	2012	2011
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
ACS, Actividades de construcción y servicios, SA	1.096.689	1.319.022
Acerinox, SA	504.536	598.940
Indra Sistemas, SA	186.243	182.842
Antevernio, SA	4.303	4.804
Prosegur Compañía de Seguridad, SA	274.170	208.653
Ebro Foods, SA	189.376	179.358
Clínica Baviera, SA	12.427	21.202
<b>Total</b>	<b>2.267.744</b>	<b>2.514.821</b>

Se ha estimado el valor razonable de las participaciones a fin de evaluar la necesidad de ajustar el valor contable de la participación. Se ha considerado el mayor entre el precio de cotización menos los costes de venta y su valor en uso, de acuerdo a la NIC 36 (Nota 29). A 31 de diciembre de 2012 para estimar el valor de mercado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Ebro Foods. SA y Antevenio, SA se ha considerado el precio de cotización. Para las sociedades asociadas Acerinox, S.A., Clínica Baviera, S.A. e Indra Sistemas, S.A. se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios:

- Acerinox, S.A.

Se ha utilizado el período de proyección 2013 a 2016. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,5%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,0% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 70% capital y 30% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 10,0%
- Coste de la deuda después de impuestos: 3,6%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,31
- Valor razonable estimado: 11,58€/acción

- Clínica Baviera, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2013 a 2015. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,5%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,3% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 88% capital y 12% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 8,9%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,1%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,10
- Valor razonable estimado: 11,84€/acción

- Indra Sistemas, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2013 a 2017. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,4% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 85% capital y 15% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 9,1%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,9%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,00
- Valor razonable estimado: 14,77€/acción

A 31 de diciembre de 2011 para estimar el valor de mercado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Ebro Foods. SA y Antevenio, SA se ha considerado el precio de cotización. Para las sociedades asociadas Acerinox, S.A., Clínica Baviera, S.A. e Indra Sistemas, S.A. se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios:

- Acerinox, S.A.

Se ha utilizado el período de proyección 2012 a 2014. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,5%. Los flujos de caja proyectados se han



descontado a una tasa del 8,6% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 75% capital y 25% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 9,8%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,7%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,22
- Valor razonable estimado: 11,99€/acción

- Clínica Baviera, SA

Se ha utilizado el periodo de proyección 2012 a 2013. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,3% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 90% capital y 10% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 8,7%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,0%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,00
- Valor razonable estimado: 12,29€/acción

- Indra Sistemas, SA

Se ha utilizado el periodo de proyección 2012 a 2016. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,1% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 85% capital y 15% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 8,7%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,7%
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,60
- Valor razonable estimado: 16,70€/acción

A 31 diciembre de 2012 y 2011 en el valor en libros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, se incluyen 69.893 y 50.040 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio.

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	2.508.323	2.933.975
Compras	11.354	86.212
Ventas	0	-351.517
Variaciones en el patrimonio neto	230.856	-240.530
Deterioro	-19.100	0
Dividendos devengados	-101.727	-167.010
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (ver anexo I)	-308.472	247.193
Saldo final	2.321.234	2.508.323

Durante el ejercicio 2012 se ha comprado un 0'09% de Ebro Foods, S.A. por importe de 1.792 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 se vendió un 5% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por un importe de 535.160 miles de euros con unas plusvalías de 187.545 miles de euros. Asimismo se ha comprado un 2'42% de Ebro Foods, S.A. por importe de 61.747 miles de euros y un 1'3% de Indra Sistemas, S.A. por importe de 24.465 miles de euros.

El saldo del ejercicio 2012 y 2011 de variaciones en patrimonio neto de las participadas que se detalla en el cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los cambios de valor en la participada ACS, Actividades de Construcciones y Servicios, S.A. de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, a los ajustes por resultados de conversión y a la variación de autocartera.

Se han notificado la toma, modificación y cesión de participaciones en el capital social de las sociedades con cotización oficial, cuando han supuesto que el porcentaje resultante ha traspasado un múltiplo del 5%. En las sociedades participadas sin cotización oficial estas comunicaciones se han realizado cuando se ha superado el 10% inicial y posteriores tramos del 5%.

En el ejercicio 2012 se ha comunicado a:

- Ebro Foods, SA, que se ha alcanzado una participación del 8'21%

En el ejercicio 2011 se comunicó a:

- Ebro Foods, SA, que se ha alcanzado una participación del 8'12%
- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA que se ha vendido una participación del 5%

## 16. Activo material

El movimiento habido durante 2012 y 2011 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
<b>Coste:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	141.348	104.105	253.889	499.342
Altas	366	5.648	12.958	18.972
Bajas	-798	-2.132	0	-2.930
Diferencias de cambio	0	34		34
Saldo al 31 de diciembre de 2012	140.916	107.655	266.847	515.418
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-29.718	-80.467	-80.353	-190.538
Altas	-1.099	-6.049	-8.735	-15.883
Bajas	85	1.688	0	1.773
Diferencias de cambio	0	-33	0	-33
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-30.732	-84.861	-89.088	-204.681
Saldo al 31 de diciembre de 2012	110.184	22.794	177.759	310.737

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
<b>Coste:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	142.348	103.147	253.889	499.384
Altas	0	4.655	0	4.655
Bajas	-1.000	-3.740	0	-4.740
Diferencias de cambio	0	43	0	43
Saldo al 31 de diciembre de 2011	141.348	104.105	253.889	499.342
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-28.806	-77.180	-71.386	-177.372
Altas	-1.049	-6.039	-8.967	-16.055
Bajas	137	2.794	0	2.931
Diferencias de cambio	0	-42	0	-42
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-29.718	-80.467	-80.353	-190.538
Saldo al 31 de diciembre de 2011	111.630	23.638	173.536	308.804

Ciertos elementos del inmovilizado material fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y 58.544 miles de euros a intereses de minoritarios (Nota 24).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 60.624 y 56.427 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas -365 miles de euros y -1.266 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 29 se informa del valor razonable de estos activos.

### 17. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Fondo de comercio	0	9.081
Otros activos intangibles	5.224	4.127
	<u>5.224</u>	<u>13.208</u>

En el ejercicio 2012 se ha vendido el 25% de March JLT Correduría de Seguros, S.A. Las plusvalías obtenidas en la operación se han destinado a sanear el 100% del fondo de comercio de esta participada por importe de 9.081 miles de euros. El resto de la plusvalía generada se ha contabilizado en Ajustes de Valoración por importe de 6.181 miles de euros netos de impuestos.

“Otros activos intangibles” corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Saldo al inicio del período	13.208	13.073
Adiciones	3.334	1.580
Bajas	-9.081	0
Amortizaciones	-2.237	-1.445
Saldo al fin del período	<u>5.224</u>	<u>13.208</u>

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 7.456 y 5.765 miles de euros respectivamente.

Los activos intangibles correspondientes a aplicaciones informáticas tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2012 y 2011 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 18. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Operaciones en camino	1.440	815
Gastos pagados no devengados	257	441
Resto de periodificaciones activas	7.867	6.865
Existencias	400	2.367
Otros conceptos	27.479	21.513
	<u>37.443</u>	<u>32.001</u>

## 19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Operaciones en camino	640	533
Gastos devengados no vencidos	16.221	15.448
Resto de periodificaciones pasivas	7.196	6.020
Otros conceptos	8.905	13.327
	<u>32.962</u>	<u>35.328</u>

En gastos devengados no vencidos se incluyen los gastos de personal devengados y no pagados. En "Otros conceptos" se incluyen a saldos pagar a fondos de titulización.

## 20. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055
Depósitos de entidades de crédito	890.276	946.074
Depósitos de la clientela	7.793.682	7.415.156
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841
Otros pasivos financieros	98.615	81.519
	<u>10.115.491</u>	<u>9.367.645</u>

En otros pasivos financieros se incluyen 32.452 y 30.957 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación que el Grupo mantiene con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 20.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Banco de España	550.000	200.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	4.399	55
	<u>554.399</u>	<u>200.055</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Grupo era de 1.277.040 y 919.106 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 0'91% y 1'09%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de pasivo financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo

## 20.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cuentas a plazo	881.406	939.974
Otras cuentas	6.891	4.495
Cuentas mutuas	4.770	0
Otras cuentas	2.121	4.495
Ajustes de valoración - periodificaciones	1.979	1.605
	<u>890.276</u>	<u>946.074</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 1'59% y 1'80%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo

### 20.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Administraciones públicas		
Españolas	124.938	171.595
Extranjeras	0	0
	<u>124.938</u>	<u>171.595</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	2.010.713	1.515.309
Depósitos a plazo	4.913.198	5.041.750
Cesiones temporales de activos (Nota 32)	66.553	96.758
	<u>6.990.464</u>	<u>6.653.817</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	171.421	164.485
Depósitos a plazo	236.265	222.515
	<u>407.686</u>	<u>387.000</u>
Ajustes por valoración (*)	270.594	202.744
Total	<u>7.793.682</u>	<u>7.415.156</u>
De los que:		
Euros	7.604.552	7.267.641
Moneda extranjera	189.130	147.515

(\*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados, y ajustes por coberturas de valor razonable.

"Depósitos a plazo" incluye 5 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas en los ejercicios 2012 y 2011.

Asimismo "Depósitos a plazo" incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 80.441 miles de euros en el ejercicio 2012 y 88.681 miles de euros en el ejercicio 2011 (Nota 11). De este epígrafe del pasivo del balance se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones realizadas por el Banco que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 653.405 y 730.362 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Europa	7.742.485	7.152.835
Latinoamérica	22.107	21.977
Resto del mundo	29.090	37.600
Total neto	<u>7.793.682</u>	<u>7.212.412</u>

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 2'37% y 2'54%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo

## 20.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Pagarés	666.040	492.272
Títulos hipotecarios	100.000	225.000
Otros valores no convertibles	0	0
	<hr/>	<hr/>
	766.040	717.272
Ajustes por valoración	12.479	7.569
Total	<hr/>	<hr/>
	778.519	724.841

El Grupo emitió en 2012 el "X Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 730 días naturales. El tipo de interés nominal será el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 2,90%. (nota 31)

A 31 de diciembre de 2012 figura registrada en el epígrafe de "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance una cédula hipotecaria emitida el 16 de julio de 2012 de importe nominal 600.000 miles de euros y vencimiento 16 de julio de 2015. Esta emisión totalmente recomprada por el Grupo, devenga un cupón variable trimestral referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 4%.

A 31 de diciembre de 2011 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2010 de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%, que ha sido amortizada anticipadamente durante 2012.

A 31 de diciembre de 2011 figuraba registrada en "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance una cédula hipotecaria, emitida en el ejercicio 2009, que fue recomprada por el Grupo por su importe nominal de 300.000 miles euros. Esta emisión devengaba un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50% y venció el 20 de julio de 2012.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 3'63% y 2'94%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.



## 21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Valor actual de avales técnicos	6.904	6.910
Provisiones técnicas	555.783	188.702
<b>Total</b>	<b>562.687</b>	<b>195.612</b>

A 31 de diciembre de 2012 en provisiones técnicas se incluye 335.150 miles de euros correspondientes a Unit-linked de contratos de seguros de ramo de vida.

En la Nota 3.0 se detallan las bases técnicas con las que se han calculado dichas provisiones.

## 22. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2010	7.501	4.083	9.007	17.185	37.776
Coste financiero	98	46	0	43	187
Gastos de personal	58	0	0	0	58
Dotaciones a provisiones	0	410	2.328	31.357	34.095
Recuperaciones	0	0	-371	0	-371
Diferencias de cambio	0	0	-105	0	-105
Trasposos	11.800	0	0	-11.800	0
Utilizaciones	-3.654	-490	0	-10.071	-14.215
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	26.714	57.425
Coste financiero	45	13	0	62	120
Gastos de personal	63	0	0	0	63
Dotaciones a provisiones	0	3.124	1.298	5.157	9.579
Recuperaciones	0	-1.356	-9.629	-2.100	-13.085
Diferencias de cambio	0	0	-41	0	-41
Trasposos	3.615	0	0	-3.615	0
Utilizaciones	-4.081	-1.238	0	-3.409	-8.728
Saldo al final de ejercicio 2012	15.445	4.592	2.487	22.809	45.333

A 31 de diciembre de 2012 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye la provisión matemática por los contratos de seguro suscritos con la empresa del grupo March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, que cubren al personal de Grupo por importe de 2.076 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 13.369 miles de euros.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Grupo.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados.

### 23. Capital social

A 31 de diciembre de 2012 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Grupo no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados, ni en el Banco ni en las Sociedades dependientes.

A continuación se detallan las acciones de Sociedades del Grupo admitidas a cotización al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Capital (Miles de euros)	Nº Acciones Admitidas a Cotización	% sobre Capital Social	Nominal Acción (en euros)
Corporación Financiera Alba, S.A.	58.300	58.300.000	100,00%	1
Autocartera	-68	-68.000	0,12%	1
Neto	58.232	58.232.000	99,88%	1

### 24. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	53.728	55.291
Reservas voluntarias	612.320	586.082
Reservas de entidades integradas globalmente	767.194	812.225
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	288.444	208.169
Total	1.730.861	1.670.942

#### Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Grupo. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

#### Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2012 figuran contabilizados 53.728 miles de euros como reservas del grupo y 27.175 miles de euros como intereses de minoritarios (Nota 26). Al 31 de diciembre de 2011 figuran contabilizados 55.291 miles de euros como reservas del grupo y 28.567 miles de euros como intereses de minoritarios. En el ejercicio 2012 se han traspasado 2.955 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

### Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

### Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA:		
Alba Participaciones, SA	605.175	613.274
Corporación Financiera Alba, SA	144.814	170.251
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	1.095	1.608
Otras sociedades	16.110	27.092
<b>Total</b>	<b>767.194</b>	<b>812.225</b>

### Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA	185.573	124.760
Acerinox, SA	82.136	75.482
Otras sociedades	20.735	7.927
<b>Total</b>	<b>288.444</b>	<b>208.169</b>

## 25. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	-13.718	-12.734
Diferencias de cambio	-211	-242
Entidades valoradas por el método de la participación	-55.548	-157.858
<b>Total</b>	<b>-69.477</b>	<b>-170.834</b>

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

## 26. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	2012	2011
Ajustes de valoración		
- Activos financieros disponibles para la venta	49.331	21.087
- Entidades valoradas por el método de la participación	-157.449	-319.142
	-108.118	-298.055
Resto		
- Reservas de revalorización	27.175	28.567
- Resto de reservas acumuladas	2.027.004	1.772.571
- Resultado del ejercicio	-192.489	269.889
	1.861.690	2.071.027
Total	1.753.572	1.772.972

Los intereses de minoritarios corresponden a empresas del Subgrupo Corporación Financiera Alba.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan los movimientos habidos en el apartado "ajustes por valoración" del balance consolidado durante dichos ejercicios.

## 27. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- en dos grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March y Grupo Corporación Financiera Alba (véase Anexo II).
- y un conjunto de sociedades que tributan de forma no consolidada: sociedades españolas dominadas en menos del 75% y sociedades extranjeras aunque el dominio o participación sea igual o superior al 75%.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-358.250	342.322
Tipo impositivo	30%	30%
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	-107.475	102.697
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-23.937	28.672
Diferencia a conciliar	-83.538	74.025
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición	42.540	52.418
Beneficios gravados en sociedades valoradas por el método de la participación	0	9.847
Incentivos fiscales	158	34.629
Beneficios consolidados no gravados	11.419	4.696
Regularización gasto ejercicio anterior	162	162
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-137.817	-27.727
Diferencia a conciliar	-83.538	74.025
Tipo de gravamen efectivo	6,68%	8,38%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos del Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Activos fiscales diferidos</b>		
Riesgo de crédito	101.438	81.475
Cartera de valores	26.766	12.005
Gastos de personal y pensiones	16.312	20.056
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	21.206	17.483
Otros	4.335	3.331
	172.057	134.350
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>		
Revalorización inmovilizado	54.581	57.117
Otros	1.822	933
	56.383	58.050

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Activos fiscales diferidos</b>		
Saldo inicial	134.350	150.517
Altas	104.994	35.600
Bajas	-67.287	-51.767
Saldo final	172.057	134.350
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>		
Saldo inicial	58.050	64.696
Altas	837	0
Bajas	-2.504	-6.648
Saldo final	56.383	58.050

A 31 de diciembre de 2012 entre los impuestos diferidos activos por cartera de valores figuran 22.591 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado. A 31 de diciembre de 2011 entre los impuestos diferidos activos figuran 8.674 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado.

En las sociedades que integran el Grupo existen deducciones pendientes por importe de 16.694 y 4.512 miles de euros aplicables en los diez años siguientes a aquel del que proceden, que son 2021 y 2022, respectivamente.

Actualmente se están inspeccionando los ejercicios 2008 y 2009, del Grupo Banca March, se estima que los impuestos adicionales que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativos. Están pendientes de inspección los ejercicios 2010 y siguientes, y, también, se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Asimismo actualmente se están inspeccionando los ejercicios 2007, 2008 y 2009, del Grupo Corporación Financiera Alba, S.A., se estima que los impuestos adicionales que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativos. Están pendientes de inspección los ejercicios 2010 y siguientes, y, también, se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario. Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros

## 28. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, sin considerar los ajustes de valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros

Ejercicio 2012	A la vista	Hasla 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	811.624	0	0	0	0	0	811.624
Depósitos en entidades de crédito	0	585.392	416.101	84.301	0	109.546	1.195.340
Crédito a la clientela	65.470	218.083	839.934	950.568	2.828.057	3.269.447	7.971.559
Valores representativos de deuda	0	51.595	47.098	109.191	538.207	68.800	814.891
<b>PASIVO</b>							
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	0	550.000	0	550.000
Depósitos de entidades de crédito	4.770	7.260	8.326	422.085	25.484	420.372	888.297
Depósitos de la clientela	2.312.834	587.922	737.731	2.124.197	1.409.434	350.970	7.523.088
Debitos representados por valores negociables	0	73.124	232.584	305.244	55.088	100.000	766.040
<b>NETO</b>	<b>-1.440.510</b>	<b>186.784</b>	<b>324.492</b>	<b>-1.707.466</b>	<b>1.126.258</b>	<b>2.576.451</b>	<b>1.065.989</b>

Miles de euros

Ejercicio 2011	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	197.383	0	0	0	0	0	197.383
Depósitos en entidades de crédito	15.393	208.121	0	424.385	0	91.059	738.958
Crédito a la clientela	104.966	385.452	331.657	1.017.725	2.428.403	3.918.867	8.187.070
Valores representativos de deuda	350	89.901	108.811	68.110	228.133	76.476	571.781
<b>PASIVO</b>							
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	0	200.000	0	200.000
Depósitos de entidades de crédito	0	17.307	11.695	591.832	175.110	148.525	944.469
Depósitos de la clientela	1.944.609	584.180	349.779	2.212.910	2.032.424	68.510	7.212.412
Debitos representados por valores negociables	0	113.839	200.498	177.935	125.000	100.000	717.272
<b>NETO</b>	<b>-1.628.517</b>	<b>-31.852</b>	<b>-121.504</b>	<b>-1.472.457</b>	<b>124.002</b>	<b>3.749.367</b>	<b>621.039</b>

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela.

## 29. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio 2012 y 2011:

*Miles de euros*

EJERCICIO 2012	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	811.624	811.624	83.691	727.933	0
Cartera de negociación	135.587	135.587	0	135.587	0
Activos financieros disponibles para la venta	1.113.010	1.113.010	564.106	548.904	0
Inversiones crediticias	8.857.400	9.665.549	0	9.665.549	0
Derivados de cobertura	225.220	225.220	0	225.220	0
Participaciones	2.321.234	2.577.623	1.519.395	1.013.022	45.206
<b>PASIVO</b>					
Cartera de negociación	141.886	141.886	0	141.886	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.115.491	10.280.477	0	10.280.477	0
Derivados de cobertura	5.017	5.017	0	5.017	0

*Miles de euros*

EJERCICIO 2011	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	197.383	59.890	137.493	0
Cartera de negociación	99.958	99.958	0	99.958	0
Activos financieros disponibles para la venta	846.794	846.794	166.451	680.343	0
Inversiones crediticias	8.675.852	8.618.400	0	8.618.400	0
Derivados de cobertura	164.146	164.146	0	164.146	0
Participaciones	2.508.323	2.771.470	2.737.852	33.618	0
<b>PASIVO</b>					
		174.114			
Cartera de negociación	105.718	105.718	0	105.718	0
Pasivos financieros a coste amortizado	9.367.645	9.193.531	0	9.193.531	0
Derivados de cobertura	4.371	4.371	0	4.371	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2:** precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3:** técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del Índice de referencia, es decir, una revalorización del -7'4% para el ejercicio 2011 y un -10'0% para el ejercicio 2012, que se aplica al 31 de diciembre el ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

### 30. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual. Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	178.412	209.521
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	463.165	553.872
Créditos documentarios irrevocables	7.173	3.990
	648.750	767.383
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	1.025.050	944.943
Total	1.673.800	1.712.326

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (Nota 22)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos ni pasivos contingentes adicionales a los descritos en la presente Memoria.



### 31. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias ascendían a 1.680.926 y 1.199.164 miles de euros, respectivamente. Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (Notas 8 y 20.1). Su detalle es el siguiente:

	2012	2011
Bonos de titulización	518.895	567.034
Bonos sector residente	127.500	36.000
Bonos entidades de crédito	169.000	204.000
Cédulas hipotecarias (nota 20.4)	600.000	300.000
Préstamos sector público	49.349	13.797
Préstamos sector privado	216.182	78.333
Total	1.680.926	1.199.164

### 32. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 66.553 y 96.758 miles de euros, respectivamente (Nota 20.3).

### 33. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Activos adquiridos por cuenta de terceros	297.615	164.515
Instrumentos financieros confiados por terceros	9.135.715	7.977.844
Transferencia de activos (Nota 11.3)		
Dados íntegramente de baja del balance	40.674	46.296
Mantenidos íntegramente en el balance	731.799	813.883
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.580	1.075
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.784.223	1.485.843
Fondos de pensiones	285.070	263.712
Ahorro en contratos de seguro	205.928	170.653
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	367.673	166.192
Total	12.851.277	11.090.013

### 34. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo durante 2012 y 2011:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	602	1.426
Depósitos en entidades de crédito	25.894	21.424
Credito a la clientela	306.533	297.616
Valores representativos de deuda	35.776	13.835
Otros rendimientos	887	2.127
<b>Total</b>	<b>369.692</b>	<b>336.428</b>

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 15.050 y 11.438 miles de euros en el ejercicio 2012 y 2011 respectivamente.

### 35. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante 2012 y 2011 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	345	63
Depósitos en entidades de crédito	19.940	33.303
Depósitos de la clientela	182.829	181.625
Débitos representados por valores negociables	29.152	19.899
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-30.316	-30.387
Coste imputable a fondos de pensiones	44	98
Otros cargos	61	88
<b>Total</b>	<b>202.055</b>	<b>204.689</b>

### 36. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Comisiones de disponibilidad	4.015	2.588
Riesgos contingentes	6.644	6.338
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	147	153
Servicio de cobros y pagos	27.423	26.816
Servicio de valores	7.653	6.667
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	44.628	38.918
Otras comisiones	9.323	9.879
<b>Total</b>	<b>99.833</b>	<b>91.359</b>

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

### 37. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Comisiones cedidas a terceros	7.078	5.970
Otras comisiones	4.932	2.877
<b>Total</b>	<b>12.010</b>	<b>8.847</b>

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

### 38. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Cartera de negociación	-3.221	-2.880
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.631	813
Otros instrumentos de deuda	2.027	217
<b>Total</b>	<b>4.437</b>	<b>-1.850</b>

A continuación se detalla el resultado de operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Instrumentos de deuda	6.532	254
Instrumentos de capital	-21.358	985
Derivados	19.263	-3.089
<b>Total</b>	<b>4.437</b>	<b>-1.850</b>

### 39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	418.998	75.965
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.638	17.666
Resto de productos de explotación	3.194	2.342
<b>Total</b>	<b>437.830</b>	<b>95.973</b>

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros recogen fundamentalmente los alquileres de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo. Los ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos provienen del ramo de vida. A 31 de diciembre de 2012 en ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos se incluyen 335.796 miles de euros correspondientes a Unit-linked.

#### 40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	422.580	76.157
Resto de cargas de explotación	14.310	8.633
<b>Total</b>	<b>436.890</b>	<b>84.790</b>

El resto de cargas de explotación recoge los gastos asociados a inmuebles cedidos en arrendamiento operativo y la contribución del Grupo al fondo de garantía de depósitos por importe de 10.247 miles de euros (Nota 2). A 31 de diciembre de 2012 en gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos se incluyen 350.362 miles de euros correspondientes a Unit-linked.

#### 41. Gastos de administración

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	87.763	84.419
Cuotas de la seguridad social	14.994	15.240
Dotaciones a planes de pensiones (nota 3.e)	3.543	3.540
Gastos de formación	331	345
Otros	5.055	4.029
<b>Total</b>	<b>111.686</b>	<b>107.573</b>
<b>Otros gastos generales de administración</b>		
Informática	4.362	3.916
Comunicaciones	2.224	2.083
Publicidad y propaganda	2.266	2.165
Inmuebles, instalaciones y material	15.840	15.563
Vigilancia y transporte de fondos	3.619	3.389
Tributos	2.394	2.087
Servicios administrativos subcontratados	6.898	7.816
Otros gastos de administración	16.382	14.743
<b>Total</b>	<b>53.985</b>	<b>51.762</b>

En el epígrafe de inmuebles, instalaciones y material, se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles que ascienden a 9.193 y 8.790 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2012 y 2011. No esta prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

#### 42. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.630	1.933
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-19.554	-9.730
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 14)	-17.974	-15.268
<b>Total</b>	<b>-35.898</b>	<b>-23.065</b>

### 43. Operaciones con empresas asociadas

Los saldos y operaciones con empresas asociadas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
<b>Activo</b>		
Inversiones crediticias	52.464	36.872
Participaciones	2.321.234	2.326.804
<b>Pasivo</b>		
Depósitos de la clientela	1.212	1.288
<b>Cuentas de orden</b>		
Riesgos de firma	10.807	13.336
Compromisos y riesgos contingentes	3.594	14.181
<b>Pérdidas y ganancias</b>		
Ingresos	-308.742	204.993

### 44. Información adicional

#### 44.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2012 y 2011 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2012	2011
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D <sup>a</sup> . Gloria March Delgado	0	15
D <sup>a</sup> . Leonor March Delgado	0	15
D. Juan March de la Lastra	155	153
D. Juan March Juan	45	0
D. Pablo Vallbona Vadell	645	145
D. Francisco Verdú Pons	0	73
D. Albert Esteve Cruella	30	30
D. Santos Martínez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	60	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez García	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	30	15
D. José Nieto de la Cierva	130	130
	<u>1.735</u>	<u>1.276</u>

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2012 y 2011, 676 y 606 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados correspondientes a las remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección del Banco durante el ejercicio 2012 y 2011 son las siguientes:

<i>Miles de euros</i>					
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2012	11	3.692	753	0	4.445
Ejercicio 2011	13	5.819	974	0	6.793

Durante el ejercicio 2012 y 2011 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 6.725 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.533 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2012 oscilan entre el 3'31% y el 0'221%.

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 2.236 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos ascendía a 4.857 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2011 oscila entre el 1'55% y el 3'8%.

#### 44.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012		2011	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	582	444	573	424
Administrativos	160	275	197	323
Servicios generales	10	4	15	9
Total	752	723	785	756

#### 44.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Grupo, incluyendo el Banco y otras filiales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los gastos y honorarios contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2012	2011
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	258	215
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	306	220
Otros servicios prestados por otras firmas	20	153
	584	588

#### 44.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 44.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2012 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 5 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### 44.6. Participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

#### 44.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A., tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2012 se han recibido un total de 172 quejas y 284 reclamaciones, de las cuales 57 fueron estimadas a favor del cliente. En las 227 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

<b>Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2012</b>	
Comisiones	80
Medios de pago	60
Seguros	36
Operaciones de activo	105
Resto de quejas y reclamaciones	175
	<hr/>
	456

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

#### 44.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

##### Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2012

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	75.483	95,23%
Resto	3.779	4,77%
Total pagos del ejercicio	79.262	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		6
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	408	0,51%

##### Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2011

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	59.177	93,75%
Resto	3.948	6,25%
Total pagos del ejercicio	63.125	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		7
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	117	0,19%

#### 44.9. Información por segmentos

En el anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

#### 45. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2012 Corporación Financiera Alba ha vendido un 1'94% de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. por importe de 54'1 millones de euros en diversas operaciones de mercado.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.



Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2012

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2012			Coste
				Capital	Reservas	Resultado	Neto
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	6,21	157.332	4.951.464	-1.926.438	954.292
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,21	62.326	1.648.508	-18.239	670.906
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,84	32.826	923.214	132.658	273.963
Antevernio, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	6,97	3.773	12.736	572	3.948
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	25,00	30	18.842	1.224	5.942
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	6,79	1.631	24.067	-88	36.486
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,82	92.319	1.450.809	158.592	184.868
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	47,22	534	7.658	1.043	9.802
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,40	37.027	572.979	171.937	181.027
Total en Balance							2.321.234

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2011

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2011			Coste
				Capital	Reservas	Resultado	Neto
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	6,44	157.332	4.792.200	961.940	1.096.409
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,52	62.326	1.685.883	73.728	694.274
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,98	32.826	836.082	180.999	287.583
Antevernio, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	7,23	3.773	11.329	1.407	3.910
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	25,00	30	18.842	5.320	6.048
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	7,04	1.631	18.637	5.430	37.186
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,92	92.319	1.373.543	151.542	173.825
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,52	37.027	470.458	167.430	172.588
Total en Balance							2.471.823

## Anexo II

### Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, SA	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal, SL	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, SA	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Gestión de Fondos, SA	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, SA	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00

**Anexo III****Domicilios sociedades incluidas en la consolidación**

<b>Denominación</b>	<b>Domicilio</b>
<b>Sociedades integradas por integración global</b>	
Alba Participaciones, SA (*)	Madrid
Artá Capital, SA (*)	Madrid
Balboa Participaciones, S.A. (*)	Madrid
Banca March, SA	Palma
Corporación Financiera Alba, SA (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Igalca, SA	Palma
Inmobiliaria Marhigal, SL	Palma
March de Inversiones, SA	Palma
March Gestión de Fondos, SA	Madrid
March Gestión de Pensiones, SA	Madrid
March Patrimonios, SA	Palma
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma
March JLT Correduría de Seguros, SA	Madrid
<b>Sociedades integradas por puesta en equivalencia</b>	
Acerinox, SA	Madrid
Actividades de Construcción y Servicios, SA	Madrid
Antevenio	Madrid
Carrefour Correduria de seguros, SA	Madrid
Clinica Baviera, SA	Madrid
Consulnor, S.A.	Bilbao
Ebro Foods, S.A.	Madrid
Indra Sistemas, SA	Madrid
Prosegur, SA	Madrid

**ANEXO IV**

**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD**

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2012					
<i>En miles de euros</i>					
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	811.618	6	0	0	811.624
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	0	0	0	135.587
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	0	0	3.300	0	3.300
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	834.369	208.802	69.839	0	1.113.010
INVERSIONES CREDITICIAS	7.742.291	626.829	462.151	26.129	8.857.400
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	46.372	0	46.372
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	0	0	0	225.220
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	188.134	0	0	0	188.134
PARTICIPACIONES	196.772	2.124.462	0	0	2.321.234
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	591	0	591
ACTIVO MATERIAL	145.419	162.138	6	3.174	310.737
ACTIVO INTANGIBLE	5.068	62	0	94	5.224
ACTIVOS FISCALES	175.800	32.560	2.400	1.372	212.132
OTROS ACTIVOS	36.162	140	330	811	37.443
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.496.440</b>	<b>3.154.999</b>	<b>584.989</b>	<b>31.580</b>	<b>14.268.008</b>
CARTERA DE NEGOCIACION	134.785	7.101	0	0	141.886
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.759.189	332.809	1.235	22.258	10.115.491
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	0	0	0	5.017
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.827	0	557.860	0	562.687
PROVISIONES	40.395	35	4.903	0	45.333
PASIVOS FISCALES	22.339	35.982	3.573	447	62.341
OTROS PASIVOS	32.571	0	29	362	32.962
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.999.123</b>	<b>375.927</b>	<b>567.600</b>	<b>23.067</b>	<b>10.965.717</b>
FONDOS PROPIOS	511.777	1.081.048	16.863	8.508	1.618.196
AJUSTES POR VALORACION	-14.460	-55.548	526	5	-69.477
INTERESES MINORITARIOS	0	1.753.572	0	0	1.753.572
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>497.317</b>	<b>2.779.072</b>	<b>17.389</b>	<b>8.513</b>	<b>3.302.291</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.496.440</b>	<b>3.154.999</b>	<b>584.989</b>	<b>31.580</b>	<b>14.268.008</b>

## GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada  
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	341.480	17.217	9.300	1.695	369.692
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	184.891	17.109	0	55	202.055
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>156.589</b>	<b>108</b>	<b>9.300</b>	<b>1.640</b>	<b>167.637</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.777	2.130	0	0	5.907
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.464	-310.206	0	0	-308.742
COMISIONES PERCIBIDAS	77.790	2.130	239	19.674	99.833
COMISIONES PAGADAS	9.429	400	2.181	0	12.010
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.329	-126	0	234	4.437
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	13.943	0	0	-96	13.847
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.226	13.757	421.998	849	437.830
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	11.346	2.964	422.580	0	436.890
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>238.343</b>	<b>-295.571</b>	<b>6.776</b>	<b>22.301</b>	<b>-28.151</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	135.596	16.193	1.045	12.837	165.671
AMORTIZACIÓN	16.881	1.017	5	217	18.120
DOTACIONES A PROMISIONES (neto)	-1.405	-2.101	0	0	-3.506
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	138.160	-43.709	0	0	94.451
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>-50.889</b>	<b>-266.971</b>	<b>5.726</b>	<b>9.247</b>	<b>-302.887</b>
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	19.100	0	0	19.100
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-368	0	3	0	-365
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0				
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-35.898	0	0	0	-35.898
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-87.155</b>	<b>-286.071</b>	<b>5.729</b>	<b>9.247</b>	<b>-358.250</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-28.064	-361	1.719	2.769	-23.937
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>	<b>-285.710</b>	<b>4.010</b>	<b>6.478</b>	<b>-334.313</b>
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-59.091</b>	<b>-285.710</b>	<b>4.010</b>	<b>6.478</b>	<b>-334.313</b>
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-59.091	-93.221	4.010	6.478	-141.824
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	-192.489	0	0	-192.489

## GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2011

*En miles de euros*

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Promoción Inmobiliaria	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.383	10	0	0	197.393
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.958	1.782	0	0	101.740
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	396.945	415.604	34.245	0	846.794
INVERSIONES CREDITICIAS	8.197.861	334.132	143.607	252	8.675.852
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	31.003	0	31.003
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	0	0	0	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	153.470	0	0	0	153.470
PARTICIPACIONES	73.896	2.434.427	0	0	2.508.323
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	549	0	549
ACTIVO MATERIAL	148.002	160.791	11	0	308.804
ACTIVO INTANGIBLE	13.138	69	1	0	13.208
ACTIVOS FISCALES	120.563	49.489	712	115	170.879
OTROS ACTIVOS	29.105	153	348	2.395	32.001
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.594.467</b>	<b>3.396.457</b>	<b>210.476</b>	<b>2.762</b>	<b>13.204.162</b>
CARTERA DE NEGOCIACION	99.522	6.196	0	0	105.718
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.812.521	553.800	1.324	0	9.367.645
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	0	0	0	4.371
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.791	0	190.821	0	195.612
PROVISIONES	51.769	2.685	2.971	0	57.425
PASIVOS FISCALES	8.434	53.443	1.513	1	63.391
OTROS PASIVOS	33.688	0	34	1.606	35.328
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.015.096</b>	<b>616.124</b>	<b>196.663</b>	<b>1.607</b>	<b>9.829.490</b>
FONDOS PROPIOS	600.328	1.157.198	13.853	1.155	1.772.534
AJUSTES POR VALORCION	-20.957	-149.837	-40	0	-170.834
INTERESES MINORITARIOS	0	1.772.972	0	0	1.772.972
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>579.371</b>	<b>2.780.333</b>	<b>13.813</b>	<b>1.155</b>	<b>3.374.672</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.594.467</b>	<b>3.396.457</b>	<b>210.476</b>	<b>2.762</b>	<b>13.204.162</b>

## GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada  
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Actividad inmobiliaria	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	311.608	18.195	6.625	0	336.428
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	177.832	26.857	0	0	204.689
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>133.776</b>	<b>-8.662</b>	<b>6.625</b>	<b>0</b>	<b>131.739</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.277	533	0	0	1.810
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.651	245.542	0	0	247.193
COMISIONES PERCIBIDAS	89.196	2.000	163	0	91.359
COMISIONES PAGADAS	7.091	400	1.356	0	8.847
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	2.333	-4.183	0	0	-1.850
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.477	0	0	0	11.477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.627	15.381	75.965	0	95.973
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	5.751	2.882	76.157	0	84.790
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>231.495</b>	<b>247.329</b>	<b>5.240</b>	<b>0</b>	<b>484.064</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	144.340	14.077	905	13	159.335
AMORTIZACIÓN	9.187	8.305	8	0	17.500
DOTACIONES A PROMISIONES (neto)	33.724	0	0	0	33.724
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	0	129.246	-56.291	0	72.955
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-85.002</b>	<b>281.238</b>	<b>4.327</b>	<b>-13</b>	<b>200.550</b>
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	5.080	188.429	0	0	193.509
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-23.065	0	0	0	-23.065
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-102.987</b>	<b>469.667</b>	<b>4.327</b>	<b>-13</b>	<b>370.994</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-27.768	55.146	1.298	-4	28.672
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>	<b>414.521</b>	<b>3.029</b>	<b>-9</b>	<b>342.322</b>
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-75.219</b>	<b>414.521</b>	<b>3.029</b>	<b>-9</b>	<b>342.322</b>
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-75.219	144.632	3.029	-9	72.433
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	269.889	0	0	269.889

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 108 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

\_\_\_\_\_  
José Carlos March Delgado

\_\_\_\_\_  
Pablo Vallbona Vadell

\_\_\_\_\_  
Juan March de la Lastra

\_\_\_\_\_  
José Nieto de la Cierva

\_\_\_\_\_  
Juan March Delgado

\_\_\_\_\_  
Juan March Juan

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Villalonga March

\_\_\_\_\_  
Javier Vilardell March

\_\_\_\_\_  
Albert Esteve Gruellas

\_\_\_\_\_  
Santos Martínez-Conde  
Gutiérrez-Barquín

\_\_\_\_\_  
Antonio Matas Segura

\_\_\_\_\_  
Ignacio Muñoz Pidal

\_\_\_\_\_  
Luis Javier Rodríguez García

\_\_\_\_\_  
Fernando Abril-Martorell

\_\_\_\_\_  
José Ignacio Benjumea Alarcón



**BANCA MARCH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**1. BANCA MARCH**

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

**2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN**

El Grupo Banca March ha registrado en el ejercicio 2012 un fuerte incremento en su actividad estrictamente bancaria, con un margen de intereses de 167.637 miles de euros, un 27'2% más que el ejercicio anterior. Adicionalmente en el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados, que han aportado unas comisiones y diferencias de cambio, de 101.670 miles de euros, un 8'2% más que el ejercicio anterior. El resultado consolidado del ejercicio 2012, como consecuencia del saneamiento de la participación que ostenta ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A. en Iberdrola, S.A., ha sido de -334.313 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo asciende a -141.824 miles de euros.

El Grupo Banca March mantiene unos elevados niveles de solvencia: el ratio de mora (riesgo crediticio y de firma) se ha situado en el 4,90%, el nivel de cobertura de insolvencias, en el 79'21% y el ratio de solvencia de Banca March asciende al 27,1%, uno de los más elevados del sector.

A 31 de diciembre de 2012 el total de los activos del balance consolidado se ha incrementado un 8'06%, ascendiendo a 31 de diciembre de 2012 a 14.268.008 miles de euros. Las inversiones crediticias ascienden a 8.857.400 miles de euros, un 2'09% más que el ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados ascienden a 10.899.006 miles de euros, lo que supone un incremento del 8'34% respecto al año anterior. Por otra parte, el Patrimonio neto del Grupo se sitúa en 3.302.291 miles de euros.

En el ejercicio 2012 el Grupo ha llevado a cabo dotaciones por importe de 228.050 miles de euros de para el saneamiento de las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago

de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

**SANEAMIENTO RIESGO PROMOTOR** *miles de euros*

	<u>TOTAL</u>
Cobertura para:	
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	26.380
Activos clasificados como riesgo dudoso	16.572
Activos clasificados como riesgo subestándar	21.892
Activos clasificados como riesgo normal	<u>163.206</u>
	<u>228.050</u>

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se ha situado en un valor neto de 556.034 miles de euros, un 7'3% del crédito neto a la clientela excluidas las Administraciones Públicas, y los inmuebles procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria en un valor neto de 154.672 miles de euros, lo que supone una cobertura del 39'6%.

**SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCION INMOBILIARIA**  
(valores netos contables)

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>	<u>variación</u>	
Crédito concedido	556.034	921.277	-365.243	-39,6%
% s/ crédito a la clientela (excluidas administraciones públicas)	7,3%	11,8%		
Inmuebles adquiridos	154.672	118.747	35.925	30,3%
Activos dudosos	111.153	114.481	-3.328	-2,9%
Activos subestándar	198.443	122.828	75.615	61,6%
<u>Total activos problemáticos</u>	<u>464.268</u>	<u>356.056</u>	<u>108.212</u>	<u>30,4%</u>

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2012 el ratio de solvencia del Grupo es del 27'1%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 760.152 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.816.455 miles de euros.

<b>RATIO DE SOLVENCIA</b> (base consolidada)	<i>miles de euros</i>	
	<u>31-dic-12</u>	<u>31-dic-11</u>
Recursos propios computables	2.579.607	2.568.817
Requerimientos de recursos	760.152	768.723
Superávit de recursos	1.819.455	1.800.094
Ratio de solvencia	27,1	26,7
<i>del que: "Core capital"</i>	<u>27,1</u>	<u>26,7</u>

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2012 en el 4'90%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 79'21% de estos riesgos morosos.

#### RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-12	31-dic-11
Ratio de morosidad	4,90	4,11
Cobertura de insolvencias	79,21	81,19

También hay que destacar el incremento del saldo de disponibilidad de liquidez por el grupo que suma 1.289.329 miles de euros, un 151'61% superior al del ejercicio anterior. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

#### DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

*miles de euros*

	31/12/2012	31/12/2011	Variación	
Caja	97.484	59.909	37.575	62,72
Bancos Centrales (Activo)	714.140	137.484	576.656	419,43
Bancos Centrales (Pasivo)	-554.399	-200.055	-354.344	177,12
Entidades de Crédito (Activo)	1.195.340	742.057	453.283	61,08
Entidades de Crédito (Pasivo)	-890.276	-946.074	55.798	-5,90
<b>TOTAL LIQUIDEZ NETA</b>	<b>562.289</b>	<b>-206.679</b>	<b>768.968</b>	<b>-372,06</b>
Disponible línea de crédito Banco de España	727.040	719.106	7.934	1,10
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ</b>	<b>1.289.329</b>	<b>512.427</b>	<b>778.902</b>	<b>151,61</b>

A 31 de diciembre de 2012 los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P. se han incrementado en un 21'19% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 2.120.877 miles de euros.

#### RECURSOS FUERA DE BALANCE

*miles de euros*

	2012	2011	Variación	
Fondos de inversión	932.230	677.850	254.380	37,53
Sociedades de inversión	903.577	808.539	95.038	11,75
Fondos de pensiones	285.070	263.712	21.358	8,10
<b>Total recursos fuera de balance</b>	<b>2.120.877</b>	<b>1.750.101</b>	<b>370.776</b>	<b>21,19</b>

## Balance de situación

A 31 de diciembre de 2012 el activo del balance consolidado asciende en 14.268.008 de euros, un 8'06% más al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.661.570 miles de euros, un 3'43% menos que el año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 5'10%, ascendiendo a 7.793.682 miles de euros. El patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.302.291 miles de euros.

### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-12	31-dic-11	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	811.624	197.393	614.231	311,17%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	101.740	33.847	33,27%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN PyG	3.300	0	3.300	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.113.010	846.794	266.216	31,44%
Valores representativos de deuda	817.960	564.916	253.044	44,79%
Otros instrumentos de capital	295.050	281.878	13.172	4,67%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.857.400	8.675.852	181.548	2,09%
Depósitos en entidades de crédito	1.195.830	742.057	453.773	81,15%
Crédito a la clientela	7.661.570	7.933.795	-272.225	-3,43%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	46.372	31.003	15.369	49,57%
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	164.146	61.074	37,21%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	188.134	153.470	34.664	22,59%
PARTICIPACIONES	2.321.234	2.508.323	-187.089	-7,46%
ACTIVOS POR REASEGURO	591	849	42	7,85%
ACTIVO MATERIAL	310.737	308.604	1.933	0,63%
ACTIVO INTANGIBLE	5.224	13.208	-7.984	-60,45%
ACTIVOS FISCALES	212.132	170.679	41.253	24,14%
RESTO DE ACTIVOS	37.443	32.001	5.442	17,01%
	<b>14.268.008</b>	<b>13.204.162</b>	<b>1.063.846</b>	<b>8,06%</b>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	141.886	105.718	36.168	34,21%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.115.491	9.367.645	747.846	7,98%
Depósitos de bancos centrales	554.399	200.055	354.344	177,12%
Depósitos de entidades de crédito	890.276	946.074	-55.798	-5,90%
Depósitos de la clientela	7.793.682	7.415.156	378.526	5,10%
Débitos representados por valores negociables	778.519	724.841	53.678	7,41%
Otros pasivos financieros	98.615	81.519	17.096	20,97%
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	4.371	646	14,78%
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	582.887	195.612	387.075	197,85%
PROVISIONES	45.333	57.425	-12.092	-21,06%
PASIVOS FISCALES	82.341	63.391	18.950	29,89%
RESTO DE PASIVOS	32.962	35.328	-2.366	-6,70%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-69.477	-170.834	101.357	-59,33%
FONDOS PROPIOS	1.616.196	1.772.534	-154.338	-8,71%
INTERESES DE MINORITARIOS	1.753.572	1.772.972	-19.400	-1,09%
	<b>14.268.008</b>	<b>13.204.162</b>	<b>1.063.846</b>	<b>8,06%</b>



El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. En el ejercicio 2012 Banca March ha adquirido el 47'22% de Consulnor, S.A., compañía independiente especializada en productos y servicios financieros para clientes de Banca Privada e Instituciones.

El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

*miles de euros*

	2012		2011	
	derechos voto del Grupo	coste	derechos voto del Grupo	coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	18,30%	954.294	18,30%	1.119.209
Acerinox, S.A.	24,24%	670.906	24,24%	707.974
Indra Sistemas, S.A.	11,32%	273.963	11,32%	287.583
Antevenio, S.A.	20,54%	3.948	20,54%	3.910
Prosegur, S.A.	10,01%	181.026	10,01%	172.588
Ebro Foods, S.A.	8,12%	184.867	8,12%	173.825
Clinica Baviera, S.A.	20,00%	36.486	20,00%	37.186
Consulnor, S.A.	47'22%	9.802	-	0
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	25,00%	5.942	25,00%	6.048
		2.321.234		2.508.323

El grupo ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 229 oficinas al cierre del ejercicio 2012.

<b>RED COMERCIAL</b>	<b>31-12-2012</b>
Banca Particulares	217
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	4
<b>Total oficinas</b>	<b>229</b>

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2012 se ha aperturado la primera oficina de Banca Patrimonial en Luxemburgo, complementando las ya existentes en Andalucía, Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Zaragoza. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio.



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

El resultado consolidado del ejercicio 2012, como consecuencia del saneamiento de la participación que ostenta ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A. en Iberdrola, S.A., ha sido de -334.313 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo se sitúa en -141.824 miles de euros.

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2012 un fuerte incremento en su actividad estrictamente bancaria, con un margen de intereses de 167.637 miles de euros, un 27'2% más que el ejercicio anterior.

### RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH

miles de euros

	2012	2011	variación	
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>167.637</b>	<b>131.739</b>	<b>35.898</b>	<b>27,2%</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	5.907	1.810	4.097	226,4%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-308.742	247.193	-555.935	-224,9%
Comisiones percibidas (neto)	87.823	82.512	5.311	6,4%
Resultados de operaciones financieras (neto)	4.437	-1.850	6.287	-339,8%
Diferencias de cambio (neto)	13.847	11.477	2.370	20,6%
Otros productos de explotación	437.830	95.973	341.857	356,2%
Otras cargas de explotación	436.890	84.790	352.100	415,3%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>-28.151</b>	<b>484.064</b>	<b>-512.215</b>	<b>-105,8%</b>
Gastos de administración	165.671	159.335	6.336	4,0%
Amortización	18.120	17.500	620	3,5%
Dotaciones a provisiones y deterioro de activos financieros	90.945	106.679	-15.734	-14,7%
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>-302.887</b>	<b>200.550</b>	<b>-503.437</b>	<b>-251,0%</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	19.100	0	19.100	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-365	193.509	-193.874	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-35.898	-23.065	-12.833	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-358.250</b>	<b>370.994</b>	<b>-729.244</b>	<b>-196,6%</b>
Impuesto sobre beneficios	-23.937	28.672	-52.609	-183,5%
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-334.313</b>	<b>342.322</b>	<b>-676.635</b>	<b>-197,7%</b>
Resultados atribuido a intereses minoritarios	-192.489	269.889	-462.378	-171,3%
<b>Resultados atribuido a la entidad dominante</b>	<b>-141.824</b>	<b>72.433</b>	<b>-214.257</b>	<b>-295,8%</b>

A 31 de diciembre de 2012 las comisiones generadas por el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados, así como por servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos han ascendido a 87.823 miles de euros, lo que supone un incremento del 6'4% respecto al ejercicio anterior.

A su vez, los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) han ascendido a 165.671 miles de euros, lo que supone un incremento del 4%, respecto al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha dedicado 90.945 miles de euros del margen bruto generado a provisiones. Una vez sustraídos los gastos de administración, amortizaciones y provisiones, el Resultado de la actividad de explotación del Grupo se sitúa en -302.887 miles de euros.

### **3. GESTION DEL RIESGO**

El Grupo sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de contraparte, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

### **4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Desde el 31 de diciembre de 2012 Corporación Financiera Alba ha vendido un 1'94% de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. por importe de 54'1 millones de euros en diversas operaciones de mercado.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores al indicado en el párrafo anterior.

### **5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

Las líneas básicas de actuación previstas por el Grupo son las siguientes:

- afianzamiento del modelo estratégico de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña y el País Vasco
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

### **6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

### **7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2012, ni durante los años 2011 y 2012 se han realizado transacciones con ellas.

### **8. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**DE BANCA MARCH, S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE**  
**2012**





## INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.
- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- C. OPERACIONES VINCULADAS.
- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.
- E. JUNTA GENERAL.
- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.



## **0. INTRODUCCIÓN.-**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



## **A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-**

### **A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.**

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2012), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D<sup>a</sup> Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D<sup>a</sup> Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

### **A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.**

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

### **A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.**

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

## B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

### B.1. Consejo de Administración.

#### B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

#### B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2012), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	20.12.2012	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	30.05.2012	Externo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010	Dominical
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010	Ejecutivo
5.202.820-J	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011	Independiente
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010	Dominical
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Consejero	29.03.2012	Dominical
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009	Ejecutivo
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	20.12.2012	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical
43.014.985-	D. Juan Carlos	Consejero	22.12.2009	Dominical

V	Villalonga March			
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2012):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Presidente
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Presidente
		Artá Partners, S.A.	A-86417839	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Presidente

		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

**B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.**

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.304	1.352
Retribución variable	211	1.296
Dietas		
Otras remuneraciones	299	725
<b>TOTAL</b>	<b>2.814</b>	<b>3.372</b>

**B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.**

Son los siguientes directivos (al 31.12.2012):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
42.984.194-T	D. Juan Ferrer Martí	Recursos Humanos
36.979.599-K	D <sup>a</sup> Mercedes Grau Monjo	Cataluña
692.044-C	D <sup>a</sup> María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentin Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.663.063 euros.

**B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.**

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.

B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2012 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March ([www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es)).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

#### B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2012), la que seguidamente se expone.



### COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Vocal
3.251.585-Y	D. Juan March Juan	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

### COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

### COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario



**B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.**

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial y Privada, Banca de Grandes Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.



- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2012, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2012, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.



## C. OPERACIONES VINCULADAS.-

### C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

### C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

### C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

### C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

### C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

*Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener*

*ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.*

*El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.*

*Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).*

*Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.*

*En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:*

- Importe del regalo.*
- Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.*
- Motivo del regalo.*

*La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.*

## **D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-**

### **D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.**

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecitaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecitación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

Riesgo de error de la información financiera: corresponde a la posibilidad de incurrir en errores en la información financiera recogida en las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, y en los estados financieros que la sociedad debe elaborar y remitir a las autoridades supervisoras.

### **D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.**

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:



Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se





cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

Riesgo de error de la información financiera: la sociedad cuenta con un Manual de políticas y procedimientos de control interno de la información financiera, cuyo contenido básico se resume a continuación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera presenta las siguientes características:

- existe, está documentado y es supervisado por la Auditoría Interna;
- cubre todos los objetivos de la información financiera y se actualiza anualmente;
- identifica el perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial;
- tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.), en la medida que afecten a los estados financieros.

En el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicio y políticas contables significativas o el proceso de cierre y consolidación.



El registro en cuentas contables de cualquier hecho económico se realiza a través de transacciones automáticas desde las oficinas, procesos automáticos, transacciones manuales realizadas por los centros analíticos contables y traspaso desde determinados aplicativos externos al host. El Departamento de Contabilidad diseña los asientos a petición del Departamento de Proyectos (cuando se trata de asientos que se realizan por transacciones, procesos automáticos o traspaso desde aplicativos) o de los Servicios Centrales contables (cuando los asientos se realizan manualmente). Todos los asientos diseñados cumplen las normas y principios contables en vigor. Cada cuenta contable está asignada al epígrafe correspondiente del balance y de la cuenta de resultados.

A diario y después del cierre de las oficinas, se realiza un proceso que comprueba que las posiciones de los clientes cuadran con los saldos de las cuentas patrimoniales correspondientes, a nivel de centro analítico y de subcuenta (producto). Al cierre de cada centro analítico contable, y en el caso de que el importe deudor y acreedor contabilizado no coincida, el terminal muestra un aviso y no permite el cierre del centro analítico. Tampoco permite el cierre si determinadas cuentas transitorias tienen saldo distinto de cero. Los Departamentos de Contabilidad General, Control de Gestión, Control de Tesorería, Cartera de Valores y Unidad Central Operativa realizan determinados controles diarios, mensuales, trimestrales y anuales, comunicando las incidencias a los Departamentos de Control de Gestión, Proyectos y Contabilidad, los cuales localizan la diferencia y la regularizan (contabilizando o corrigiendo la programación).

El Departamento de Contabilidad de cuenta con un manual detallado del procedimiento de consolidación, que se revisa y actualiza anualmente. Este manual incluye el procedimiento de revisión del perímetro de consolidación y de los criterios de determinación del método de integración. Trimestralmente, se solicitan el balance y las cuentas de resultados a cada una de las filiales, a la fecha de realización de los estados financieros consolidados para que resulten comparables. Y en concreto al Subgrupo Alba se le exige la presentación y desglose del balance y cuenta de resultados igual al de una entidad financiera.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.



## **E. JUNTA GENERAL.-**

### **E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.**

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

### **E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.**

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

### **E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.**

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).

- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 25 de enero de 2012 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobaron, por unanimidad, las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2012, así como una retribución especial a favor del Vicepresidente 1º, D. Pablo Vallbona Vadell.

Con fecha 29 de marzo de 2012 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó elegir nuevo Consejero a D. Juan March Juan.

Con fecha 30 de mayo de 2012 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 32.361.676'96 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

2º Reelegir como Consejero de Banca March, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Pablo Vallbona Vadell.

3º Autorizar al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de tres años, pueda desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, así como proceder a la emisión de cualquier tipo de deuda por un importe nominal máximo de mil millones de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó: 1º ratificar el acuerdo de aportación no dineraria adoptado por la Comisión Delegada de Banca March, en la reunión celebrada en el mismo día; 2º reelegir como Consejeros de Banca March, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Carlos March Delgado y D. Antonio Matas Segura; 3º aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Fernando Mayáns Altaba; y 4º aprobar una retribución especial a favor del Vicepresidente 1º, D. Pablo Vallbona Vadell.

E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es). El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

## F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración o están representados por sus hijos en este órgano.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de Administración forman parte cuatro consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.

Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a lo dispuesto en las normas sobre política retributiva que se aplican a las entidades de crédito.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que tanto en el Comité de Auditoría como en el de Retribuciones son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.

**Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 21 de marzo de 2013.**

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 32 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

\_\_\_\_\_  
José Carlos March Delgado

\_\_\_\_\_  
Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

\_\_\_\_\_  
José Nieto ~~de la Cierva~~

\_\_\_\_\_  
Juan March Delgado

\_\_\_\_\_  
Juan March Juan

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Villalonga March

\_\_\_\_\_  
Javier Vilardell March

\_\_\_\_\_  
Albert Esteve ~~Cruellas~~

\_\_\_\_\_  
Santos Martínez-Conde  
Gutiérrez-Barquín

\_\_\_\_\_  
Antonio Matas Segura

\_\_\_\_\_  
Ignacio Muñoz Pidal

\_\_\_\_\_  
Luis Javier Rodríguez García

\_\_\_\_\_  
Fernando Abril-Martorell

José Ignacio Benjumea Alarcón